



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

DIARIO DE SESIONES

Número 208, Serie A

VII Legislatura

Año 2006

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. EUGENIO JESÚS GONZÁLVIZ GARCÍA

Sesión celebrada el miércoles, 15 de febrero de 2006

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

Debate agrupado de las siguientes iniciativas.

- Comparecencia 7-05/APC-000335, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento del Plan de Modernización del Sector Pesquero Andaluz en su reprogramación 2000-2006, presentada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Jorge Ramos Aznar, D. José Torrente García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.
- Comparecencia 7-05/APC-000579, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre el Plan de Modernización del Sector Pesquero Andaluz en su programación 2000-2006, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Rocío Palacios de Haro, del G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- Comparecencia 7-05/APC-000650, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre el estudio para la concentración de la oferta del sector hortícola presentado públicamente en la provincia de Almería, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Muñoz Sánchez, D. Martín Soler Márquez y D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista.
- Comparecencia 7-06/APC-000068, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a petición propia, a fin de presentar el estudio para la concentración de la oferta en el sector hortícola de Almería.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-05/POC-000439, relativa a la falta de iluminación eficaz en el puerto pesquero de Almería, formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-06/POC-000121, relativa a actuaciones del Gobierno ante la decisión de la UE de permitir la entrada de un contingente de aceite de oliva de 200.000 toneladas procedente de países de fuera de la UE, presentado por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta Oral 7-05/POC-000858, relativa al desacople del cien por cien de la producción para los tabaqueros granadinos, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POC-000888, relativa a la participación de los arrastreros de Huelva en aguas marroquíes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000229, relativa al Plan de Gestión Integral para la Pesca en Almería, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000359, relativa a la explotación intensiva de cerdos en la sierra de Filabres (Almería), presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000393, relativa a las medidas a adoptar ante los perjuicios de la reforma de la OCM del azúcar para los agricultores andaluces de la remolacha azucarera y de la caña de azúcar, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000399, relativa a la mejora del sistema de seguros agrarios, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuarenta y tres minutos del día quince de febrero de dos mil seis.

Comparecencias

Comparecencia 7-05/APC-000335, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento del Plan de Modernización del Sector Pesquero Andaluz, en su reprogramación 2000-2006. (pág. 6597).

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Isaias Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

Debate agrupado de las Comparecencias 7-05/APC-000650 y 7-06/APC-000068, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de presentar el estudio para la concentración de la oferta del sector hortícola, presentado públicamente en la provincia de Almería. (pág. 6610).

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Isaias Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-05/POC-000439, relativa a la falta de iluminación eficaz en el puerto pesquero de Almería (pág. 6623).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.
Excmo. Sr. D. Isaias Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Pregunta Oral 7-06/POC-000121, relativa a actuaciones del Gobierno ante la decisión de la UE de permitir la entrada de un contingente de aceite de oliva de 200.000 toneladas procedente de países de fuera de la UE (pág. 6624).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Excmo. Sr. D. Isaias Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Pregunta oral 7-05/POC-000858, relativa a desacople del cien por cien de la producción para los tabaqueros granadinos (pág. 6626).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía.
Excmo. Sr. D. Isaias Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Pregunta oral 7-05/POC-000888 relativa a participación de arrastreros de Huelva en aguas marroquíes (pág. 6628).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.
Excmo. Sr. D. Isaias Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000229, relativa al Plan de Gestión Integral para la Pesca en Almería. (pág. 6630).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.
Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Ilma. Sra. Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 6 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Proposición no de ley 7-05/PNLC-000359, relativa a la explotación intensiva de cerdos en la Sierra de Filabres (Almería). (pág. 6634).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por un voto a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000393, relativa a las medidas a adoptar ante los perjuicios de la reforma de la OCM del azúcar para los agricultores andaluces de la remolacha azucarera y de la caña de azúcar.

Retirada.

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000399, relativa a la mejora del sistema de seguros agrarios. (pág. 6637).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Iván Martínez Iglesias, del G.P. Socialista.

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: Aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cuarenta y tres minutos del día quince de febrero de dos mil seis.

Comparecencia 7-05/APC-000335, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento del Plan de Modernización del Sector Pesquero Andaluz, en su reprogramación 2000-2006.

El señor PRESIDENTE

—Buenos días, señoras y señores Diputados.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca con el punto primero del orden del día, que es el debate agrupado de la siguiente iniciativa: solicitud de comparecencia del excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento del Plan de Modernización del Sector Pesquero Andaluz en su reprogramación 2000-2006, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía; y la solicitud de comparecencia del excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar sobre el Plan de Modernización del Sector Pesquero Andaluz, en su programación 2000-2006, a debate del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Consejero, don Isaías Pérez Saldaña.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Buenos días. Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Inicio, en mi comparecencia del día de hoy, iniciadas, también, en este caso, las Comisiones de este año 2006, sobre la petición de información de los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista sobre el Plan de Modernización del Sector Pesquero.

Conocen sus señorías que la programación inicial del Plan de Modernización abarcó el período 1997-2003, que tuvo, en este caso, inicialmente un coste previsto —hablo en este momento, hasta ese momento, en pesetas— de 78.000 millones de pesetas. Posteriormente, con la evolución de la situación del sector, y a raíz del nuevo marco de programación de los Fondos Estructurales, fue objeto de una revisión y ampliación hasta el año 2006. Las inversiones programadas para el período 2000-2006, la reprogramación, por lo tanto, que se efectuó, ascienden a 556'9 millones de euros.

La Comisión de Seguimiento del Plan de Modernización del Sector Pesquero Andaluz, creada en el marco de los acuerdos de concertación social para el empleo, reunida el 7 de noviembre del año 2005, estableció la voluntad de constituir un Grupo Técnico de Trabajo para la evaluación del Plan de Modernización del Sector Pesquero Andaluz 2000-2006 y el desarrollo de los compromisos del VI Acuerdo de Concertación Social. A lo largo de 2006 se desarrollarán, por lo tanto, los trabajos analíticos que nos van a

permitir evaluar las actuaciones llevadas a cabo para, con ello, rediseñar las bases estratégicas de futuro, acordes con las nuevas expectativas de la actividad. En consecuencia, en la presente intervención abordaré la situación actual de algunos de los compromisos adquiridos en los diversos programas que componen el Plan de Modernización, para que sus señorías, los Grupos parlamentarios y toda la Cámara, en este caso toda la Comisión, conozcan acerca del cumplimiento alcanzado a través de las distintas actuaciones previstas en el mismo. Siempre, sin lugar a dudas, en lo que supone que aún nos encontramos en el último año del marco 2000-2006.

La propuesta estratégica de intervención del Plan de Modernización del Sector Pesquero Andaluz, señorías, se componía de ocho grandes programas: investigación, formación, recursos, estructuras, comercialización, acuicultura, industria transformadora y política social, con sus respectivos objetivos específicos, sus líneas de actuación y su programación económica. Como les he indicado, voy a enmarcar cada una de ellas, siempre con la temporalidad y, lógicamente, no ofreciéndoles la evaluación definitiva, puesto que sería, lógicamente, inoportuna, dado que para eso se ha creado el Grupo Técnico que se va a constituir para hacer la evaluación del Plan 2000-2006. Estamos, precisamente, en el último año.

En el área de la investigación, la generación de la información estratégica para el desarrollo de la política pesquera ha sido un elemento clave dentro del programa dirigido a la investigación. En este sentido, se ha promovido la realización de estudios sobre la dinámica de las poblaciones de los recursos pesqueros, con el objetivo de propiciar el desarrollo sostenible de la actividad pesquera. Hasta el año 2005, se han destinado 3 millones de euros para la realización de 15 estudios, destacando entre ellos la evaluación de los recursos marisqueros en el litoral andaluz, el estudio para la delimitación de una reserva de pesca en la desembocadura del río Guadalquivir, el seguimiento de las pesquerías del voraz en el Estrecho de Gibraltar o también, como ha sido, el estudio de erizos y anémonas en las provincias de Granada, Almería, Cádiz y Málaga, entre los —digamos— 15 estudios más importantes.

En el programa de los recursos pesqueros, la regulación del régimen de explotación de los caladeros, mediante la elaboración y aprobación de normas para el establecimiento de las medidas de conservación, protección y recuperación de los recursos pesqueros, ha conllevado la puesta en marcha de diferentes planes de pesca: ordenación de las pescarías de cerco y arrastre en el caladero del Mediterráneo, ordenación de las pescarías del pulpo y de la chirla, recuperación del voraz en el Estrecho. Al mismo tiempo, se han hecho declaración de la primera reserva de pesca del Guadalquivir, la regulación de la pesca marítima de recreo, la declaración de las zonas de producción y protección de moluscos bivalvos, moluscos gasterópodos [...] y equinodermos marinos, entre otras normas al respecto. Y, asimismo, se han establecido

normas de ordenación y regulación de nuevos recursos pesqueros no explotados como son el erizo, la anémona y el longorón.

Con relación al control de la calidad sanitaria de los productos pesqueros, en el año 2004 se inauguraron las nuevas instalaciones del laboratorio de control de la calidad de los recursos pesqueros, localizada en Cartaya, en Aguas del Pino, en cuya construcción y equipamiento se han invertido más de 2'5 millones de euros y donde se realiza el control y el seguimiento de las condiciones sanitarias en las zonas de producción de moluscos bivalvos y otros invertebrados marinos de nuestro litoral. Igualmente, se ha diseñado y puesto en marcha un programa informático para la transmisión de datos en tiempo real, desde este laboratorio hasta los centros administrativos, responsable de la toma de medidas preventivas. Además, dicho programa proporciona información al público en general sobre la situación legal de las distintas zonas de producción, a través de la página web de la Consejería.

Por otra parte, y con objeto de proteger, regenerar y desarrollar los recursos marinos del litoral, entre el año 2001 y 2005 la Consejería ha invertido más de 2 millones de euros en dos proyectos de instalación de arrecifes artificiales en el litoral andaluz: uno, en Estepona, en Málaga, entre Punta [...] y Torre [...], y otra en la provincia de Granada, entre Punta Melonar y Torre Melicena.

Asimismo, y con una inversión prevista de casi 4 millones de euros, estamos, en este año..., se finalizará la construcción y fondeo de seis arrecifes más: Matalascañas, La Línea de la Concepción, Nerja, entre Granada y Málaga, Cerrogordo, Punta [...], Ramba Olaña, en Almería.

Correspondiente, en este caso, a la [...] de las actividades ilícitas y furtivas de pesca durante el año 2001-2005, el período 2001-2005, se han puesto en marcha una serie de planes que mejoran la coordinación y las tareas de inspección entre las distintas autoridades competentes. Puedo señalarles, en este sentido, el plan específico de actuaciones conjuntas de las inspecciones pesqueras de la Junta de Andalucía y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para mejorar la vigilancia y el control de la actividad pesquera en el Golfo de Cádiz; el plan de actuación coordinado con la Guardia Civil para el control del transporte y la comercialización de productos, y el plan específico con la Guardia Civil para la protección de los recursos pesqueros en el marco del convenio Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación-Ministerio de Interior. Aunque quiero señalarles como novedad que, en este momento, estamos a pocos días de firmar un acuerdo con el Ministerio del Interior, directamente la Consejería, en diferentes ámbitos de inspección, y entre ellos en los ámbitos de la inspección de pesca.

Por otra parte, también es destacable la publicación de la orden de 15 de noviembre de 2005, por la que se dispone el ejercicio, por la inspección pesquera, de funciones extraordinarias de inspección en los ámbitos correspondientes a la ordenación de comercialización

de los productos de la pesca en destino, así como las distintas campañas de sensibilización de la población acerca de los perjuicios del consumo de inmaduros.

Quiero indicarles que de forma inmediata estamos procediendo a una normativa, de la que les hablé recientemente, para que los inspectores puedan, en la propia restauración, comprobar de dónde proceden y la talla de los pescados que muchas veces nos ponen ante nuestros ojos, a muchos, en definitiva, consumidores, sin tener las tallas mínimas y, por lo tanto, proceder de situaciones irregulares.

En cuanto a las estructuras pesqueras, señorías, para mejorar la competitividad de la flota andaluza y para proporcionar las condiciones de seguridad y habitabilidad en el desarrollo extractivo del plan, se ha previsto incentivar la renovación y modernización de la flota pesquera andaluza, impulsando proyectos colectivos de desarrollo de pesca artesanal, mejorando las condiciones de seguridad del trabajo a bordo. Las inversiones previstas en este objetivo alcanzaron los 241'7 millones de euros, si bien las inversiones comprometidas ya superan esta cantidad y llegan a 288 millones de euros. Las cantidades han sido, en este caso, consecuencia de las siguientes actuaciones: se han construido 632 nuevos barcos de pesca; se han modernizado 591 barcos existentes, para dotarlos de nuevas tecnologías que mejoren su seguridad, para que mejoren su habitabilidad y el trabajo a bordo, para que los medios de conservación de las capturas se hagan en condiciones de salubridad y para que las actividades de las operaciones de pesca sean, evidentemente, también consagradas bajo el principio de la sostenibilidad.

Se han ejecutado siete proyectos de interés colectivo para el desarrollo y modernización de la pesca artesanal. Asimismo, para adecuar la capacidad extractiva de la flota, la flota pesquera andaluza, al régimen óptimo de explotación de los caladeros, se han realizado las siguientes actuaciones:

Primero, se han conseguido ayudas a la paralización definitiva de 130 barcos, por un total de 48'21 millones de euros; de estos 130 barcos, 67 estaban faenando en Marruecos; por lo tanto, hasta 1999 faenaban en el caladero y que, a partir del año 2000, y dentro del plan, han tenido, lógicamente, que ir a una paralización definitiva. Y 63 pescaban en el caladero nacional. Estos 130, por lo tanto, han pasado a paralización, y con ello a las ayudas han llegado a ese montante de 48'21 millones de euros.

En segundo lugar, se ha colaborado con el Ministerio y el sector para que pudiesen pescar en el caladero nacional 42 barcos afectados por la finalización del convenio de la Unión Europea en Marruecos, a partir del año 1999, y que no pudieron acceder ni a otros caladeros ni a las ayudas instrumentadas a favor de la flota.

En el apartado de sociedades mixtas, 14 buques se han acogido a esta medida, también afectados por la falta de acuerdo con el Reino alauita. La Consejería ha participado, por otra parte, activamente, dentro de sus posibilidades, en la firma del nuevo acuerdo de

pesca con Marruecos que tuvo lugar el 28 de julio, y que va a permitir volver al caladero marroquí alrededor de medio centenar de barcos andaluces, sobre todo de bases en Barbate, en La Línea, en Algeciras, Tarifa, en la zona básicamente del Golfo de Cádiz y básicamente de Cádiz.

Otro de los objetivos previstos en este programa consiste en adecuar las estructuras portuarias, para mejorar las condiciones de trabajo en los puertos. En este caso, se han realizado 22 proyectos de construcción o ampliación de equipamientos portuarios, con un total de 15'5 millones de euros comprometidos, y se han acometido otros 38 proyectos de modernización de equipamientos portuarios, con una inversión pública cercana a los 4'6 millones de euros.

Entre los proyectos más significativos cabe destacar la remodelación de 10 lonjas, la construcción de la lonja de Almería, nueva lonja, y la adjudicación de la nueva lonja de Punta Umbría. Además, se han informatizado 17 de las 25 lonjas andaluzas, estando prevista la informatización de otras dos a corto plazo. Actuaciones que ya se han comprometido, por lo tanto, y que suman la cantidad de más de 3'5 millones de euros, en las que se ha puesto especial atención en la dotación de sistemas de modernidad que garanticen la trazabilidad de los productos de la pesca desde el origen hasta los mercados finales, que es el primero en España para los productos frescos de la pesca que se comercializan en nuestras lonjas.

Por su parte, las actuaciones orientadas a beneficiarios privados han permitido apoyar la realización de 28 actuaciones de construcción o ampliación de equipamientos portuarios, con una inversión pública comprometida de 4'2 millones de euros. Una gran proporción de éstos son pequeños astilleros y varaderos del litoral andaluz, que han podido mejorar sus instalaciones al amparo de estas ayudas, a las que hay que sumar un total, aproximadamente, de 17 millones, comprometidos para la realización de 35 proyectos de construcción y modernización de los establecimientos mayoristas, que comercializan productos de la pesca y de la acuicultura, así como otros 4'5 millones de euros, con los que se han acometido 50 proyectos de modernización de este tipo de establecimientos.

Asimismo, y en el marco de este plan, se ha llevado a cabo una decena de experiencias piloto que han concluido con la modernización del sistema de envasado en seis puertos del litoral, actuaciones que han sido financiadas con fondos públicos, por valor de casi un millón de euros.

En el ámbito de la comercialización, señorías, el programa que, dentro del plan de modernización del sector, se dirigía a la comercialización pesquera fue aclarado justamente en una comparecencia el pasado 25 de mayo, a petición de los Grupos Andalucista e Izquierda Unida, a cuyo contenido me remito, recordándoles, tan sólo, que las actuaciones emprendidas están contribuyendo, indudablemente, a alcanzar una serie de objetivos, como son —propuestos dentro del plan—: aumentar la calidad de los productos

pesqueros frescos en toda la secuencia extractiva y la distribución, aumentar el grado de conocimiento sobre el funcionamiento del mercado de productos pesqueros en Andalucía, aumentar la participación del sector extractivo en la sociedad de comercialización de los productos pesqueros y, por último, diferenciar los productos pesqueros andaluces.

En el programa de acuicultura, el programa dirigido... En este caso, tenía un doble objetivo, pues sigue manteniendo ese doble objetivo, como es: primero, hacer de la acuicultura una actividad rentable, generadora de riqueza y de empleo, para lo cual se ha previsto incentivar el crecimiento y la mejora de la competitividad en este sector, aprovechando para ello las potencialidades geográficas, climáticas y ambientales que, sin lugar a dudas, ofrecen las costas de Andalucía para cultivos marinos, desarrollándose 12 proyectos de aumento de producción, 52 de modernización de establecimientos, diversos estudios, experiencias, acciones de interés colectivo y proyectos piloto, para obtener nuevas especies.

En segundo lugar, se ha creado un marco operativo adecuado para el desarrollo de las actividades acuícolas, destacando las medidas llevadas a cabo en la realización de estudios para identificar las zonas idóneas para coger nuevos proyectos de acuicultura. La creación de un marco normativo para el fomento de este sector, la colaboración con la Asociación de Empresarios de Acuicultura, Asema, para el desarrollo integral del sector y, en particular, para el intercambio de experiencias, asesoramiento a los productores, como asimismo, y en los últimos días, las funciones entre el IFAPA y la propia acción de la acuicultura Asema en el I+D+I.

En cuanto a la industria transformadora, con las actuaciones dirigidas a la industria de la transformación de productos pesqueros se pretende modernizar y aumentar su competitividad, mediante la renovación de las industrias transformadoras de productos pesqueros, incentivando la inversión en el aumento de la capacidad de producción, en la diversificación de la producción y en la mejora de las condiciones técnico-sanitarias, estrategias que han venido acompañadas por el apoyo a la innovación de los procesos de transformación industrial y a la habilitación de suelo industrial para ubicar empresas de transformación.

En este caso, durante el período 2000-2006, se han realizado 90 proyectos de construcción de nuevas unidades o ampliación de las ya existentes, aumentando con ello la capacidad de producción, con un total aproximado de cerca de 30 millones de euros comprometidos, de los que se han acometido ya 46 proyectos de [...] de infraestructuras y equipamiento de la industria transformadora, con una inversión pública que alcanza los 8'1 millón de euros. Son, indudablemente, en este caso, actuaciones hechas en polígonos industriales como Ayamonte, Huelva, Isla Cristina, en Algeciras, en Barbate, en Cádiz, en Conil de la Frontera, en el Puerto de Santa María, en la Línea de la Concepción, en Tarifa, en Málaga y en Almería, para que la industria, en definitiva,

pueda tener, en ese ámbito y en esos polígonos, la mejor capacidad tecnológica, la mejor fórmula de poder hacer actividades que, lógicamente, se estaban haciendo, o bien con valor añadido fuera de nuestra Comunidad, o bien, sin embargo, estamos perdiendo el valor añadido porque la compra era —como ya les he significado en algún caso— directamente desde la flota japonesa a la flota andaluza, en la compra de atún, sin transformar, cuando, ahora, muy al contrario, hemos dotado, por ejemplo en el caso de Barbate, de plantas de transformación de bajo..., digamos, de alta capacidad de congelación, a menos 40 grados, para que ya todas las empresas, las compras se hagan directamente en puerto y se hagan en el polígono industrial, y estemos codeándonos con ellos en ese valor añadido, abriendo nuevos mercados por otra parte. El mercado, por ejemplo, del atún estaba exclusivamente dirigido a Japón, y el fresco en el atún completo en alta mar vendido, y, sin embargo, ahora, se han abierto canales en la venta hacia otros países de la Unión Europea.

Quiero también hacerles mención especial a las actuaciones derivadas de la falta de acuerdo pesquero con Marruecos. La grave crisis socioeconómica que provocó en las localidades pesqueras más dependientes de este caladero llevó a la Consejería y al Ministerio a destinar más de 75 millones de euros a las zonas afectadas por la pérdida del caladero marroquí. Estas subvenciones han permitido proporcionar apoyo económico al sector pesquero andaluz, ampliando y consolidando empresas en las 12 poblaciones andaluzas a las que les he hecho mención, que fueron las más perjudicadas por pérdida del acuerdo. Este acuerdo se ha traducido en un total de 45 proyectos subvencionados, destacando la creación o modernización de 22 empresas tradicionales de conservas, de salazones y ahumados, la modernización de ocho instalaciones de comercialización, la creación de seis polígonos industriales y la construcción de dos instalaciones de ultracongelados para el atún de almadraba en Conil y Barbate.

Hace apenas un mes, tuve la oportunidad de inaugurar en el PTA de Málaga una planta de ahumados de una industria importante familiar andaluza, donde la tecnología no es equiparable, en este momento, a ninguna de las empresas en Europa, y ha convertido a Málaga en la provincia española de mayor, en este caso, exportación de ahumados, teniendo garantizada toda la producción actualmente existente y hasta niveles que pueden superar hasta el 70% de la que hoy se produce.

En el último de los apartados, señorías, el último del programa, el programa de política social, quiero señalarles, en este caso, que las acciones emprendidas en el marco del Plan de Modernización son medidas, en definitiva, a favor de los pescadores afectados por las limitaciones en el ejercicio de la pesca de los barcos en los que se encuentran enrolados. En concreto, les citaré la aprobación de las ayudas a 1.532 tripulantes afectados por la parada del Acuerdo Unión Europea-Marruecos, acuerdo de

pesca de Marruecos, con 20'98 millones de euros. Y para los afectados por paradas biológicas derivadas de los distintos planes de pesca, ya saben sus señorías que tenemos tanto en el Mediterráneo como en el Atlántico, y por primera vez en el Atlántico, dos veces ya, un montante total, entre los planes, con el [...] incluido, de 4'5 millones de euros.

En este contexto citaré, señorías, la contratación, en el año 2004, también, de una póliza de seguros a favor de 10.000 tripulantes de la flota pesquera andaluza que hoy está vigente, y que cubre los riesgos de los accidentes que puedan sufrir los marineros, a favor tanto de ellos como de sus familias, en el ejercicio de la actividad pesquera.

Quiero recordarles, para finalizar, que acabo de exponerles un avance de alguno de los resultados más significativos del Plan de Modernización, cuya vigencia, como bien quiero recordarles a sus señorías, se produce al final del presente ejercicio, al final del presente año.

Puedo, sin lugar a dudas, sin temor a equivocarme, decirles que el grado de cumplimiento del plan es a estas alturas muy satisfactorio, encontrándose incluso alguna de las medidas por encima de las previsiones, tanto en lo que es su inicio como su reprogramación. Será, sin embargo, no obstante, cuando termine el plan, y será también en la evaluación del Grupo que se configura a tal efecto, el momento más oportuno para exponer de forma más detallada ante sus señorías la evaluación final y, sobre todo, sobre todo, lo que de ello se deriva hacia el nuevo Plan 2007-2013.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.

Para posicionar a los diferentes Grupos políticos, tiene la palabra, de menor a mayor, el portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista.

Tiene usted la palabra.

El señor ROMERO PALACIOS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, el escenario de la pesca andaluza que se pretendía consolidar y fortalecer con el establecimiento de este plan es, ahora, en el año 2006, cuando está viviendo uno de sus peores momentos. La pesca costera y artesanal no está pasando por unos momentos que digamos óptimos, y es evidente que los planteamientos realizados por este Gobierno son muy acertados, también los incluidos en este plan, pero la mayoría de ellos caen en el plano de lo teórico o de las buenas intenciones.

La puesta en marcha de mecanismos efectivos que potencien la pesca andaluza como un sector imprescindible de nuestra economía ha brillado por su ausencia. Seguimos y continuamos observando el sector pesquero en nuestra Comunidad como una

actividad artesanal meramente extractiva. No se han potenciado de la forma que correspondía ni la comercialización, ni la transformación del producto, ni tan siquiera hemos logrado establecer barreras contra la competencia exterior. Ni participar en un gran mercado exterior.

En esta Comisión se han votado en contra numerosas propuestas presentadas por distintos Grupos, con el fin de enriquecer el sector, y siempre con el pretexto de que todo lo bueno para la pesca andaluza estaba incluido en el plan. También tengo que reconocer que la pesca, al igual que la agricultura, se ve expuesta a fenómenos que no pueden preverse por quienes la intentan gestionar, pero de todas formas esto no es excusa para que los objetivos, que todos deseamos, no se hayan cumplido en su totalidad.

Ante todo, y simplificando, debo decir que este plan no ha respondido a la situación de crisis que vive el sector en nuestra Comunidad desde hace años. Pero, si nos centramos en las formas concretas, tengo que reconocer que se ha conseguido equilibrar la explotación de los recursos, y las diferentes paradas biológicas establecidas, salvando algunas diferencias, han sido oportunas. Pero en ningún modo se ha logrado organizar el mercado andaluz. No se han garantizado ni los procesos comerciales, ni los precios mínimos de referencia del producto pesquero andaluz, y su competencia ante productos importados. Y todo esto que digo no es una versión política de una historia, sino que además es una opinión generalizada del sector, así como de las distintas asociaciones que nos han hecho llegar estas opiniones.

Señor Consejero, no es cierto que se esté renovando la flota, sobre todo... O sea, es cierto que se está renovando la flota, sobre todo la del Golfo de Cádiz. Es cierto que se ha prestado ayuda en diversos aspectos materiales, pero ahí acaba todo el proceso de modernización establecido por este Gobierno.

No se ha llevado a cabo ni una sola medida para que pescar en Andalucía sea una actividad rentable, productiva, eficaz y provechosa para la economía en general. Es más, voces del sector, representantes del sector han manifestado que se les está encerrando en un círculo vicioso, acentuando aún más la crisis si cabe. ¿Dónde está la modernización de los puertos andaluces? Señor Consejero, en los puertos andaluces se sigue pujando, en la mayoría, a la vieja usanza. El proceso comercial de la pesca andaluza poco ha variado en los últimos veinte años. Y nuestro producto pesquero, de primera calidad, no tiene valor añadido, no se ponen en valor las cooperativas, el comprador de turno sigue manipulando el mercado a su antojo, etcétera.

No se ha avanzado nada en la persecución de la pesca ilegal, o muy poco. Es más, en este aspecto se está incurriendo en una verdadera injusticia. A quienes más se persigue, y eso lo vemos en los medios diariamente, es a los arrastreros, a los cerqueros, a los que no se les deja pasar ni una. Y eso lo veo bien, es decir, es razonable. Pero es evidente que no se les puede utilizar como cabeza de turco, puesto

que hay otros terceros que son quienes realmente se están beneficiando de la pesca ilegal.

Por último, cómo se pueden promover acuerdos con terceros países, dónde, por parte de una Consejería que no tiene competencia en ese aspecto. Quienes los han negociado han sido el Ministerio de Administraciones Públicas, el Ministerio de Agricultura y Pesca y Alimentación. Y a la vista están los resultados, porque quien diga que el acuerdo con Marruecos ha cumplido las expectativas previstas no está muy con la realidad.

Y sólo me queda decir que este plan no ha garantizado el futuro de la pesca andaluza; por tanto, no puede tener un aprobado por parte de mi Grupo. Confío en que, a partir de ahora, se escuche y atienda más al sector, quienes han propuesto bastantes iniciativas que no se han puesto en marcha nunca por parte de este Gobierno y se dejen a un lado los remiendos inválidos para paliar la crisis que nos afecta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Romero Palacios.

Para posicionar al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra su portavoz, el señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Gracias, señor Consejero, por su aportación de información en relación con la marcha del Plan de Modernización del Sector Pesquero Andaluz 2001-2006.

Quizás la primera paradoja surge de la propia denominación del plan. Se supone que es un plan de modernización y, lamentablemente, por la situación, estamos gestionando la decadencia, estamos gestionando la supervivencia, en muchos casos, de un sector que lamentablemente se viene abajo.

Las decisiones que afectan al sector pesquero andaluz, en su mayor parte, como es sabido, no se toman en Andalucía, ni siquiera en Madrid, sino que se están tomando ya en Europa, y, en este sentido, la voz andaluza, la representación andaluza en decisiones es escasa, es baja. Y, de hecho, por ejemplo, en el Comité de las Regiones, en tiempos en que se estaba discutiendo el tema pesquero, la región representante de las españolas era Castilla y León —como todos saben, conocida por la pujanza de su sector pesquero—. Era una cuestión de que en aquel momento, dado que todo esto se enmarca dentro de Agricultura y Pesca, como en muchos sitios, tenemos mucha agricultura y poca pesca, y esto también ha ocurrido en Europa.

La pesca andaluza, el sector pesquero andaluz es un modo de vida para mucha gente que no encuentra alternativas, pero es también un elemento etnográfico,

es también un elemento cultural que habría que mimar y que habría que cuidar para evitar que, dentro de unos años, todos comamos algo que simplemente se llama pescado, lo que en otras latitudes llaman *seafood*, sin que se distinga entre especies, sin que se distinga entre sabores y casi sin que se distinga entre modos de preparación.

Volviendo un poco a contemplar el panorama del sector pesquero en estos últimos años, evidentemente, ha estado marcado por la falta de acuerdo pesquero con Marruecos. Y queremos transmitirle desde aquí algo que suponemos que conoce sobradamente, que es la inquietud y la incompreensión por parte de muchos pescadores, en relación con el devenir del acuerdo con Marruecos. Es incompresible que no se hubiera atado en su momento la fecha de comienzo de las operaciones, que ahora mismo parece ser que está pendiente de que el Parlamento del Reino de Marruecos termine sus vacaciones allá por el mes de marzo. Es también difícil de comprender que no se hayan amarrado cuestiones como la utilización de luces en la pesca, que, si no se consigue, evidentemente, supondrá un problema muy serio para flotas andaluzas, por ejemplo, como la de Barbate.

Creemos que en este tiempo no se ha resuelto, y hemos hablado de ello recientemente, el gran reto de lo que es la comercialización y la defensa del producto fresco andaluz. Hoy mismo viene una proposición no de ley en este sentido, pero, evidentemente, es una queja generalizada de todo el sector pesquero la falta de amparo que dicen sentir en las lonjas, o en los mercados, en términos generales, cuando el pescado fresco andaluz tiene que competir, sin ningún elemento distintivo, con el pescado importado, con el pescado que no se pesca, sino que viene por camiones a España, viene por camiones a Andalucía, procedente de Italia, procedente de Marruecos. La gente que va a comprar, el ama de casa, o el amo de casa, que llegan a comprar a la plaza no distinguen entre unos lenguados de un sitio o unos lenguados de otro, langostinos de Sanlúcar, langostinos de otro, más allá de algunas diferencias de precio, pero que no se explica convenientemente la diferencia de calidad.

Seguimos pensando, pues, que en este Plan de Modernización, cuando queda poco más de un año para su culminación, sigue siendo una asignatura pendiente la identificación clara, externa y explícita del origen de los productos, para que el comprador conozca la calidad de lo que está comprando.

Bien, efectivamente, hay ocho programas en el Plan de Modernización del sector Pesquero Andaluz, que más o menos usted ha ido repasando. Pero hemos echado en falta en alguno de ellos, y en su totalidad, la referencia más clara respecto a la inversión realizada o al gasto realizado. El conjunto del plan, si no me equivoco, contempla 557 millones de euros de gasto, con algunas inversiones importantes, especialmente importantes, como la del programa 4, para la competitividad, que creo recordar que son 298 millones de euros, aproximadamente, y otras importantes como el programa 5, precisamente para la calidad y la comer-

cialización, donde estamos hablando de 62 millones de euros, como gasto contemplado dentro del Plan de Modernización del Sector Pesquero Andaluz.

Nos gustaría que, en su segunda intervención, detallara, de alguna manera, para cada uno de los planes el gasto realmente ejecutado a estas alturas, cuando queda menos de un año para la culminación del plan. El gasto ejecutado y el gasto comprometido, para saber si realmente la Consejería ha sabido cómo gastar unos recursos, si no suficientes, sí por lo menos importantes, que deberían haber servido para que la percepción sobre la situación del Plan de Modernización del Sector Pesquero Andaluz fuera un poco mejor de la que es hasta ahora.

Hemos hablado del tema de la comercialización. Podemos hablar del tema de la acuicultura. En una provincia como la de Cádiz no se ve que la acuicultura despegue, no se ve que la acuicultura sea un sector o un subsector realmente generador de empleo. Hay proyectos que están estancados, por ejemplo en El Puerto de Santa María. Hay extensiones de marisma con concesión, en la zona de Barbate, que no están siendo explotadas, que no están siendo utilizadas para dar trabajo, para crear empleo.

Y lo mismo cabría hablar de la industria transformadora andaluza. La industria transformadora andaluza parece que sufre un cierto estancamiento. Es cierto que usted ha puesto algunos ejemplos, como las naves congeladoras de Barbate, como el tema de los ahumados de Málaga. Por ahí hay que seguir. Pero en los últimos tiempos también se han perdido importantes y tradicionales factorías, sobre todo de conservas, como podía ser la de [...], en Algeciras, y en estos momentos se está viviendo un proceso, en algunos sitios, de presión urbanística sobre las instalaciones que anteriormente venían siendo ocupadas, o que están siendo ocupadas, por industrias transformadoras pesqueras.

En este sentido, nos gustaría y le proponemos una intervención por parte de la Consejería, para que estas presiones, como las que se están dando en algún momento, o se han dado, en Algeciras, para la recalificación de suelos o de solares ocupados por la industria transformadora, si es razonable su recalificación, por encontrarse ya, por ejemplo, dentro del casco urbano, vaya acompañado de compromisos de mantenimiento de la actividad, de mantenimiento de puestos de trabajo, y ahí sí pensamos que la Consejería de Agricultura y Pesca, su Consejería en este sentido, podría tener un papel importante, en coordinación con la Consejería de Obras Públicas, para que este tipo de recalificaciones o cambios de uso fueran acompañados de compromisos de mantenimiento del empleo y de conservación de la actividad.

Y, finalmente, quisiera referirme al problema que se plantea con los parados del sector pesquero; ingente cantidad de personas, normalmente hombres, que pierden su trabajo y que no están recibiendo alternativas para encontrar otro trabajo, para encontrar otro empleo, y son los primeros candidatos a sufrir lo que podríamos denominar la, digamos, condena a la

pesca artesanal, personalizada, muchas veces furtiva, y, en definitiva, no tienen otra alternativa de vida y se encuentran en una situación de precariedad.

Me van a tener que perdonar, pero tengo otra intervención en otra Consejería... De todas maneras, creo que lo más importante lo he dicho.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor García Rodríguez.

Tiene la palabra para posicionar al Grupo Popular de Andalucía su portavoz, el señor Vázquez Fernández.

El señor VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Hemos oído esta mañana al señor Consejero, efectivamente, hacer un repaso sobre los ocho programas de que consta el plan, el Plan de Modernización del Sector Pesquero, y me ha dado así la impresión como si se tratara de un vuelo de reconocimiento que hace el señor Consejero sobre estos ocho programas, recordándome, al mismo tiempo también, el triunfo del Real Madrid ayer sobre el Zaragoza, 5 a 0. Fíjese qué cosas más... Perdón 4 a 0. Con lo cual quiero decir con ello, quiero decir que fíjese usted, ¿eh? El Real Madrid triunfa, triunfa perdiendo, y el Zaragoza es el que gana la eliminatoria, efectivamente, perdiendo. Es decir, que aquí quien pasea, digamos, por esos programas, pues da la sensación de que, efectivamente, el Plan de Modernización es todo un éxito, y luego, pues es el sector pesquero el que realmente sufre las consecuencias, el pobre Zaragoza es el que sufre las consecuencias de ese triunfo.

De todas maneras, señor Consejero, le he estado escuchando con toda atención, y tengo que decirle que el Plan de Modernización del Sector Pesquero Andaluz se pone en marcha —usted nos lo ha dicho al comienzo— en el año 1997, un año después de que el Partido Popular comenzara a gobernar en España. Tiene una duración de nueve años y llega a 2006 en el que nos encontramos. Es lógico, por tanto, que pidamos explicaciones, en el último año de cobertura del plan; que se nos explique si se han conseguido o no los objetivos previstos, ya que, si el sector pesquero andaluz fue considerado por la Consejería de Agricultura y Pesca como sector estratégico de la economía andaluza y, por tanto, generador de puestos de trabajo, entre otros objetivos, cómo es posible que, siendo un sector estratégico de la economía y generador de empleo, el señor Chaves no haya hecho referencia alguna a la pesca en los debates sobre el estado de la Comunidad. O la pesca no tenía tanta importancia para el Partido Socialista, o al señor Presidente de la Junta se le fue el santo al cielo.

Es cierto que tan lamentable olvido habría que preguntárselo a él; pero yo se lo pregunto a usted

por si acaso considera conveniente que, en el debate de este año, el señor Presidente incluya alguna referencia a la pesca y adquiriera un mayor compromiso con ella.

Desde el Partido Popular pensamos que la idea de poner en marcha un plan de modernización en el sector pesquero andaluz no surge por generación espontánea, sino por el hecho de que la pesca costera y artesanal necesitaban de una nueva concepción de la actividad, ya que, mientras la agricultura se ha adaptado con cierta rapidez a los nuevos modelos que el comercio europeo e internacional exigía, el sector pesquero sólo atendía a las labores extractivas y miraba para otro lado cuando se le hablaba de configurar un nuevo concepto de explotación que contemplara las actividades de comercialización, distribución y transformación. También a estrategias políticas de acoso al Gobierno central de entonces, pero, bueno, eso es natural en un sistema democrático.

Es decir, el plan de modernización se avecinaba como algo que estaba cantado, ya que, si su hermana mayor, la agricultura, se estaba preparando para los retos que le esperaban, sin embargo, el sector pesquero no sabe, no contesta. Le era más cómodo fijar la atención exclusivamente en la labor extractiva y despreocuparse del resto del proceso. Que comercialicen otros, que distribuyan otros, que transformen otros. Nadie les hizo comprender que era de imperiosa necesidad involucrarse en la cadena si se quería obtener mayores beneficios, dándole así continuidad al proceso y estabilidad a un desarrollo sostenible que permitiera proyectar sobre el sector las incontables posibilidades de un valor añadido imprescindible para alcanzar un mínimo de rentabilidad.

¿Qué razones había entonces para que en la agricultura se produjera el proceso de adaptación con toda normalidad y en la pesca no? Alguien tuvo que haber dado cuenta de lo sucedido, alguien tendrá que decirnos cómo desde la Administración se llegó a tal abandono. No era correcto decir en aquella época que es el sector el que tiene que moverse, que la Administración sólo puede conducir las iniciativas que le llegan, que eso no es verdad —no fue verdad antes y, por supuesto, no es verdad ahora—. Desde la Administración se puede hacer mucho, sobre todo cuando se percibe que el problema se acerca y nos puede explotar en las manos, como así sucedió.

Por otra parte, queremos decir que este plan se pone en marcha en el año 1997, forzado por una situación de verdadera desesperación, liberación e internacionalización de mercados. Deterioro de caladeros propios por la fuerte presión extractiva, la falta de adaptación a la nueva realidad, la competencia del pescado de otros países en nuestros propios mercados, la ruptura —es verdad— del acuerdo entre Marruecos y la Unión Europea, pero también por mil cuestiones más que no voy a enumerarlas todas, y que afectan a la capacidad organizativa interna, pero que voy a decir algunas: deficiente vigilancia en el mar, deficiente potenciación de nuestra plataforma continental, falta de arrecifes, falta de ordenación de las pesquerías, falta

de introducción de nuevas especies, mayor potenciación de las piscifactorías, falta de investigación de nuestros fondos marinos, falta de enriquecimiento del medio marino, etcétera, cursos, incluso, de formación, que se dan y no sirven para nada, porque nadie quiere embarcarse para cobrar sueldos de miseria, y, como consecuencia, la huida del personal laboral a otros sectores de la producción.

Con todos estos antecedentes, se pone en marcha en diciembre de 1996 el Plan de Modernización, después de haberlo consensuado con los agentes sociales y económicos.

Efectivamente, usted ha pasado, ha hecho una pasada por los ocho programas operativos, y, además, de esos ocho programas, pues, el contenido de ellos son 130 actuaciones. Pasan cuatro años, se hace balance, y en el marco del V Acuerdo de Concertación Social se acuerda actualizar el plan y hacer una reprogramación que abarcara desde el año 2000 hasta el año 2006. Y aparecen entonces los fondos IFOP, que son los que realmente salvan, salvan parte del programa. ¿Por qué? Pues porque se pone en marcha un ajuste de la flota, se moderniza la flota costera artesanal, se lleva a cabo un proceso de renovación generalizado de la flota con barcos de mayor calado y mayor potencia en sus motores por parte del empresariado, se desguaza parte de la flota, y, como consecuencia, se mueve una gran cantidad de dinero del que participa el empresariado, y poco más. Es decir, que, efectivamente, el programa número 4, pues es un programa importante, puesto que de ahí se derivan los fondos IFOP; pero digamos que en el resto de programas las cosas no han funcionado tan bien como en el programa número 4. Es verdad que ha habido progresos, que no se los voy a negar; pero es cierto que no se ha hecho en la forma en que se tenía que haber hecho, o al menos con los rendimientos que se tenían que haber conseguido.

Estamos en el año 2006 y el plan acaba en este año. Pregunta: ¿Cuál es el resultado? Usted me dice: «El plan, nosotros lo consideramos muy satisfactorio», me acaba usted de decir. Y me dice: «En algunos aspectos muy por encima de las previsiones».

Bien, ¿cuál es, entonces, la evaluación que realmente hace la Consejería de Agricultura y Pesca sobre este plan?, porque, si usted quiere, yo le puedo hacer un repaso de esos ocho programas operativos y de las 130 actuaciones que figuran en el plan, podemos hacer una visión rápida, como usted ha hecho también, y ver qué es lo que ha sucedido en cada uno de esos programas.

Y le puedo asegurar que la Consejería cae en unas incongruencias que no se sostienen. Cuando hay dinero del IFOP, se recomienda aumento de potencia para modernizar la flota, y cuando el gasoil se pone por las nubes y se hace imposible salir a la mar, se recomienda disminuir la potencia porque no se gana ni para sacar los gastos de la embarcación. Y eso que yo le estoy diciendo es cierto, porque ha sido usted quien me lo ha dicho en intervenciones anteriores.

Y otra cuestión que no quisiera dejar de mencionar. Cuando desde el Partido Popular criticamos este plan, sabemos que tiene una duración de nueve años, que comenzó en el año 1997, y que usted, como Consejero, solamente lleva dos. Por consiguiente, usted tiene la parte alícuota de responsabilidad correspondiente a dos años, pero es que su antecesor tiene la parte correspondiente a los siete años anteriores.

Nosotros lo que tenemos que hacer es criticar —y lo hacemos—, criticar la falta de eficacia del plan, porque los objetivos que se planificaron tendrían que haberse conseguido. Desgraciadamente para el sector, no ha sido así, porque sigue sin estructurarse, sigue sin resolverse el problema de los caladeros esquilados, sin aumentar la producción extractiva, sin obtener el valor añadido. Digo «sin aumentar la población extractiva» porque yo estoy leyendo en este documento que ustedes mismos me han facilitado, para el año 2005, y donde leo: «Las producciones de pesca fresca en el año 2005 se mantienen, a pesar de la inactividad de los buques con motivo de las paradas biológicas». Naturalmente, con motivo de las paradas biológicas, porque todos los años hay paradas biológicas. Por consiguiente, no sé por qué dicen este detalle de «por la inactividad de los buques», sino que las producciones de pesca en fresco en el año 2005, se dice, no han aumentado: se mantienen. Bueno, pues, entonces, para qué ha servido nueve años de programación, pregunto yo.

Lo he presentado, digo... Bueno, sólo hace falta culminarlo. Por cierto, muy interesante para toda Andalucía. ¿Y sabe lo que hizo su partido cuando yo presenté una proposición no de ley hablando de los procesos de investigación? Pues, sencillamente, que me dijeron que no. Lo he presentado en la Comisión de Innovación, con la intención de ver si hay posibilidad de ponerlo en marcha, porque le digo que, hablando de investigación, las cosas no van como uno quisiera.

Si apartamos la costa atlántica, Huelva y Cádiz, a la costa mediterránea no se le ha hecho ni caso. En la anterior Comisión presenté, como ya le he dicho, una proposición no de ley. Y, bueno, lo he presentado, digo. Pero, por favor, señor Consejero, yo le pediría a usted, que es la máxima autoridad pesquera, que haga lo que esté en su mano para que, de alguna forma, los andaluces, podamos comer chanquetes en la barra de un bar con toda libertad, ahora que nos han prohibido fumar, y yo digo que se vaya a lo uno por lo otro, ¿no?

Bueno, si hacemos hincapié en la cuestión de los programas, yo le diría a usted, señor Consejero, lo siguiente.

Vamos a ver, en el programa primero, el que se refiere a esa investigación, a la que hemos dicho, son ustedes mismos quienes lo dicen, no yo. Aquí se dice «descoordinación interadministrativa, así como entre la Universidad, el sector y otros centros de investigación; escasa capacidad de transmisión horizontal y vertical de los resultados que se derivan de la investigación; desconocimiento por parte del sector extractivo de

los estudios acometidos; ausencia de una comisión consultiva técnica de seguimiento de investigación pesquera; ausencia de mesas provinciales de investigación pesquera; falta de continuidad de algunos proyectos de investigación; escasa plasmación de los resultados de intervenciones directas en el sector pesquero», etcétera. Le hablo del primer programa. Le puedo hablar del segundo programa, del tercero... En fin, etcétera. Digo que en el cuarto no me meto por el proceso de modernización, que creo que ha estado bien; no digo nada. Podríamos hablar del desarrollo del sexto programa, por ejemplo, el desarrollo de la acuicultura. Está bien.

Usted me ha dicho en su intervención que hay doce proyectos; me parece bien. Solamente que pienso que se podía haber aumentado esa producción, en las piscifactorías, toda vez que, realmente, el aumento de producción, si es que lo hay, viene precisamente por las piscifactorías, y no por la pesca extractiva.

Bueno. El programa número siete, que habla sobre la modernización de las estructuras productivas, de la comercialización... Pregunto: en comercialización estamos en las mismas circunstancias, no se ha hecho nada. Y usted, precisamente, señor Consejero, prometió —digo porque es hora ya de empezar en el mes de febrero—, prometió en los Presupuestos del año 2006, cuando sometió usted su propio presupuesto al Presupuesto General de 2006, que, efectivamente, habría que intentar trabajar para que la cadena de comercialización, desde el comienzo hasta el final, produjera beneficios para el sector primario. Bien. Entonces, quiero decir, el proceso de comercialización estaría terminado si llega ese momento. Vamos a ver si, al finalizar este año, es posible que, en esa comercialización, haya un valor añadido que, evidentemente, sea el sector pesquero el que lo reciba.

Bien. En definitiva, creemos desde el Partido Popular que, después de nueve años, el Plan de Modernización del Sector Pesquero no ha cubierto los objetivos que pretendía, que nos encontramos actualmente con un sector pesquero que carece de una mínima infraestructura, atomizada en sus estructuras, con los mismos problemas de comercialización, distribución y transformación que teníamos hace nueve años y, como consecuencia, padeciendo las consecuencias de una competencia desleal en nuestras propias superficies comerciales, con pescado procedentes de terceros países, con unos sueldos de miseria, sueldos de economía de subsistencia. Un sector que no ha levantado cabeza, un sector que está en crisis y que, por el camino que va y si usted no lo remedia, morirá engullido por el propio sector proveedor de países terceros que, como he dicho, nos está haciendo al competencia en nuestros propios mercados.

Finalizo diciéndole, por consiguiente, y haciendo una pequeña referencia al convenio con Marruecos: no es conveniente, a mi juicio, anunciar a bombo y platillo que el convenio con Marruecos se pondrá en marcha el día primero de marzo —supongo que seguirá la fecha del día primero de marzo, como se dijo en su

momento— porque ello sólo beneficia a Marruecos. Si nos dejamos caer en manos de Marruecos en la cuestión de la pesca y nosotros no manifestamos la posible potencia pesquera de nuestras propias costas, de nuestra propia pesca autóctona, nada podremos hacer.

Es malo para nosotros dejar caer en manos de Marruecos, como si Marruecos fuera la única salvación posible para el sector pesquero andaluz —que es posible que lo sea y que, de hecho, lo es para el sector del golfo de Cádiz, pero que no es así para el resto de la costa mediterránea—. Es malo para nosotros no tener a pleno rendimiento nuestra producción extractiva, la de nuestra costa, porque así podríamos demostrar que el convenio con Marruecos sólo viene a complementar nuestra propia producción. Eso es muy importante, tener una propia producción y que el convenio con Marruecos venga como añadidura. Me parece bien.

Es malo para nosotros, señor Consejero, dar a entender que sin pescar nosotros en Marruecos no hay solución posible para nuestra flota...

El señor PRESIDENTE

—Le ruego vaya concluyendo.

El señor VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

—... en brazos de Marruecos, dando a entender que sin Marruecos no tenemos solución en cuanto a la pesca.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Vázquez.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora Arenal Catena.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, lo primero, evidentemente, agradecerle que esté aquí una vez más compareciendo, a petición de mi Grupo y del Grupo del Partido Popular. Y agradecerle el esfuerzo de síntesis que ha tenido que hacer para traer tantos datos, a especie de resumen de lo que consideramos ha sido un éxito para el sector pesquero de Andalucía: la puesta en marcha del Plan de Modernización del Sector Pesquero y la evaluación —como ha mencionado el Consejero en

su intervención— que se irá haciendo durante este año, puesto que es el año previsto para la terminación de la puesta en marcha del plan.

Yo sé que el día está nublado. Yo venía conduciendo de Cádiz... Y se ve también la bruma en el pesimismo, pero, vamos, yo esperaba que no hubiera afectado tanto a los portavoces de los distintos Grupos parlamentarios que me han precedido en la palabra. Pero, por lo visto, sí, por lo visto la bruma les ha aturcido y han caído en un pesimismo exacerbado. Yo la impresión que me llevo de las distintas intervenciones es que más vale que la Consejería recoja ya los trastos, ya no vamos a comer más pescado en las costas de Andalucía, ¿no? No sé quién decía que íbamos a terminar comiendo el [...] ese que comen en Inglaterra. No sé, espero no caer en el desánimo que me han trasladado los portavoces de los Grupos parlamentarios.

Miren, desde el Grupo Parlamentario Socialista, desde luego, si algún éxito se tiene que reconocer de la puesta en marcha de este plan... Yo no sé los demás Grupos parlamentarios, cuando dicen que traen las reflexiones del sector pesquero, yo no sé con qué sector pesquero hablan porque, desde luego, no con el que está instalado en Andalucía. Yo también hablo con el sector pesquero, precisamente ayer estuvimos en una reunión de trabajo el Presidente de las cofradías de pescadores a nivel regional, el Presidente de la asociación de armadores a nivel regional, las distintas cofradías de pescadores de los dos caladeros que tenemos: Mediterráneo y golfo de Cádiz. Y yo, de verdad, yo no sé con quién hablan ustedes, porque con los que nosotros hablamos, con los que habla el Grupo Socialista, evidentemente que reconocen que hay problemas en el sector pesquero, pero no la catástrofe que ustedes están hoy trayendo aquí.

Les decía el éxito de la puesta en marcha de este plan. Es que los problemas del sector pesquero no sólo los tiene que poner encima de la mesa la Administración, ni sólo los tiene que poner en la mesa el sector pesquero; sino como al entender del Grupo Socialista ha hecho esta Consejería y esta Dirección General de Pesca: ha sido sentarse con los sectores afectados —está claro que son los que van a la mar y los que se están jugando todos los días el puesto—, pues se han sentado con ellos, y Administración y sector pesquero, los dos de la mano han puesto en marcha este plan, creyendo que era una forma de paliar la que nos venía en lo alto de la caída del convenio de Marruecos.

Por tanto, no nieguen más la mayor. En este tema, en el tema de la pesca, la Dirección General de Pesca de la Consejería de Agricultura y Pesca está trabajando de la mano con todo el sector pesquero: cofradías de pescadores y armadores. Por lo tanto, la Administración no va a tontas y a locas poniendo en marcha planes que no son reconocidos por el sector. Y el sector sabe perfectamente qué es lo que está pidiendo de la Administración cuando se sienta con ella a negociar la puesta en marcha de los distintos planes.

Les decía: no vamos a caer en el pesimismo. Una pincelada de cómo nuestros... Vamos a ver si voy ordenando todo lo que quiero decir, sin excederme en el tiempo e intentando contestarles al derrotismo que he visto por parte de los otros Grupos.

Los planes de pesca, el plan éste de modernización que hoy viene aquí se hace para estudiar los recursos que nuestros caladeros pueden aportarnos. Sabíamos que el convenio con Marruecos decaía; por tanto, sabíamos que nos venía una saturación de las embarcaciones en nuestro caladero y, como consecuencia de ello, iba a venir una sobreexplotación de los caladeros. Y creemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que, acertadamente les digo, el sector pesquero y la Dirección General de Pesca se ponen manos a la obra y ponen un plan, ¿para qué? Bueno, pues si sabemos que los caladeros se van a ver sobreexplotados, vamos a intentar paliar esa sobreexplotación y, con los distintos apartados del Plan de Modernización, se intenta..., al estar sobreexplotado el caladero, vamos a abrir líneas de investigación para ampliarnos hacia otros recursos pesqueros, vamos a analizar los recursos pesqueros que tenemos, vamos a modernizar la flota, vamos a ampliar los recursos hacia la comercialización de nuestros productos, que les digo —y eso lo ha puesto de manifiesto el Consejero en sus distintas comparecencias— que es una de las prioridades de la Consejería que sea el propio sector el que transforme el producto pesquero, y así se quede con el valor añadido en los recursos pesqueros. Y saben sus señorías que en las distintas comparecencias ha puesto de manifiesto las inversiones que la Consejería está haciendo en ese sentido. Se está intentando abrir la línea de la acuicultura para evitar, como decíamos, la sobreexplotación de los caladeros. Y creemos que es positivo también que la Consejería haya intervenido para que se pueda producir la firma de ese nuevo convenio de pesca con Marruecos.

Alguno de los portavoces —no sé cuál ha sido— ha echado en cara que qué hace la Consejería negociando con Marruecos si la firma de un convenio con un tercer país la tiene que hacer la Unión Europea. Bueno, pero, ¿en qué quedamos? ¿Tiene que intervenir la Consejería para ayudar al sector pesquero? ¿Tiene que intervenir en los distintos planes? ¿Es el culpable de todo lo que está sucediendo en la pesca, pero que no vaya a negociar con Marruecos, que no propicie las nuevas relaciones? Miren, ha sido muy importante la intervención de esta Consejería para traer en persona al Comisario de Pesca europeo, que es, evidentemente, el que ha estado en primera línea firmando el convenio con Marruecos. La intervención del Consejero para que ese Comisario venga en persona a ver nuestros puertos pesqueros, de donde van a salir las flotas, en concreto, el puerto de Barbate, de donde va a salir la flota a pescar en Marruecos. Por tanto, creemos que la intervención de la Consejería de Pesca, en este sentido, para beneficiar las buenas relaciones y que el convenio entre en vigor, creemos que es muy positiva.

Igualmente, las pinceladas técnicas que quedan por cerrar con Marruecos, para que sea una realidad que nuestras embarcaciones faenen en las costas alauitas también las ha puesto de manifiesto el Consejero en sus distintas comparecencias. Lo saben sus señorías, que lo que quedan son pinceladas.

Las iniciativas de investigación, que, igual, recriminaban algunos Grupos que por qué rechazamos desde esta Comisión la puesta en marcha de algunas iniciativas en materia de investigación. Bueno, sabe usted, señor Vázquez, que el IFAPA no depende de la Consejería de Agricultura y Pesca, que es el que se encarga de la investigación. El IFAPA depende de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Y, cuando estuvimos aquí discutiendo el tema de las investigaciones pesqueras, así es como se lo transmitimos. Y lo sabe usted, puesto que, al igual que el Grupo Socialista, ha solicitado una comparecencia para ver qué líneas de actuación están llevando a cabo entre la Consejería de Agricultura y la Consejería de Innovación a través del IFAPA. Por lo tanto, yo la impresión que me llevo es que hoy no han querido ser ustedes sinceros con lo que ha representado para el sector pesquero la puesta en marcha del Plan de Modernización, con lo que ha supuesto la inversión de estos 557 millones de euros. Que es que es de los fondos europeos; pero, bueno, ¿no estamos diciendo que Europa, desde que hemos entrado en Europa, tiene que poner de acuerdo a los distintos países que compartimos costas y está interviniendo en las políticas pesqueras? Pues, evidentemente, tendrá que dar ayudas y subvenciones a los países en cuyas competencias pesqueras va a intervenir. Vamos, yo creo que es que eso es de cajón. Y, entonces, le achaca a la Consejería que es que está gestionando fondos que no provienen de sus arcas, sino que provienen de Europa. Yo le pregunto: Bueno, ¿los impuestos quién los paga? ¿Es que tiene una maquinita de hacer euros Europa? Al final sale de los recursos de los ciudadanos, que los paguemos a través de una línea o a través de otra, pero lo que nos viene de los fondos IFOP es de los españoles y, en concreto, de los andaluces que estamos aquí.

Por lo tanto, lo que creo yo que es importante es que esta Consejería está sabiendo gestionar bien, muy bien, para que repercuta bien en el sector pesquero esos fondos europeos.

Para terminar, no quiero extenderme, no sé cuanto tiempo me queda, pero dar datos. He ido anotando los datos de las distintas inversiones que se han estado haciendo, por recalcarlos, ¿no?

En el tema de investigación, 15 estudios, 3 millones de euros. Los distintos planes de pesca para los nuevos estudios de nuestros recursos pesqueros, 2'5 millones de euros sólo en el nuevo centro de control sanitario de Cartaya; 2 millones de euros en la instalación de arrecifes artificiales, con otros seis proyectos que se van a poner en marcha en 2006. Nuevos convenios de intervención entre la Consejería, el Ministerio de Agricultura y Pesca y la

Guardia Civil, para derrotar —si es posible, de forma definitiva— lo que es la actividad ilícita y furtiva en nuestros caladeros, concertando con el Ministerio de Interior, si es posible, para favorecer mejor la inspección pesquera. La modernización de la flota y mejora de las condiciones de seguridad, 241'7 millones de euros. Inversiones comprometidas, 288 millones de euros: 632 nuevos barcos, 591 adaptados a nuevas condiciones de seguridad, 15'5 millones de euros en la mejora de puertos, 10 lonjas que se han remodelado. La de Almería, le digo, señor Vázquez, por ser de su zona. Sabe usted la inversión tan importante que se está haciendo en el puerto de Almería, así como en el puerto de Punta Umbría —que esperemos que esté también en breve—, con la inversión, por parte de la Consejería, de 5 millones de euros, la modernización de los sistemas de envasado, la modernización de los puertos y de las industrias para la comercialización de los productos pesqueros, y que sea el sector el que se quede con el valor añadido de la transformación de estos productos, lo decía el Consejero, pero, bueno, es muy significativa la inversión que se ha hecho en el puerto de Barbate, y bueno... Le digo..., no quiero extenderme... Es que tengo aquí más cifras, pero no quiero extenderme.

Por concluir con algo positivo. Con el sector pesquero, le decía que los socialistas y las socialistas sí que hablamos, que no sé si será el mismo con el que hablan los otros Grupos parlamentarios; pero, con ese sector pesquero, creemos que sí, que la Dirección General está ya contando con ellos, pero solicitar, ¿no?, que se tenga muy en cuenta, a la hora de establecer esa Comisión que va a evaluar el Plan de Modernización que hoy estamos aquí debatiendo, pues que se tenga muy en cuenta, dentro de esa Comisión de Evaluación, la presencia de las cofradías de pescadores y de las asociaciones de armadores, porque está claro que ellos son los que tienen la última palabra.

Y ya, para concluir con una pincelada positiva, que no sea tanto alarmismo, como el que han trasladado los otros Grupos parlamentarios, bueno, pues darles la enhorabuena a dos directores de cine que han obtenido un premio en los Osos de Oro de Berlín. Es un cortometraje que está hecho por dos directores españoles, uno de ellos de Ayamonte, dedicado el cortometraje al cerco —se llama así, *El cerco*—, dedicado a la pesca de almadraba del atún en el Estrecho. Así que enhorabuena a estos dos directores jóvenes, porque ponen en valor lo que significa la pesca para Andalucía, la ponen en valor en Europa a través de otros medios.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Arenal Catena.

Para concluir la comparecencia, tiene la palabra el señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Permítanme que inicie esta segunda intervención agradeciendo a la señora Arenal su información, entre otras cosas porque el premiado ha sido alumno mío, y, por lo tanto, me siento, en este caso, doblemente satisfecho. Y, sobre todo, porque una de las pérdidas, de las que yo tan sólo recuerdo en mis ojos cuando nací junto a un mar y un río, mi abuelo, hombre de las almadrabas, pues simplemente que ya los japoneses se habían llevado todos nuestros atunes. Por lo tanto, hablo de allá..., de los años mil novecientos cincuenta y algunos más. Lógicamente, en este caso, hoy, una de las defensas que hace el Gobierno de Andalucía al sector almadrabero andaluz, de las cuatro almadrabas, en este caso, es defender ante..., sobre todo, en la conferencia internacional que recientemente también —no se ha dicho aquí, no se ha hecho mención—, no ha sido casual que ha sido Sevilla, la Conferencia Internacional en Defensa del Atún, de todas las especies de atúnidos, y, sobre esa base, lo que supone, indudablemente, que se haga en Andalucía, se haga en Sevilla. El sector, por lo tanto, almadrabero, nuestra protesta a algunas actuaciones que hacen, sobre todo, algunos países, países a nivel mundial, Japón y otros, en lo que es una pesca, me parece, absolutamente deslegitimada sobre especies que son referente, como alguien ha dicho, creo que el portavoz de Izquierda Unida, no simplemente elementos económicos, sino sobre todo culturales. Siempre he dicho, y yo que nací en el mar, o en la mar, en nuestros pueblos, cuando se vuelven de espaldas al mar tienen graves problemas, tienen graves crisis, porque tienden, lógicamente, en ese sentido, a depender de otros factores económicos que no son los normalizados.

Pero también permítanme que, con el símil que el señor Vázquez quería hacer hoy en su intervención, de naturaleza futbolística, pues me las ponga como Fernando VII, en plan de carambola, porque es evidente, no cabe la menor duda, que yo prefiero, prefiero que ayer quien perdió ganara, y ganara o perdiera, porque el único ganado fue el fútbol. Tal vez el Barcelona también perdió ayer, porque ya había perdido antes.

Por lo tanto, en este caso, no cabe la menor duda, es evidente, no cabe la menor duda de que cada uno sabemos de dónde somos, de dónde venimos y adónde vamos, y aquí es el punto fundamental donde yo quiero, realmente, significar lo que supone el plan. Primero, no estamos en una situación final para hacer una evaluación. Me parecería no adecuado a que el conjunto de intervenciones que, como bien comprenderán, deben hacer los evaluadores, lo hagamos, lógicamente, sobre esa significación. Yo me podría llevar aquí cuatro horas viendo cada uno de los objetivos del plan, cada uno de los programas, de los ocho programas, y cada una de las inversiones previstas y de las inversiones comprometidas o realizadas. Y le puedo significar ya, de antemano, antes

de cualquier evaluación, que no solamente por fondos IFOP, sino sobre todo por el convenio Consejería-Ministerio, después de la falta de acuerdo del convenio con Marruecos, se ha recibido y hemos podido [...] muchos fondos, que han ido, sobre todo, dirigidos a la comercialización y a la transformación. Y lo ha dicho el señor Vázquez en el cuarto programa, básicamente. Por lo tanto, hemos superado las previsiones, porque hay una incidencia especial, sin lugar a dudas, que se remonta en antecedentes a muchos años antes, 1985, se empiezan a producir las modificaciones de nuestro sistema de pesquería, porque hay terceros países que no permiten ya, porque quieren ser, sin lugar a dudas, autóctonos y quieren tener otro sistema de complicidad o de acuerdo con países como España. Segundo, porque es un país que se desarrolla, y una Comunidad que busca, lógicamente, un desarrollo económico, también tiene, como una de las normas, ir a menos extracción y a más industrialización. Y tal vez sus señorías no vean todavía ese proceso, y puedo entenderlo, aunque no debería ser así, porque hay suficientes elementos que significan que estamos cambiando una opción que forma parte de la política pesquera europea, que es que la política extractiva, que el arrastre no puede ser objeto de los mismos niveles de explotación de nuestros caladeros como lo eran antes. Y si hablamos, por lo tanto, de una pesca sostenible en la Unión Europea, hablamos, desde luego, de otra dimensión de la pesca extractiva, del componente acuícola y de lo que supone, evidentemente, la transformación y la modernización de nuestros procesos.

Y comprendo que partíamos de bases muy antiguas, partíamos de bases tal vez menos modernas que el sector agrario. Un sector más complicado que el sector agrario, más complicado cultural y económicamente. Y, además, con un elemento que yo quiero hoy dejar aquí, porque las llamadas que uno recibe, hasta de amigos, hasta de familiares, es la falta de recursos humanos para poder seguir manteniendo la capacidad extractiva, y es una razón. Nuestras bases portuarias están en el litoral, donde también hay un desarrollo turístico que tiene hoy, sin lugar a dudas, más positividad a un joven que pueda dormir todas las noches en casa, que no se vea sometido a riesgos como conlleva la mar, hacerlo en el nivel del urbanismo. Y, por lo tanto, estamos luchando, a veces, contra situaciones que son muy complicadas y muy complejas. Y no es fácil, como sí lo ha sido para el sector agrario, cambiar autóctonos por inmigrantes. No es igual, en el sector pesquero. Y eso saben ustedes, saben sus señorías que es exactamente así. Por lo tanto, las realidades no las perdamos del punto de vista porque estamos, desde luego, en un camino en el que a veces han sucedido hechos de por medio.

Quiero, por otra parte, decirles que no me preocuparía, señor Vázquez, que hubiera un mes de diferencia en el inicio del acuerdo pesquero, porque, al final, el acuerdo son cuatro años, con una posibilidad de ampliación de otros cuatro. Y, si no empieza el 1 de marzo y empieza el 3 de marzo, terminará

cuatro años después, el 3 de marzo. Por lo tanto, no hagan ustedes, porque se equivocarán, señorías, una frustración a que no sea el 1 de marzo, porque el Parlamento de Marruecos no va a ver el informe preceptivo hasta el 15 de marzo. Me parecería ridículo que estemos tratando de frustrar, cuando hoy el problema no es éste.

Y los problemas técnicos que ha apuntado el responsable de Izquierda Unida, aunque no esté en la sala, yo lamento a veces que los Grupos puedan hacer..., porque, claro, el señor Cabrero puede recogerlo de la misma forma esta parte de mi intervención. Pero sí indicar que lo que hemos conseguido es que los elementos y los problemas técnicos, de determinadas formas diferentes de pesquería, se estén resolviendo, con la aportación que supone que la Comisión marroquí ha llegado hasta nuestros puertos y han visionado realmente cómo pescamos, cuáles son nuestras fórmulas, cuáles son nuestras formas. Y ese tema lo estamos resolviendo también, y además, por otra vía, por otra vía, como es, sobre todo, la cooperación con retorno. No vean a Marruecos como un problema; véanlo, sin embargo, como uno de los retos con los que podemos aportar valor a nuestros problemas, precisamente. Con soluciones a nuestros problemas. Y así lo hacemos, desde el ámbito del Gobierno de la Junta de Andalucía, en la cooperación. Yo mismo, directamente, en la cooperación agraria, a retornos en las pesquerías, lo estoy haciendo con el Ministerio de Agricultura y Pesca de Marruecos. Estamos transfiriendo tecnología, estamos transfiriendo propuestas de desarrollo rural, a cambio de que el tratamiento a la flota pesquera andaluza sea mejor. Pero yo no puedo negociar los convenios de acuerdo con Marruecos, porque no tengo legitimidad, lógicamente, constitucional para hacerlo. Por lo tanto, dejemos las cosas en los justos sitios, que significa, señorías, que no es la panacea, no es la solución.

Significa, sin embargo, que, sobre todo para el golfo de Cádiz, donde hay una flota de arrastre y cerco que se vio aumentada inoportunamente, esa modernización, que también sabe su señoría que tiene que ver con un proceso que han hecho muy bien las provincias, sobre todo, de Huelva y de Cádiz, han hecho también que nuestra flota tenga más capacidad, no por la fuerza sólo, sino porque el sistema, las condiciones de habitabilidad, hoy permiten llegar antes al punto, lógicamente, de pesca, retornar antes, y en esas condiciones pasar más veces por el mismo punto. Si hay más barcos, una flota más moderna, ahora se ha encarecido el gasóleo, cuestión coyuntural ahora mismo, no estructural, sino de coyuntura, parece que se convierte en estructural, pero, en cualquiera de los casos, si sacamos 60 barcos del Golfo de Cádiz estaremos haciendo que los que aquí se quedan, sobre todo los cerqueros, los cerqueros de Huelva, no van a tener la presión que están teniendo en este momento. Claro. Sabe su señoría, y yo no me callo nada, que tenemos un problema con el sector del cerco cuando ahora, después de una parada, empiezan de nuevo a faenar y se encuentran algunos, algunos, porque a

veces depende también de dónde se pesque, que la talla no es la talla mínima. Y, claro, es evidente que tendremos que mejorar, aunque ha sido a petición del sector cuando se ha producido, lógicamente, la parada, en las fechas que comercialmente al sector le interesa. Habrá que fijar otros parámetros, habrá que condicionar también otros parámetros; pero en el Mediterráneo, digo que en el Golfo de Cádiz habrá 60 barcos menos, que resolverá parte de esa presión, con lo cual la tarta cabrá a más, en los cerqueros de Huelva, al tener menos problemas, y no estarán mirando hacia Marruecos, no estarán mirando hacia ella.

En el caso del Mediterráneo, acabamos de tomar un gran acuerdo, que su señoría, señor Vázquez, dudaba, el plan del Mediterráneo español. Lo acabamos de firmar en su provincia, en su ciudad, en Almería. Y significa que cuatro, cinco Comunidades Autónomas hemos puesto un común acuerdo, y son Comunidades del PSOE, Partido Popular o de un Gobierno tripartito. Cataluña, Valencia, Murcia, Baleares, Andalucía... Hemos llegado a un acuerdo y tenemos ya un plan de gestión del Mediterráneo. Es verdad que hay que dar otro paso, hay que hacer un plan de gestión del Mediterráneo europeo, y hay que hacer algo más, señorías, señor Vázquez: en el Mediterráneo convivimos flotas de los países miembros comunitarios y países que no lo son, y o ponemos un común acuerdo en las tallas, en las artes, en los sistemas, en las distancias, o no habrá una solución, porque hoy la globalización, por mucho que queramos fijar en el control de lo nuestro, señorías, que vivimos en mercados globales, que vivimos más en mercados donde nosotros exportamos, precisamente el sector agroalimentario exporta, y hay países que se quejan de la competencia que les hacemos. No seamos, por lo tanto, absolutamente, yo diría, pues pueriles en pensar que otros países, como los italianos, no van por ello a hacer también su [...].

Otra cosa es la legitimidad y las condiciones. Las condiciones en la exportación de pescado fresco hasta nuestro territorio tienen que ser en las mismas condiciones de nuestra importación, de la nuestra, en las mismas condiciones. Y eso, sin lugar a dudas, no nos pertenece a nosotros, sabemos bien que la autoridad es la autoridad nacional, se hace sobre esas bases.

Pero solamente le voy a decir una cosa en el terreno político partidario. Sí le digo que, desde luego, esta Comunidad no tiene la misma relación con el Estado que la que tenía hasta hace apenas un año y medio. No las tiene. No las tiene. Hay un plan, el del Mediterráneo, que lo hemos estado haciendo con dinero exclusivo de la Comunidad porque el Gobierno de Madrid, el Gobierno del Partido Popular, no llevó a Bruselas el plan del Mediterráneo. No lo llevó a Bruselas, y le hemos tenido que pagar con fondos propios exclusivos. Y, sin embargo, llega un Gobierno a Madrid y aprobamos inmediatamente un plan del Golfo de Cádiz, y aprobado por Bruselas. Ésa es la diferencia, ésa es la diferencia. Y fíjense bien que lo digo también, y no digo una parte y otra no, que

cuando se toman los acuerdos de la Consejería de Agricultura, ante la falta de acuerdo con Marruecos, se hace con el Ministerio que presidía Arias Cañete, en lo que suponen los nuevos programas para poder subsanar las graves dificultades por las que pasaba el sector, una vez que los barcos no podían faenar.

Por lo tanto, le digo lo uno y le digo lo otro, le digo ambas cosas. Pero sí le digo que las cosas no son, como ha dicho, en este caso, la señora Arenal, no son, desde luego, con la bruma que ustedes las ven hoy. No es verdad, porque el sector se está modernizando. Yo podría coger ficha a ficha, cada una de ellas, cada una de ellas, y le digo a usted solamente, señor Vázquez, porque usted es el único que tiene hoy, aquí, para mí, la cortesía de permanecer en la Comisión; otros, por responsabilidades de otra naturaleza, se han tenido que ausentar. A la señora Arenal, por lo tanto, y al señor Vázquez... A la señora Arenal, por supuesto, el agradecimiento de que su visión no esté compuesta por la bruma, porque, claro, en Cádiz, donde la percepción tiene que ser más clara, no es así. Pero usted, señor Vázquez, aunque no haya luz en el puerto de Almería, como usted dice, y lo veremos luego, no cabe la menor duda de que ve que ya se están produciendo una serie de modificaciones muy importantes. Y usted conoce lo que estamos haciendo en la remodelación del puerto pesquero de Almería, y sabe de dónde provienen esos fondos. Igual que en el caso de Huelva, o de los polígonos industriales, o de la cantidad de empresas que hemos apoyado para mantener un cambio fundamental. ¿Creen ustedes acaso, señorías, que todos esos grandes barcos de [...], que traían congelados y que los llevaban a transformar en otras zonas de otras Comunidades, no se ha producido un cambio radical con las ayudas que acaba de aprobar el Consejo de Gobierno para que se instalen en el puerto de Huelva? ¿Es que acaso grandes grupos, como los grupos de Amador Suárez, o los de Mariscos Rodríguez...? Miren, en la acuicultura solamente, por darles un ejemplo, somos en este momento la primera en pescado fresco de piscifactorías en lo que es la exportación. Y somos la segunda en mariscos de piscifactoría. Pero les diré algo. Es evidente que Galicia es una potencia, en el caso de la acuicultura de marisco, pero están produciéndose cambios. Yo les invito a que visiten, y es más, invito a esta Comisión a visitar las nuevas plataformas mejilloneras que estamos instalando en todas las zonas, básicamente del Mediterráneo. Que visiten todo lo que se está produciendo de novedad, y en donde muchos empresarios gallegos del sector quieren tener una plataforma en Andalucía, porque el producto final está siendo mejor que el producto gallego.

Por lo tanto, señorías, creo que no hay que mirar el vaso media vacío, como algunos hoy..., yo les quiero agradecer, por lo menos, en esa posición, puedan hacer. Hay un cambio cultural, económico, social, en el ámbito de las pesquerías.

El señor PRESIDENTE

—Señor Consejero, le ruego que vaya concluyendo.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Termino, señor Presidente.

Hay un cambio, hay un cambio real. Hoy, el futuro de la pesca no pasa más que por la sostenibilidad. Hemos hecho paradas que no estaban antes, en la chirla, en el pulpo, en el Golfo de Cádiz, paradas de arrastre y de cerco, que han costado mucho dinero y que han salido de ese Plan de Modernización. Hemos hecho una apuesta, indudablemente, por la acuicultura, y tenemos que seguir haciéndola, porque al final lo importante es hacerlo desde la marca. Conil tiene una marca, Conil tiene una marca, el lenguado andaluz tiene una marca, la dorada tiene una marca, la melva y la caballa tienen una marca. Y ese camino se ha emprendido, pero ese camino es un camino que no ha llegado a una meta final porque en ese proceso estamos.

Y yo lo único que quisiera, señorías, es que, cuando tengamos este, digamos, documento finalizado, cuando haya acabado el año 2006, en el primer trimestre de 2007 podamos venir a presentar todos y cada uno de los objetivos. Y les diré que habremos superado el cien por cien, no de las cantidades, que ya están superadas, de los más de 557 millones de euros, que ya están superados, sino, sobre todo, del cambio radical que tiene que tener un elemento fundamental, y es que el sector pesquero participe del beneficio de la comercialización y de la transformación. Ése es un objetivo fundamental, pero no depende sólo de la Administración, depende, como decía John Fitzgerald Kennedy, depende de lo que cada uno también haga por esta Comunidad, que haga por su pesca, y no de lo que la Administración haga por ellos.

Muchísimas gracias.

Debate agrupado de las Comparecencias 7-05/APC-000650 y 7-06/APC-000068, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de presentar el estudio para la concentración de la oferta del sector hortícola, presentado públicamente en la provincia de Almería.

El señor Presidente

—Sí. Gracias, señor Consejero.

Antes de pasar al debate de la siguiente competencia, quiero manifestar a los distintos Grupos políticos, que al haber..., al estar celebrándose esta mañana en el Parlamento distintas Comisiones a la vez, pues, comunicarles que la votación de las

proposiciones no de ley se hará al final de la última proposición no de ley, para facilitar así a los distintos Grupos su votación.

Dicho eso, pasamos al debate agrupado de la siguiente iniciativa: solicitud de comparecencia del señor Consejero de Agricultura y Pesca, ante la Comisión de Agricultura, a fin de informar sobre el estudio para la concentración de la oferta del sector hortícola, presentado públicamente en la provincia de Almería, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. Y también la solicitud de competencia del excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Pesca, a petición propia, a fin de presentar el estudio para la concentración de la oferta en el sector hortícola de Almería.

Tiene la palabra el señor Consejero de Agricultura.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señoras y señores Diputados, mar y tierra. Hemos hablado del mar, de la mar, y ahora vamos a hablar de la tierra, sobre todo en una zona fundamentalmente emblemática, no solamente por lo que significa, sino por la potencialidad, por las propias capacidades que el sector hortícola de Almería ha hecho, ha trabajado y ha posicionado, lógicamente, en la mejora del bienestar de la renta agraria, y sobre todo en la renta agraria de una agricultura moderna, no apoyada o no subvencionada desde el primer pilar de la PAC.

Por lo tanto, quiero indicarles, en este sentido, que me congratula poderles hablar en esta Comisión de aquello que ya tuve ocasión de hacerlo públicamente en Almería el día 22 de noviembre, ante todo el sector, ante todas las organizaciones, ante todos los sectores, productivos, empresariales, ante toda la sociedad de Almería, que sabe, entiende y quiere que podemos hacerlo mejor.

Como les he indicado en numerosas ocasiones, uno de los retos que se ha trazado la Consejería, que me he trazado, se trata, justamente, de conseguir un sector agrario más competitivo. Hoy, el mercado es, sin lugar a dudas, una regla fundamental en nuestro sistema de producción. El sector hortícola conforma una de las producciones agrarias andaluzas más fuertes, estructuralmente, y más orientadas hacia las demandas, justamente, de ese mercado. Ya en una intervención tuve ocasión, en esta misma sala, de exponerles la gran relevancia que el sector ostenta en Andalucía, tanto en su vertiente económica como en su vertiente social, situándose a la cabeza de la agricultura andaluza por su aportación a la producción final agraria, a la vez que por su clara vocación exportadora, jugando, por ello, un papel fundamental en el equilibrio de nuestra balanza comercial. De los seis productos de mayor exportación de Andalucía, cuatro proceden del campo, y justamente del sector hortícola son el primero y el segundo. Por lo tanto, no hablamos de cualquier cosa: de una balanza comercial andaluza que es negativa en general y que

en el caso del sector agrario es positiva, en más de 2.500 millones de euros.

Por otra parte, la actividad hortícola es la principal fuente de ingresos de un gran número de familias andaluzas, integrándolo, lógicamente, como motor económico y social de algunas zonas, de algunas comarcas de nuestra geografía.

También tuve la ocasión de presentarles los datos que avalaban que el sector hortícola almeriense es el más claro exponente de nuestra potencialidad y de nuestra capacidad en los mercados más exigentes de la Unión Europea.

Sin embargo, este sector tiene ante sí importantes retos, importantes retos que pueden acrecentar su creciente posición. La comercialización de nuestros productos agrarios es todavía una asignatura pendiente, lo que hace cada vez más necesario avanzar a través de la implementación de nuevas fórmulas que aporten una mayor fortaleza en la capacidad de negocio y en la mayor equidad en las relaciones contractuales, con objeto de acaparar un mayor porcentaje del valor añadido, absorbido por las cadenas de distribución en los momentos actuales.

El plan del sector hortícola, el plan estratégico, fue firmado en febrero de 2003 entre la Consejería de Agricultura y Pesca y los integrantes de la Mesa Hortofrutícola de Almería, con la finalidad de apoyar los esfuerzos del sector productivo y comercializador en su meta de adaptarse, en las mejores condiciones posibles, a los cambios sociales, económicos y tecnológicos que conforman el nuevo escenario en el que se han de desenvolver. Como primer objetivo estratégico del plan, se encuentra el incremento del grado de concentración de la oferta, como forma de afrontar los actuales retos de concentración del sector de la distribución, que lo ha hecho, y la progresiva e imparale liberalización de los intercambios comerciales, que tienen ya fecha fija, conforme a los acuerdos que se han venido produciendo en las cumbres de la OMC.

Ante estos retos, y con el objetivo de operar de una forma competitiva, la situación de partida en que se encuentra el sector objeto del estudio, con más de cien cooperativas y SAL, que componen entre sí los mercados de destino, y con un significativo número de alhóndigas que se han abandonado, o que han abandonado su tradicional orientación al mercado nacional, para ir también al mercado externo, no parece que sean en este momento las estructuras más adecuadas para competir con las apenas cinco grandes plataformas de distribución, que ponen precios.

Por lo tanto, para avanzar en esa dirección, se acordó trabajar en cuatro etapas:

En primer lugar, se llevó a cabo un diagnóstico del sector comercial, con un estudio de mercado en origen, en la oferta, y los mercados de destino.

En segundo lugar, y del análisis de esos estudios por un grupo de expertos designados por la Comisión de Seguimiento del plan, se extrajeron un conjunto de propuestas para avanzar hacia la concentración de la oferta.

En tercer lugar, las propuestas fueron validadas por los representantes del sector, quienes, a su vez, hicieron aportaciones que se han incorporado a las propuestas finales.

Y, finalmente, el pasado mes de noviembre, como les he indicado al inicio de esta intervención, el día 22 procedí a la presentación pública de las conclusiones en Almería.

Sin entrar en detalle de los estudios realizados, quiero destacar que dichos análisis señalan, como una de sus principales conclusiones, que la concentración de la oferta es identificada como imprescindible para la mejora de la competitividad de la mayor parte de las empresas almerienses. Una vez identificada esta necesidad, y por lo tanto este campo de acción, se hacía necesario, se hace necesario articular las propuestas consensuadas a lo largo de todo el proceso expresado y que se podrían agrupar en dos grandes categorías:

En primer lugar, acciones conjuntas que permitirían avanzar hacia una mayor unidad del sector y mejorar con esto su capacidad de respuesta ante los cambios y ante la competitividad.

En segundo lugar, y por otra parte, el análisis de la conformación de las distintas estructuras posibles de la concentración de la comercialización. Es decir, qué tipo, qué modelo debe regular esa concentración en la comercialización.

Por lo tanto, señorías, les indico las propuestas de actuación. Les indico las acciones, en primer lugar, las acciones conjuntas, primera línea que el estudio determina.

La primera de las categorías de intervención enumeradas pretende activar diversas acciones conjuntas a llevar a cabo por el sector, bien como medio para avanzar en la creación de una estructura de comercialización conjunta, o bien de forma independiente a la puesta en marcha de dicha estructura.

Estas acciones se agrupan, a su vez, en dos niveles, en función de su prioridad y de la dificultad de implantación.

El primer nivel de las acciones conjuntas comprende tres actuaciones, que se desarrollarían de modo simultáneo e inmediato. Serían, primero, creación de un departamento de comunicación y publicidad. A través de este departamento se llevarían a cabo las acciones de comunicación para la defensa del sector, como respuesta a campañas de desprestigio impulsadas por competidores, a la canalización de la información de interés hacia el sector, como desde el sector hacia el mercado, y así también la realización de campañas de promoción de las hortícolas almerienses.

Para la gestión de esta acción conjunta se han barajado varias opciones: gestión conjunta entre las asociaciones empresariales—Coespal y Ecoal—, creación de una entidad independiente de las anteriores, estabilización del servicio mediante la contratación de una empresa especializada. Cualquiera de las opciones es posible, y el sector debe decidir. Resultando, sin embargo, la más idónea abordarla mediante la organización de una estructura interprofesional. Acuerdo

que ya sostengo con las organizaciones agrarias, con el sector, en este caso, cooperativista, con el sector empresarial. Y en la que hay que desarrollar, sin lugar a dudas, a cambio de algunas normas que la Consejería también va a hacer en los procesos de normalización de los productos que, desde el ámbito del sector de las alhóndigas, deben hacerse para la calificación y para la contingenciación, en cualquier caso, ante determinadas crisis.

La segunda es la puesta en marcha de un servicio técnico postventa en destino, que va a apostar por la gestión de reclamaciones en destino, para reducir las pérdidas económicas derivadas de aquélla. La captación de información comercial. El seguimiento de los pedidos y el control de las llegadas. Así como el control de los productos de los comercios minoristas, para verificar la presentación, la imagen de nuestros productos en las pequeñas áreas de superficie, la manipulación, las condiciones de venta y los precios al consumidor final.

Al igual que con la primera de las acciones conjuntas enumeradas, se barajaron diferentes fórmulas para su puesta en marcha, estimándose también como muy conveniente hacerlo al abrigo de una organización interprofesional. Sin embargo, esta segunda opción, a diferencia de la anterior, no necesitaría la implicación del conjunto de las empresas que operan en el sector. Puede funcionar mediante alianzas entre conjuntos de empresas interesadas o integrarse en una estructura común de comercialización.

La tercera y última, la fundación de un observatorio de precios y mercado, diseñado para aportar información acerca de los precios medios pagados al agricultor, información comercial de los mercados en destino y estudios e informes de mercado.

Por su parte, el segundo nivel integra cinco iniciativas, cuya ejecución estará supeditada a los resultados de las acciones que están, justamente, planteadas en el primero de los niveles. Esta iniciativa, de forma somera, consistiría en las siguientes:

Primero, fomento y control de la implantación de producciones con certificaciones de calidad, buscando la homologación de las actuales certificaciones de calidad, con el fin de conseguir una única certificación hortícola. Es una iniciativa que debe nacer después de las propuestas anteriores.

En segundo lugar, y dentro de estos cinco objetivos, de estas cinco iniciativas, regulación del mercado en origen, para evitar la comercialización de productos por debajo de los costes de producción. Es elemento fundamental que en el canal no entre todo, sino que, en el canal de la exportación, entre aquello que da valor al precio y que no esté contaminado por productos que no estén garantizados. Justamente para ello, es por lo que les indico que habrá una norma, que se está, en este caso, poniendo ya en marcha, para la normalización de las calidades, calibres y otras cuestiones en el ámbito de la comercialización de los productos hortícolas.

En tercer lugar, la celebración de convenios entre el sector comercializador y el sector del transporte.

Para la mejora de la manipulación de la carga, para la formación de los conductores y el estudio de las alternativas al transporte por carretera. Es fundamental llegar bien y llegar a tiempo. Y es por eso también muy importante esa interconexión entre el comercio y el transporte.

En cuarto lugar, la ampliación del calendario de la comercialización y de la gama de productos de Almería. Necesitamos que los productos estén los máximos días en el área de superficie, que haya lealtad del que vende y fidelidad del que compra. Y para eso tenemos que buscar sistemas de cooperación que nos lo hagan posible, y aquí la palabra también Marruecos suena bien a la hora de poder tener argumentos, de poder poner en el mercado, lógicamente europeo, un producto que nos garantice esa fidelidad que hoy los consumidores, lógicamente, les exigen y las áreas de superficie cada día proporcionan con mayor estabilidad.

Y, por otra parte, la creación de una Oficina conjunta de compra de insumos, para actividades de producción y manipulación.

Antes de exponerles y de acabar sobre las conclusiones a las que he llegado, en cuanto a las acciones conjuntas, no quisiera dejar de hacerles hincapié en la figura de la interprofesión, que se ha revelado como la clave y necesaria para el sector, fundamentalmente en este tipo de acciones. Esto obliga a reflexionar a todos los implicados acerca de su creación y de la [...] a defender para responder de forma eficaz a las demandas desveladas de forma unánime por todo el sector.

En cuanto al segundo de los aspectos, la estructura de concentración, más allá de las acciones conjuntas, los técnicos y expertos han analizado cuáles serían las fórmulas posibles para crear una estructura de concentración de la oferta y cuáles serían las ventajas y los inconvenientes de cada una de ellas. Independientemente de la fórmula escogida para articular la concentración de la oferta, los objetivos que se han de perseguir son: asegurar la competitividad, reducir los intermediarios, optimizar los medios empresariales y crear una contramarca del sector. Asimismo, los promotores de esta iniciativa han de ser empresas comercializadoras.

Desde este punto de vista técnico y ejecutivo, la Mesa Hortícola de Almería, como responsable de difundir e informar al sector acerca de los objetivos y beneficios de la concentración de la oferta; las entidades financieras, como proveedoras de los recursos financieros, y la propia Consejería, como impulsora e incentivadora de estas propuestas concretas, con justamente las destinadas a hablar y, por lo tanto, a llegar a estos acuerdos.

En este contexto, tanto los expertos participantes en el estudio como el propio sector han coincidido de forma unánime que, para que el proyecto de concentración de la oferta tenga éxito, la entidad resultante tiene que tener la comercialización del cien por cien de la producción de las entidades participantes. No puede operar con un nivel diferente. Si hay canales,

si hay quienes forman parte de la empresa, pero no comercializan el cien por cien por la empresa, perderá credibilidad el instrumento puesto en marcha. La homogeneidad de las producciones en cuanto a la calidad, la existencia de sinergias o complementariedades entre las empresas participantes, así como su viabilidad económica, estabilidad social y laboral, la representatividad de la empresa resultante, con una cuota mínima del 20% de la producción provincial, es, al menos, uno de los productos, bueno, al menos ese 20% en unos de los productos, no en [...], sino el total en uno de los productos en el que pueda entrar a comercializar, si bien la situación ideal sería que tuviera una relevante representatividad en toda la gama de productos; por lo tanto, no se excluye a quien pueda estar con un producto con el 20% de representación, pero lo mejor sería que estuviese representada con la gama completa de todos los productos hortícolas.

Ahora bien, en este caso, hemos entendido que éstos son requisitos que se han determinado como deseables para la viabilidad del proyecto, bien el grado de consenso al respecto ha sido variable. Hay experiencias, como la experiencia de Huelva, donde, hoy, Udisa vende el 20% de todas las fresas de Huelva, comercializa en el mercado europeo, y está dando respuesta indudable a todas las empresas que han conformado Udisa, a todas las entidades financieras y a la propia Consejería que formaba parte de la empresa en común, pues, un proyecto que se significa como uno de los elementos fundamentales de la concentración de la oferta.

Pero, atendiendo a todas las consideraciones que se han analizado en las distintas fórmulas viables para la consecución de la concentración de la oferta e incrementar con ello el poder de negociación de los productos y comercializaciones, se han tratado de identificar fórmulas diferentes. Han sido tres fórmulas empresariales identificadas: una, la fusión de empresas; dos, la creación de un grupo empresarial; tres, la fundación de una cooperativa de segundo grado. Ha sido desde el propio sector, justamente, la línea por la que se puede articular, justamente, esta iniciativa.

La fusión puede realizarse a través de la absorción de una entidad por otra, o bien mediante la creación de una nueva entidad, disolviendo las previas. Dentro de esta fórmula, una opción menos drástica sería el establecimiento de acuerdos comerciales entre empresas, para que nadie pierda la identidad, que es uno de los elementos que está costando más trabajo en hablar de la dimensión de la empresa, en la que ya garantizo e indico que el nuevo plan de ayudas de los fondos europeos se dictará sobre todo a la ayuda al tamaño y a la dimensión de las empresas; por lo tanto, a la fusión, a la cooperación entre entidades productivas y, sobre todo, de cooperativas.

Por lo tanto, desde esta fórmula, es evidente que también hay posibilidades de acuerdos comerciales entre empresas, para concertar la oferta como paso previo a la fusión.

Hay algunos ejemplos de estas modalidades, en Almería, tanto de fusiones, en particular de alhóndigas, como de acuerdos empresariales. Esta fórmula es valorada como la más idónea para el sector hortícola, porque cumple de manera óptima los objetivos perseguidos de optimización de recursos, aprovechamiento de sinergias y plena implicación de las empresas fusionadas.

No se nos escapa, sin embargo, que se trata de una fórmula que presenta dificultades en la práctica, en particular en la gestión del personal, en las pérdidas de identidad de la empresa absorbida y el redimensionamiento de la organización empresarial.

La segunda opción sería la creación de un grupo empresarial. Se trata de una opción valorada como adecuada para el sector, mediante la que un grupo de empresas que mantengan su autonomía jurídica se doten de una dirección y un control económico único. Puede ser un grupo empresarial horizontal, centrado en la actividad comercial, o un grupo de integración vertical que abarque las fases de producción, comercialización logística, e incluso, mejor dicho [...] logística, e incluso suministro de *in put*, o bien un grupo empresarial mixto en el que cabría estudiar la participación de la propia Administración pública.

La última de las fórmulas analizadas sería la de la cooperativa de segundo grado, una sociedad no mercantil que asocia a cooperativas para abordar tareas de mayor envergadura que las que puedan abordarse individualmente. Es una fórmula que cuenta entre sus ventajas la de mantener las reducciones fiscales de las que se benefician las cooperativas, pero que tienen el inconveniente de añadir un eslabón más en la cadena de comercialización, además de carecer de la agilidad en la toma de decisiones que caracteriza a otras fórmulas empresariales.

Por ello, esta opción se plantea por parte de los expertos como una alternativa en el supuesto exclusivo de bloquearse la vía de la fusión o la vía de la creación de un grupo empresarial.

No obstante, y en opinión de los expertos, cualquiera de las iniciativas de concentración de la oferta planteada debería ir abordándose progresivamente con actividades de mayor complejidad. En primera instancia, la comercialización conjunta desde el origen para su suministro a los clientes durante los doce meses, objetivo de lealtad, como he dicho, y de fidelidad, básicos, continuando con la ampliación de la gama de productos y la implantación empresarial en destino, para finalizar con el lanzamiento conjunto de productos de cuarta gama.

Otro aspecto de especial relevancia para la efectiva puesta en marcha de la concentración es la financiación, cuestión en la que coinciden los expertos y el sector, en cuanto a que su naturaleza debería ser, fundamentalmente, privada, mediante la aplicación de un gravamen a las empresas participantes, en función del volumen comercializado. Por supuesto, también se contempla la posibilidad de implicación financiera de las cajas de ahorros o de los bancos. A este respecto, la Consejería de Agricultura y Pesca tiene

firme voluntad de participar a través de subvenciones regladas que se establecerán en el nuevo marco, como les he indicado, comunitario y financiero, 2007-2013, y en la que, sin lugar a dudas, y en coherencia con los retos marcados, se pretende dar prioridad a las iniciativas que favorezcan la dimensión empresarial y la concentración de la oferta.

En definitiva, a través de este estudio, se observa cómo la concentración de la oferta es percibida por las empresas comercializadoras de Almería como una necesidad para aportar soluciones a la primacía en la negociación del sector de la distribución, para garantizar la permanencia en el mercado y para reducir la atomización actual. Se trata de un proceso que ya se está dando entre las empresas de Almería; sin embargo, mientras las alhóndigas están llevando a cabo procesos de fusión mediante absorción, la fusión entre entidades asociativas agrarias resulta mucho más complicada.

El apego de los agricultores a su cooperativa —y digo a su cooperativa entre comillas—, la falta de información entre los agricultores acerca de los beneficios de la concentración y, en algunos casos, los intereses de los equipos gestores, importantísimo en este tema, favorece el mantenimiento de la situación tradicional. Aun así, se observa un cierto trasvase de agricultores, desde empresas asociativas más pequeñas, hacia las de mayor dimensión, que evidencian un paulatino proceso de concentración de la oferta.

Por lo tanto, sin duda alguna, estamos abordando una nueva etapa, una nueva etapa que se podría ver impulsada, sin lugar a dudas, con la creación de la organización interprofesional agroalimentaria para los productos hortícolas de Almería.

Esto va a permitir abordar acciones conjuntas identificadas para el sector, y por los expertos hoy aquí mantenidas, como fundamentales para mejorar la competitividad del sector hortícola, y, en particular, aquellas como las de organización de campañas de imagen y comunicación, el servicio postventa, el observatorio de precios y de mercados, la homogeneización de las normas de calidad y la organización con otros sectores, como el del transporte, se hacen prioritarios.

Todas estas actuaciones podrán financiarse mediante retenciones mínimas sobre precios de producto y contarían, desde luego, con todo el apoyo de la Administración, que va de forma inmediata a aprobar el desarrollo de la ley aprobada en el Parlamento del Reglamento de la Interprofesionalidad.

El sector hortícola de Almería es un sector empresarial moderno, ha demostrado capacidad para evolucionar, para cambiar, para innovar. Las mejores innovaciones que se hacen en Andalucía se hacen en Almería entre la universidad y las cooperativas, y eso está proporcionando, indudablemente, un nuevo valor, un nuevo valor añadido en el I+D. Hemos apostado por la facultad para abordar modernizaciones institucionales y dotarse de herramientas organizativas que va a permitir hacer y abordar acciones colectivas en beneficio del conjunto del sector, y ahí

tenemos ya el inicio de todo el plan estratégico de lo que supone el desarrollo del PITA en Almería, y, por lo tanto, la innovación, el [...] añadido desde la universidad y la horticultura, con factor determinante de la capitalidad de Almería, de Andalucía en el mundo, en cuanto a lo que suponen en la Europa comunitaria nuestra horticultura, valores, sin lugar a dudas, fundamentales.

Desde la Consejería vamos a apoyar todos los pasos que se hayan de dar para la creación de la interprofesional y para hacer realidad la concentración de la oferta, a través de acciones conjuntas y la creación de estructuras empresariales que el sector estime más oportunas.

Nos hemos comprometido, señorías, desde la Consejería, con la Mesa, con la Mesa Hortícola de Almería, para apoyar este proceso mediante un plan de comunicación que facilite el acercamiento entre las empresas e incluya campañas de información con los agricultores, y asimismo se ha puesto a disposición para prestar asesoramiento técnico, formación de directivos y apoyo a la elaboración de propuestas concretas.

Quiero, finalmente, manifestarle mi firme convicción de que se ha sentado, se han puesto las bases para que el sector pueda aprovechar una oportunidad. No es un problema, es un reto el que tiene Almería, para convertirse en el gran centro de producción y comercialización hortícola de Europa y del Mediterráneo, proceso que tiene que servirnos de referencia para hacer, justamente, transferencias a otros cultivos de nuestra Comunidad, para que Andalucía, desde lo que Almería, como liderazgo hoy representa, siga representando, y Andalucía, por lo tanto, en todo el sistema agroalimentario, siga haciéndolo, porque, al final, señorías, tenemos una gran oportunidad, unos últimos siete años, o por lo menos siete años, donde los fondos europeos tienen que venir, no para reproducir un modelo de producción, sino un modelo desde la innovación y desde la tecnología, y un modelo de mercado, en definitiva, de empresa, de comercio, que es justamente la asignatura que ahora nos toca aprobar.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Vamos a iniciar el debate de esta comparecencia. No estando presente el portavoz del Grupo Andalucista, tomará la palabra, en primer lugar, el portavoz del Grupo de Izquierda Unida, señor Cabrero Palomares.

Tiene usted la palabra.

El señor CABRERO PALOMARES

—Muchas gracias, señor Presidente.

También agradecer la comparecencia y la información que facilita el señor Consejero, en relación a este asunto, al estudio sobre la concentración de la oferta en el sector de la horticultura en Almería.

Antes que nada, plantear lo que, desde nuestro punto de vista, ha sido siempre una insistencia, la de este Grupo, sobre la necesidad de que, de una vez por todas, las políticas del Gobierno tengan un papel predominante y estratégico. Efectivamente, los procesos, el apoyo y el impulso para la mejora de los procesos de transformación en el sector de la agricultura, en los diversos sectores de la agricultura de Andalucía, y también permitir un salto cualitativo en cuanto a política de mercado que, efectivamente, desde esa perspectiva de concentración de la oferta, permita meter nuestros productos de manera directa sin excesivos intermediarios y, por lo tanto, permitir, también, más valor añadido, que hoy, insistimos, es una de las grandes debilidades que tiene la política del Gobierno andaluz en esta materia.

Y, además, entendemos que la oportunidad que ha podido suponer en todo el proceso desde que se incorporó España entonces en el mercado común, en la Unión Europea, y, por lo tanto, la percepción que ha habido de ayudas comunitarias en materia de agricultura, a través de la PAC, entendemos que no se ha aprovechado suficientemente ese período, precisamente para, también, permitir que, con las ayudas que han llegado, haber avanzado en esas perspectivas de concentración, de transformación industrial y, por lo tanto, de ir creando estructuras de valor añadido.

Se puso en marcha, también, en Andalucía, la ley que permite la creación de las interprofesionales, y al día de hoy se puede decir que tampoco se ha avanzado mucho en ese sentido. En el plan estratégico en el sector de la horticultura en Almería se contemplaba, precisamente, una de las cuestiones, la creación de la interprofesional, y tampoco tenemos concreción en relación a ese asunto y su creación, aunque había una perspectiva de que, en el primer trimestre, semestre del año pasado, del año 2005, se podría crear esa interprofesional, incluso por los propios compromisos que estaba adquiriendo el señor Consejero, en relación a ese asunto.

Entonces, yo creo que se ha avanzado poco en este asunto. Ahora tenemos una perspectiva que, probablemente, ponga punto final al asunto de las ayudas comunitarias, en el horizonte del 2013, 2007-2013, y no debemos perder ese último vagón que pasa en relación a las ayudas comunitarias, para la agricultura andaluza, al objeto de orientar, fundamentalmente, una política que permita crear estructuras fuertes para generar valor añadido y que seamos nosotros los que determinemos —me refiero a Andalucía, a los agricultores, a la estructura agraria— nuestra política agraria, la comercialización, y, por lo tanto, permitir que sean los precios del mercado los que fundamentalmente sostengan una renta agraria, que, ciertamente, permitan la viabilidad de la agricultura en Andalucía y una estabilidad para el futuro en el sector

agrario. Por lo tanto, nosotros también lanzamos ese mensaje claro de que no podemos dejar pasar ese último vagón en relación a la agricultura andaluza.

Y en tercer lugar, efectivamente, los datos son evidentes. En el sector de la horticultura de Almería y el sector de la horticultura globalmente en Andalucía, su aportación a la producción final agraria es muy importante, con más de 2'5 toneladas, más de 1.800 millones de euros en facturación, lo que da un poco y pone en evidencia la importancia que tiene el sector. De ahí que la atomización que existe en el mismo, las dificultades, lo que imponen esas cinco plataformas desde Europa, en relación al mercado, a los precios, a la comercialización para este sector de la horticultura, pues hay que buscar una alternativa realmente de cambio para un mayor, digamos, poder de los agricultores, de la estructura agraria, en este caso de Almería, en el sector de la horticultura, a ese proceso de la comercialización.

Efectivamente, inexcusablemente, pasa por la creación de la interprofesional como instrumento para dar avances en todos los objetivos que usted planteaba y desarrollaba como consecuencia de los resultados de ese estudio y de las propuestas para el futuro, e inexcusablemente por la concentración de la oferta. Desde ese punto de vista, nosotros, por todos los temas, en cuanto a las conclusiones que se plantean, de la unidad del sector, de las estructuras posibles a crear y que luego usted define en la fusión de empresas, del grupo empresarial con una única dirección, y también la posibilidad de la creación de una cooperativa de segundo grado, como tres alternativas para la concentración de la oferta, nos parece bien. Quiero decir, que nos suenan bien las conclusiones y las propuestas que se hacen por parte del informe que se ha hecho en relación a este asunto. Pero nos falta también escuchar no solamente lo importante que es el sector, la importancia que tiene la concentración, las fórmulas que podría haber en relación a este asunto, de esas estructuras, sino también nos falta escuchar cuál es la disponibilidad financiera, el apoyo institucional, no solamente el informe, el estudio que se ha hecho, al objeto de dar esos saltos cualitativos en relación a este asunto.

Y nos falta también escuchar, conocer cuáles son, cuál es la actitud institucional, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, en relación al papel que tiene que jugar la agricultura andaluza, el Gobierno andaluz, Andalucía en definitiva, en el marco de las instituciones europeas por la evolución que va a tener todo el tema de la PAC, y, en cualquier caso, las relaciones de mercado o comercio, en el marco también de las instituciones europeas, cuál va a ser nuestro papel allí. Es decir, si vamos a seguir estando sin voz propia, sin una participación directa, al objeto de la defensa de la política andaluza en el marco de la Unión Europea y en este escenario.

Por lo tanto, a nosotros nos suenan bien las conclusiones que se plantean, las propuestas finales que se hacen en relación al propio estudio, pero queremos conocer también cuáles son los compromisos finan-

cieros que el Gobierno hace en relación a la puesta en marcha de esta estructura.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Cabrero.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor González García.

El señor GONZÁLVEZ GARCÍA

—Sí, gracias, señor Presidente. Señor Consejero.

Hoy, viene usted a esta comisión a presentar en sede parlamentaria el estudio para la concentración de la oferta del sector hortícola almeriense, que, como usted muy bien ha dicho, tuvo la oportunidad de presentar en la provincia de Almería el 22 de noviembre del pasado año.

Mire usted, la verdad, coincido con las últimas palabras del portavoz de Izquierda Unida, es que suena muy bien todo lo que usted ha dicho, es un discurso perfectamente coherente, pero es una realidad lo que usted ha ido manifestando. Pero nos parecería bien si no lloviese sobre mojado. Porque esto no es una novedad lo que usted presenta en la provincia de Almería. Usted, como buen socialista, es experto en vender humo, en presentar las cosas de forma espléndida en lo mediático, pero al final la realidad no la vemos, señor Consejero.

Mire usted, su comparecencia de esta mañana tiene sus antecedentes el 5 de febrero del año 2003, cuando su antecesor en el cargo, el señor Paulino Plata, ante medio centenar de agentes de la horticultura almeriense, entidades bancarias, el sector, firmaron un documento que decía: «FAECA y Coexphal firman el plan hortícola de Almería e impulsan la creación de la organización interprofesional.» Le hablo del día 5 de febrero de 2003, y hoy estamos a 15 de febrero de 2006, tres años y diez días después de lo que hizo el señor Plata.

Y usted, en su intervención, ha dado explicación del primer punto de los diez objetivos estratégicos de ese plan, que usted hablaba de incrementar el grado de concentración e internacionalización de la oferta del sector hortícola de Almería. Y lo anunciaba aquí, ahora, al inicio de su comparecencia. Pero mi Grupo está preocupado, porque ni sabe qué se ha hecho para incrementar el grado de concentración, también desconoce qué ha hecho usted, su Gobierno, el del señor Chaves, para mejorar las estructuras de producción y comercialización del sector, para aumentar la defensa sanitaria de las explotaciones hortícolas, para atender los problemas de virosis y bacteriosis, para potenciar y promocionar las certificaciones de calidad, para ampliar en Almería el Plan Andaluz de Regadío, para mejorar el grado de aseguramiento de los agricultores de Almería, y llueve sobre mojado.

Porque recuerda usted lo que pasó hace un año, que, por la falta de seguros agrarios, pasó lo que pasó con las heladas y el granizo; para consolidar y aperturar nuevos mercados a los productos hortícolas de Almería; para mejorar el impacto medioambiental de la producción hortícola de Almería; para potenciar la investigación y el desarrollo de la transferencia tecnológica de Almería o para asegurar la actividad de las explotaciones hortícolas de Almería con problemas económicos graves. Y eso, eso es lo que ustedes, los socialistas, se comprometieron en público, en 2003, en mi provincia.

Después, el Presidente de la Junta de Andalucía, cuando se desplazó a Almería el 23 de febrero de 2004, volvió a repetir lo presentado por el señor Plata. Y hoy, dos años después de la visita del señor Chaves, estamos en el mismo sitio, con la lentitud a la que ustedes nos tienen acostumbrados, a magníficos discursos, magníficas propuestas, pero luego la realidad brilla por su ausencia.

El señor Chaves decía, en 2004, que el nuevo paradigma de la modernización es que gran parte del valor añadido de los productos se quede en Andalucía. Mire usted, pues estamos de acuerdo, pero ¿qué se ha hecho para que ese valor añadido que usted ha reiterado aquí, dos años después, se quede en Andalucía? Nada. Palabras, señor Consejero.

Hablaba el Presidente de la Junta de Andalucía, en febrero de 2004, hace dos años, de que las medidas que ayuden al sector a alcanzar y que decía que había que hacer un estudio. Mire usted, yo, gracias a las nuevas tecnologías, he podido encontrar un estudio que hace..., usted hacía referencia aquí a la Universidad de Almería. Yo he encontrado un estudio que presentaron en Madrid, en las jornadas temáticas sobre empresas agrarias y cooperativismo, los profesores de la Universidad de Almería, los señores Jaén García y Ruiz Molina, donde hacían, sin tener que ser unos expertos internacionales —que yo no quiero desmerecer aquí en absoluto—, una radiografía perfecta de cuál es la situación del campo almeriense, de las explotaciones almerienses. Y ya hablaban en 2002 de la necesidad en un punto del que el sector..., una de las lecturas decía: «El sector comercializador almeriense tiene uno de sus puntos débiles en la excesiva atomización», en la que estamos todos de acuerdo, ya lo decía en 2002. Hablaban, hacían referencia a que no tenemos unos canales de comercialización adecuados, quedando a merced de los compradores para la colocación de nuestros productos. Hablaban de que la solución adecuada venía por un proceso de concentración del sector en empresas de mayor dimensión, que puedan ofrecer amplias economías de escala y sinergias de las empresas actuales. Hablaban de la disminución de los costes de producción. En definitiva, lo que es vox pópulo. Para esto, no hay que ser ingeniero, para una cosa que es de sentido común, para saber que ésas son las necesidades que hay en Almería. Y, en definitiva, usted sabe que ésa es la realidad.

Y usted, señor Consejero, acaba de llegar hace una semana de Berlín, donde ha estado acompañando al sector, algo que me parece formidable, en la feria Fruitlogística. Y después de venir de la feria de Berlín, de esta feria, las organizaciones agrarias de Almería, ASAJA y COAG, decían en la prensa provincial algo que literalmente le leo: «Los países directamente competidores de la provincia de Almería han mejorado en calidad, variedad y tienen concentrada su oferta. Especialmente han llamado la atención los stands de Egipto, Marruecos y Turquía. Frente éstos, España ha tenido una presencia caótica, al no aglutinarse en un mismo espacio los expositores del país. De este modo, los Estados anteriormente mencionados han podido mostrar, en un único stand, la situación de su mercado hortofrutícola, aun reconociendo que la presencia de Almería ha sido muy destacada; pero, sin embargo, se ha demostrado que, pese al esfuerzo de las comercializadoras, somos pequeñas empresas haciendo frente a la globalización.» Fíjese usted, eso lo dicen las organizaciones agrarias de ASAJA y COAG, en la prensa provincial. Yo creo que no se puede decir más en menos palabras.

Usted me podrá decir que desde el Partido Popular somos catastrofistas, me puede decir lo que quiera, pero la realidad es que estamos en la misma situación que el año 2003, cuando fue el señor Plata a Almería y prometió al sector 12 millones de euros, 2.000 millones de las antiguas pesetas, para hablar de la concentración de la oferta y de la interprofesional. Y nosotros no sabemos si es que eso se gastó, si es que fueron palabras a las que tanto nos tenía acostumbrados el señor Plata, si se han gastado en algo o si se ha hecho en algo.

Y, mire usted, usted hablaba aquí ahora de algo que está padeciendo la agricultura almeriense, las campañas catastrofistas de imagen, porque sabe usted que, por desgracia, después de su logística, lo único que hemos tenido positivo, por desgracia, ha sido un documental de una televisión alemana, donde nos ponía a caer de un burro la forma de producir en Almería, y yo creo que eso hay que frenarlo.

Entonces, yo creo que se han dado pasos teóricos, pasos teóricos, sobre el papel, para crear esa blanda plataforma comercial, y eso lo propone muy bien en las conclusiones que usted ha hecho aquí. Ya digo, suena bien la música, pero la letra no la llevan ustedes a la práctica. Y yo le pregunto una serie de preguntas, porque como esta comparecencia es para que el Consejo no sólo se..., usted cuente las excelencias del estudio, sino que usted se examine aquí ante la oposición, y nos diga y nos dé cuenta de qué está haciendo en su gestión como Consejero de Agricultura, yo le pregunto, voy a hacer una serie de preguntas:

¿Dónde está el compromiso presupuestario real de la Junta de Andalucía para la concentración total de la oferta hortofrutícola almeriense? ¿En qué partida presupuestaria, en qué sitio del presupuesto, dónde está y a cuántos euros asciende?

Señor Consejero, ¿se ayudará desde el punto de vista fiscal a las comercializadoras que decidan unirse? Yo quiero saber qué medidas concretas, porque el señor Chaves ya lo dijo en 2004, pero ¿dónde está, dónde está eso reflejado? ¿Dónde está la ayuda desde el punto de vista fiscal a estas comercializadoras?

Señor Consejero, ¿se financiará por parte de las Administraciones la compra de suelo para que estos grupos se expandan, se unan y se acoplen? También se ha dicho en esas reuniones. ¿Se financiará?

Señor Consejero, ¿se financiará la contratación de personal especializado, costes de maquinaria y mejoras de las instalaciones? Porque si decimos que la Unión Europea, ¿dónde está eso?

Señor Consejero, usted convendrá conmigo en que la solución pasa por concentrar la oferta, creando la gran plataforma. Pero para ello hay que concienciar al sector, con esas campañas que yo..., no las vemos, para ser fuente [...] de distribuidoras, y a la vez es necesario mantener una posición firme en cuanto a precios en nuestros productos, frente al mercadeo que existe con los cinco compradores que fijan los precios. Y para conseguir concentrar la oferta, es necesario que las comercializadoras de la provincia se fusionen en grandes grupos, hasta conseguir una plataforma única de comercialización. Pero es la Administración, como decía antes, quien debe fomentar dichas fusiones, arbitrando beneficios fiscales, que es lo que le piden las organizaciones. Porque, con la unión del sector, desaparecerán esos intermediarios.

Yo traía ahí un estudio de lo que vale ahora mismo y dónde se queda; es decir, con un kilo de calabacín, por el que al agricultor se le pagan 0'57 euros, y al ama de casa le cuestan 2'87 euros, ¿dónde se queda todo ese dinero en el camino? Yo lo que sí le puedo decir es que, con esa gran plataforma, esto se podía reducir, y ese valor añadido podría quedar en la provincia de Almería.

Por eso, resumo, señor Consejero: Me ha gustado su discurso, magnífico, pero, mire usted, más hechos, y menos palabras, aunque yo sé que usted aquí tiene que hacer un discurso bonito, porque, si no, no vendría a eso. Más compromisos, más implicación de su Gobierno, más realidades. Porque, mire usted, no podemos estar otros tres años esperando más. El señor Plata nos vendió humo en 2003, y no queremos humo. Ahora no se puede fumar, menos todavía. Y queremos realidades, y estamos en 2006, hemos cumplido un trienio, y mire usted, seguimos en el mismo lugar. Y escuche usted al sector, a lo que le han dicho las organizaciones agrarias, lo que usted ha podido ver allí, en vivo y en directo, en su logística, cuál ha sido la presencia de España, cuál ha sido la presencia de Almería.

Y, mire usted, le remito a que no nos engañemos, y usted lo sabe, porque usted es una persona que conoce la realidad. Hace una semana, el Delegado de Agricultura de Almería presentaba un balance del año 2005, y usted, en este Parlamento, muchas veces lo ha reiterado, y a mí en privado me lo ha reiterado muchas veces, que cómo nos quejábamos de la

solución con las heladas y el granizo, que habíamos vendido, se había alcanzado un volumen de ventas mayor. Sabe usted que la realidad no es, sabe usted que muchos exportadores almerienses han tenido que vender productos en Europa, productos marroquíes con la marca de Almería, para intentar conservar los mercados. Y eso lo sabemos, es decir, no nos podemos engañar. Sabemos que la situación de los precios está muy mal. Y, mire usted, denle ustedes el paso, porque, por lo menos, sería bueno que se les vieran sus ganas de trabajar, si ese observatorio de precios, del que tantas veces han hablado, se pusiera en marcha.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor González García.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor García Quero.

El señor GARCÍA QUERO

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, primero, efectivamente, darle las gracias al Consejería de Agricultura por venir a explicarnos el modelo, las conclusiones del estudio sobre la concentración de la oferta en Almería. Y yo creo que, bueno, si se felicita por la exposición, yo creo que es porque lo tiene en la cabeza. Cuando se habla bien de una cosa y la gente lo entiende, lo que no acabo de entender es la relación que hay entre socialistas y vendedor de humos. De todas formas, creo que, por parte del portavoz del Grupo Popular, lo que sí tendríamos que evitar no es tanto que se venda humo, tratar de no meter fuego, porque lo peor es que haya fuego debajo del humo.

Hablar de hace tres años. Hace tres años, el compromiso que se tomó por parte de todo el sector en Almería con la Consejería era de iniciar el estudio. Y los 12 millones de euros eran para hacer el estudio, no eran para hacer otra cosa. De forma que lo que se presenta ahora es el estudio. Lo que presentó el Presidente de la Junta después fue el avance del estudio. Y ahora estamos en la fase final; por tanto, en la fase final de un sector que, evidentemente, no es que no vaya a aceptar el dinero que le dé la Junta, pero sí es un sector que no va a aceptar que ningún Gobierno le diga lo que tiene que hacer desde que siembra tomates hasta que los vende. Por lo tanto, tendremos que concebir la Administración en el sector hortofrutícola de Almería, que por eso precisamente se distingue, de colaboración con la Consejería. Y debe ser el sector quien plantee las necesidades. Es decir, no creo que, creando incentivos fiscales, se pueda obtener más fusión en Almería; no creo que con el destino, la cantidad de dinero que se destina en Fondos Europeos a la horticultura en general, y a

la de Almería en particular, se vaya a solucionar ningún problema de Almería.

Yo creo que, efectivamente, el estudio, claramente, determina y concluye de manera eficaz. El hecho de que unos profesores, teóricamente, hablan de un manual, un pequeño manual que cualquiera lo puede hacer, ni siquiera hay que ser profesor de ninguna universidad para hacer un diagnóstico como el que ha leído el portavoz del Partido Popular, ni siquiera... Yo creo que lo puede hacer cualquier agricultor de Almería, sin certificado de estudios primarios. Otra cuestión es cómo se ha hecho este estudio, porque no es un estudio para que alguien diga lo que hay que hacer, sino que es un estudio en el que han participado todos los miembros del sector, todos, y es preferible oír a todos para saber exactamente de qué se habla. ¿Por qué? Porque, incluso, aunque le parezca mentira al portavoz del Partido Popular, incluso en el lenguaje, muchas veces, al decir una cosa no se entiende lo mismo.

Por ejemplo, a la hora de hablar de mercados en origen, la gente está pensando, algunos sectores piensan en las alhóndigas. Y, cuando se habla de mercados en destino, piensan en las comercializadoras. Craso error. Eso les pasa, también, sobre todo, a profesores muy titulados.

¿Cuál es el problema? El problema es que la evolución de Almería ha ido siempre, de alguna manera, como un péndulo, desde fortalecer su mercado en origen, con capacidad para imponer un precio, en la medida en que la demanda en origen no era suficiente, había que hacer los esfuerzos de ir a destino. Pero el destino, el mercado en destino ya no existe. Ésta es una de las cuestiones, una de las conclusiones.

¿Qué quiere decir que el mercado en destino no existe? Ya no existe un sitio donde tú llevas tu producto y donde, para un producto, hay 27 para comprarlo, no. Ahora existe, como bien ha dicho el Consejero, como conclusión del estudio, existen cinco plataformas que compran y que dicen: «Esto es lo que doy por un kilo de pepinos. Si quiere usted, lo toma, y si no, lo deja». Luego la debilidad está en que hay cinco que compran y se ha invertido el poder. Cinco que compran y, como se ha dicho aquí, doscientos que están dispuestos a ofertar. Es decir, no se tiene fuerza ninguna.

¿Qué ocurre en este momento? Pues, efectivamente, es decir, lo que sí podemos hacer, y ésa es una de las conclusiones en las que habrá que seguir avanzando, y me consta que se está trabajando, y mucho, desde la Delegación de Agricultura, de la Consejería de Agricultura, en Almería, con todo el sector, es cómo y de qué manera prestigiamos nuestro mercado en origen, el mercado de Almería, cómo y de qué manera el agricultor participa en el valor añadido a la hora de vender en Almería y ponerle el precio en Almería a su producto, porque es la única manera de que un agricultor participe en el valor añadido. Es decir, quienes participan en valor añadido son aquellos que añaden el valor. Si un agricultor coge un producto y lo presenta sin confeccionar, quien obtiene el valor

añadido será quien le hace esa operación. Si conseguimos que en Almería el mercado en origen vuelva a ser más transparente, más excelente en cuanto a la presentación y en cuanto a la calidad, tendremos una de las grandes patas de este proyecto, y es que el mercado en origen sea capaz de poner los precios en origen. Y, a partir de ahí, las comercializadoras, tengan la fórmula que tengan, sean cooperativas, sea SAT o sean sociedades anónimas, tengan la fuerza del precio en origen para poder defenderse ante las plataformas. Ése es el gran reto en el que, como ha dicho, no es un problema, es un reto, y un reto que ya se tiene y se conoce, pero que necesita tiempo.

Es decir, se ha dicho aquí, y eso lo conocemos, querer hacer que un Consejero solucione los problemas de Almería, pues, me parece, como mínimo, una postura casi parecida a la que se tiene en otras cuestiones aquí, donde parece que el gran papá Estado o la gran mamá autonomía nos van a solucionar los problemas. No es eso, precisamente, por lo que Almería ha salido adelante. Si Almería ha salido adelante, precisamente ha sido porque ha trabajado mucho y ha llorado poco. Y, normalmente, como nos dediquemos a llorar más que a trabajar, seguramente no seremos capaces de sacar adelante este reto que hoy nos ha presentado aquí el Consejero.

De manera que yo creo que lo que tenemos es que trabajar en ese sentido, en el sentido de potenciar el mercado en origen con valor añadido en origen, puesto que, a partir de ahí, las cinco plataformas tendrán que negociar. Y, efectivamente, no hay una varita mágica para decir todo. O sea, hablar de una única plataforma de venta en Almería, eso sí que es, no ya una quimera, eso es algo imposible. Una única no, sí se puede hablar de una concertación, sí se puede hablar de fusiones, y por eso el estudio, que al fin y al cabo es de lo que hemos venido a hablar esta mañana aquí, creo que es certero y habrá que trabajar en él.

Referente a la interprofesional. Hombre, yo creo que si a este Consejero algo hay que reconocerle, el portavoz del Partido Popular y de Izquierda Unida, es que, precisamente, ha sido la ley que más rápidamente hemos aprobado en este Parlamento desde que se constituyó el Parlamento. En eso hay que agradecer las aportaciones que han hecho todos los Grupos y, por lo menos, ese compromiso habrá que reconocerlo y no ser cicateros. Y todos, digamos, felicitarnos de eso porque entre todos hicimos ese trabajo. Y también fue muy consensuado con los sectores, de manera que esa ley está encima de la mesa, es un instrumento. Pero una ley es un instrumento, una ley no es para ir con un municipal detrás a poner al sector a trabajar. Esa ley ya ha sido asumida por el sector en Almería, en concreto, no sé en el resto de Andalucía, lo que mejor conozco es lo de Almería. Y se están dando pasos de la constitución de esa interprofesional. No es fácil. Y no es fácil, ¿por qué? Porque estamos hablando de un sector que, aparte de que esté muy atomizado, aparte de todas esas cuestiones, es una parte positiva que es muy plural,

y tiene muchos intereses, y todos esos intereses hay que coordinarlos para poder sacar adelante algo que sirva. Porque montar una interprofesional como se montan chiringuitos se puede montar mañana, pero una interprofesional que no sirva para ayudar a las empresas a regular en origen no sirve para nada. Si vamos a montar un chiringuito para que la Delegación, o la Consejería, le destine tres millones de euros para no sé qué subvenciones, no sé qué historias, pues no va a servir para nada. Es decir, la interprofesional tiene que ir ligada al resto de las acciones que este estudio pone de manifiesto.

Por lo tanto, yo lo que creo es que en Almería es un reto, se están dando pasos muy importantes. Lo único que ocurre es que, evidentemente, como todas las grandes cosas, no son mediáticas, ni creo que sea lo mejor la mediatez, la información mediática y el uso mediático de las cuestiones. Y yo lo que sí animo, creo que una cuestión certera, como el Consejero ha propuesto esta mañana aquí, es que vamos a destinar la mayor parte de fondos a ese tipo de acciones, a la concentración, a la comunicación, que es uno..., ése sí, es otro de los puntos muy débiles de Almería. Es decir, el producto de Almería no es que ya no se conoce en Europa, es que no se conoce en Andalucía; es que más del 60% de los consumidores andaluces no saben que existe tal variedad, tal cantidad y tal calidad de hortalizas en Almería, porque, sencillamente, no ha llegado, no lo conocen. Y tenemos, incluso en el mercado nacional, un potencial, un potencial enorme si damos con la tecla de la comunicación y de hacer llegar en su momento.

De modo que yo creo que, en fin, para terminar, felicitar al Consejero. Creo que a este Consejero no hay nada de lo que..., creo francamente que el portavoz del Partido Popular ha sido un poco injusto. Y debería de no relacionar tanto el humo. Aunque seamos socialistas, el humo lo echamos sólo con el..., los que fumamos, con el tabaco. Lo que no somos es pirómanos, que ese humo sí que es malo, es mucho peor. Lo que hay es que no ser pirómano y colaborar para que Almería salga adelante, que yo creo que también conoce bien el portavoz del Partido Popular, que sabe él que en Almería vamos a salir adelante y vamos a ser referencia, como se ha dicho, no sólo de Andalucía, sino de Europa y del Mediterráneo.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor García Quero.

Señor Consejero, su intervención cierra esta comparecencia.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Bueno, en primer lugar, quiero agradecer en este debate la aportación de todos los Grupos, especialmente la aportación del portavoz del Grupo Socialista.

Conoce bien la dimensión de lo que supone, de lo que ha supuesto, de los retos que tenemos y de los compromisos con la sociedad, no de Almería, sino de la sociedad andaluza.

Yo no fumo, no traslado humo. Siempre me enseñaron que es más duro estar en la oposición que gobernar. Y es verdad. Y usted, que gobierna un municipio, sabe lo que sufre su oposición. Y yo comprendo que a veces uno, por ese sufrimiento pierda hasta las ideas, hasta la ideología. Y hoy, en este debate, esté usted más a la izquierda que el señor Cabrero. Usted está más hoy en el Estado patrimonial, en el Estado que es el protector, que es una política que su Grupo debería defender más, que es la sociedad liberal. He escuchado más hablar del mercado al señor Cabrero, a quien le agradezco sus aportaciones, porque varias de las cosas, yo diría la mayor parte de lo que ha dicho, pues, las asumo. Y además me parece bien, son pasos importantes, porque sabemos dónde estamos. Y usted, sin embargo, señor González, creo que se ha puesto usted, justamente, en eso de la *manu militari*, para crear una interprofesional. Es lo último ya que me quedaba por escuchar. No decir que hay que poner las bases haciendo que la Consejería ponga ya el reglamento de desarrollo de la ley para que, definitivamente, no pueda decir el sector que la interprofesional no se haga, sino que usted está diciendo que haga la interprofesional el Estado autonómico. El Estado autonómico.

Por lo tanto, quiero, en este sentido, empezando esta parte, esta segunda intervención, en primer lugar, decir que estoy absolutamente convencido de que vivimos un período donde el futuro ha empezado. El futuro de lo que ya, evidentemente, no puede repetirse del pasado. Porque si hemos puesto un modelo económico en la agricultura, que era saber producir bien y en calidad, ya el modelo de producción no es lo que va a, realmente, a ser capaz de posicionarse en los mercados de futuros. No será, por lo tanto, en este caso, volver de nuevo a reproducir una mayor atomización, dándole posibilidades a quien se rompe de ponerle una nueva nave, una nueva máquina, unos nuevos gestores, sino, muy al contrario, el plan que hemos consensuado con Faeca, el plan estratégico de las cooperativas, integrado en el Plan Director de la Agricultor Andaluza 2007-2013, es el ámbito donde vamos a poner todos y cada uno de los instrumentos, porque ya no es el problema de Andalucía producir, el problema de Andalucía es vender. Vender en el precio que el agricultor se merece, para que el valor añadido en la transformación, desde la innovación, se quede justamente en nuestro territorio.

Y, por ello, quiero empezar indicando al señor Cabrero que la debilidad no es del Gobierno andaluz, la debilidad que el Gobierno andaluz asume es de la propia sociedad agraria, que tiene que dar un paso más de modernidad y más de alcanzar nuevos retos, que es justamente ese mercado a donde estamos, sin lugar a dudas, abocado, y en donde tenemos que hacer posible que todo el marco comunitario de ayudas vaya a ser la posición, lógicamente. Que ya le

indico que supone no solamente para nuestro sistema cooperativista —que, por supuesto, fundamentalmente—, pero también para los grupos empresariales, a la hora de crear nuevas estructuras de comercio, para que nadie ponga el precio al agricultor, sino que las empresas agrarias sean las que pongan desde el origen el precio del producto. Y eso es un cambio trascendental. Y lo que no puede valer más es lo que ha valido hasta ahora: que mi enemigo no es ese país, sino mi enemigo es la cooperativa que está al lado, mi enemigo es la empresa que está al lado, porque eso justamente es lo contrario de los intereses que Andalucía hoy necesita.

Por lo tanto, la afirmación, por fin, en diciembre de este año, en una cena, en Almería, en una noche, que tuve oportunidad de hacer y alcanzar acuerdos con todos, es que el sector de la producción, de la comercialización, y vamos a intentar también que de la distribución, van a poner en marcha la interprofesión. El compromiso de la Consejería es poner en marcha unas normas de calificación de la producción; normas para que podamos, en cualquier momento, como ha sucedido en estos últimos meses, que no nos lleguen productos hortícolas de otros países donde la climatología les ha favorecido, y estemos metiendo, justamente, en el canal, el producto bueno y el producto malo, abaratando los precios y por tanto teniendo graves problemas en lo que suponen esas crisis, que se resolverían por vía de la interprofesión.

Pero la [...] civil es madura y es la que tiene que resolver..., porque uno de los problemas que se ha producido hasta ahora en Almería es una falsedad: el creer que el sistema —y lo ha dicho muy bien el señor García Quero—, que las alhóndigas cumplieran un papel y las cooperativas otro, y no son papeles contrarios. Tienen y pueden supervivir perfectamente. La búsqueda de la armonía consiste en cómo aglutinar sus intereses en torno a la concentración de la oferta. Pero tan importante es el sistema de alhóndigas, que ya exportan, que se han asociado, como lo es justamente el de las empresas exportadoras. Por lo tanto, en ese caso, eso es, me parece también, un apunte que quería indicarle al señor Cabrero.

Yo quiero indicarle que, señor Cabrero, la disponibilidad financiera, sin lugar a dudas, se pone en marcha por las líneas que ya le he indicado. En primer lugar, porque Almería —y se lo digo también al señor, en este caso, y lo utilizo ya, González— es la provincia que más ha utilizado el Decreto 280, de Ayudas Agroindustriales de Transformación, la provincia que más. No estamos en este debate ahora, pero en cualquier caso ya lo indico. También es verdad que las que más renta agraria, el valor mayor de la renta agraria de Andalucía, producen son Huelva y Almería. Por lo tanto, en este caso, si la devolución mediante el sistema de ayudas lo es, lo es porque en Almería se ha producido una mayor tecnificación, una mayor transformación en productos de cuarta y quinta gamas, pero todavía, sin lugar a dudas, bastante alejados de lo que tendría que suponer el comercio o el mercado sobre el que nos apoyamos.

Y, por último, señor Cabrero, la actitud institucional, nuestra fuerza en la Unión Europea. Yo creo que ahora mismo Andalucía tiene un claro ejemplo de ello. El próximo lunes día 20 vuelvo, por segunda vez en este mes, a asistir como miembro al Consejo de Ministros de la Unión Europea, pero no sería ésa solamente la razón. ¿Es que acaso cree que el recurso del algodón se resolvió porque Andalucía pinte poco? ¿O porque, como alguno dijo, intentando alguna elucubración, ya el Partido Popular había puestos mecanismos para no sé qué? No, se puso porque Andalucía planteó y dijo que había que ir en contra de un acuerdo que perjudicaba a los intereses andaluces.

Y si se consigue una ayuda agroambiental en la Comisión Técnica Europea, es por lo mismo, y si podemos paralizar que salgan —y [...] con su pregunta— aceite a mercado, es por lo mismo: porque representamos, porque tenemos posición y porque no es casual que haya venido un comisario europeo, en la primera visita, a Andalucía, en el caso de la [...]. Claro, por lo tanto, quiero decirle que las cosas han cambiado, pero que ¿es verdad que la política agraria y pesquera es la única política común, la primera y la única que hay en Europa, casi por decirle, de forma mayestática? Pues sí, claro, hay decisiones que, evidentemente, se toman en ese ámbito. Alguien me dijo: «Unas políticas propias agrarias para Andalucía». Digo: «Perfecto, mañana seguiremos sembrando el cien por cien de nuestra remolacha y el cien por cien de nuestras parcelas de algodón, luego veremos quién se las come». Vamos a ser consecuentes, racionales y lógicos.

Andalucía ha recibido este año el mayor volumen de ayuda de la PAC que nunca ha recibido en su historia, señoría: 1.870 millones del marco comunitario; pero Almería y Huelva las que menos. Por lo tanto, son, en este caso, dos sectores que no tienen problemas de cara a la pérdida de ayudas, cara al futuro, sino muy al contrario: tienen un futuro especialmente, yo diría, esperanzador.

Y mire, señor González, no fueron medio centenar, fueron medio millar, medio millar los agentes del sector que el 5 de febrero firmaron, acordaron el Plan Estratégico de la Horticultura de Almería, que se inicia precisamente en ese momento y que culmina en el año 2007, y estamos en el 2006; y en el plan, además, se crea la mesa de seguimiento. Y claro, usted, desde luego, a quién está poniendo aquí en contradicción es a Coag, a Asaja, a UPA, a Coexphal, a Ecoal, Asempal, porque la Mesa de la Comisión, cada vez que tenemos las reuniones de seguimiento para la [...] del plan, felicitan a la Consejería porque ha cambiado el rumbo de la historia de la horticultura de Almería. Por tanto, yo creo que usted, justamente, ve el humo en donde mete fuego, porque humo no hay, porque, si no lo ve el sector, evidentemente, no lo hay. Y le voy a hacer una afirmación sobre los [...], porque la ha hecho la Conferencia sectorial. Fíjese que contradicción: en la Conferencia sectorial de este lunes pasado, el Consejero de Andalucía —escúcheme, escúcheme, que le van a interesar mucho mis

palabras— manifestó a la Ministra en la Conferencia, y en acta recogida, que no me agradó la presencia de España en los [...], y fue, en este caso, replicado por el Consejero de Murcia, que también estuvo presente, y dijo que le parecía todo lo contrario, que España estaba muy bien representada.

Como yo coincido no con Asaja en sus afirmaciones, porque ésa no era la cuestión, simplemente una reflexión: España ocupa en el pabellón, en los [...], lo mismo que cuando ustedes estaban gobernando, exactamente igual, igual, y por ello he hecho un informe y le he manifestado al ICEX que no estoy de acuerdo con que la [...] al país que tiene mayor capacidad en frutas y hortalizas de venta en Europa no tenga una provincia mucho más racional de la que tiene que tener.

Por lo tanto, ya se lo digo, porque he sido más amplio en esa crítica que lo pueda ser el señor Vargas, que me parece que fue, más que a otra cosa, que a la que realmente podía producirse.

Porque Almería y Huelva representaron en ese pabellón lo mejor de todo lo que se estaba visualizando, y por ello es evidente que no comparto la teoría de que Egipto, de que Túnez, o de que otros países tuviesen no sé que *stand*. Le aseguro que Huelva y Almería representaron lo mejor, en líneas generales, de todo, y no estaban en el pabellón de España, estaban en el pabellón que Extenda había puesto, lógicamente, para nuestra Comunidad, para que pudiéramos, en definitiva, representar y presentar a nuestras empresas, a nuestros expositores y, en definitiva, a nuestra producción, en la que Almería y Huelva tanto pueden y tienen que contar.

Por lo tanto, señor González, a mí lo que no me suena es su música, no me suena su música para nada, porque es que no suena en Almería. Y se lo vuelvo a indicar con la historia de Marruecos, si es que lo que tiene que hacer Almería, como lo que tiene que hacer Huelva, es tener lealtad y fidelidad en el mercado; y, cuando no podemos abastecer el mercado, tenemos que tener cooperación y productos en los mercados con etiquetas andaluzas, no por la razón que usted dice, no le dé vueltas usted ahora a los datos, porque los datos no los ha dado el Consejero ni el Delegado de Agricultura, los ha dado Cajamar. Usted no dice aquí que los da Cajamar, usted dice que los da el Delegado, los da Cajamar. Y dice que es el año de mayor producción de toda la historia hortícola de Almería, de mayor beneficio. Ya le estoy indicando que usted trae aquí lo que le interesa, Cajamar, Unicaja; Cajamar y Unicaja son, en definitiva, por donde circula, y lo acaba de hacer la afirmación del señor Cabrero, 1.800 millones de euros, el año histórico de Almería, el año en donde se perdió el 10% temporalmente de la producción del producto hortícola almeriense.

Mire, señor González, había un compromiso que era justamente analizar el sector, hacer propuestas cara al sector en lo que era el mercado de origen y los mercados de destino. Y, al final, hago una conclusión: la concentración de la oferta. Ya están puestas las bases, ya se ha abierto el debate. Ahora, la sociedad

almeriense. La actividad agraria, la actividad empresarial son las que tienen que tomar decisiones. La Administración ya ha tomado una, todas las ayudas del nuevo marco comunitario tendrán, inequívocamente, dos direcciones: tamaño de la empresa, apoyo por lo tanto a ello. Y le respondo a algunas de sus preguntas, porque usted ha metido en ese canal todo: Ayudas para compra de terrenos, ¿por qué? ¿Usted sabe que en Almería probablemente sobre más del 20%, 25% de naves, de maquinaria hoy? El conjunto de la atomización a la que se ha ido favoreciendo en el marco anterior. ¿O usted pretende que yo vuelva a ayudar, en líneas, justamente, a repetir ese modelo de producción y no justamente el contrario? Bien. Pues, entonces, le digo que las dos líneas pactadas con el sector son: dimensión de la empresa, gestión profesional, gestión del profesional y, por lo tanto, mercado. Concentración de la oferta y dimensión de la empresa son las dos líneas en las que los fondos comunitarios se están discutiendo con el sector.

¿Ahora? Porque ahora vamos a aprobar el Plan Director de la Agricultura 2007-2013, porque vamos a aprobar el Plan Estratégico de las Cooperativas Andaluzas, y eso lo estamos haciendo con el sector, y estamos perdiendo las bases de ese gran acuerdo.

¿Para qué? Para que haya multinacionales andaluzas en los mercados europeos. ¿Y las campañas? Sin lugar a dudas. Y ya las hemos iniciado, a través de DAP hemos iniciado la primera campaña de imagen de Almería en Suiza, país que quedó muy marcado por el tema de la política social. Y ya hay acuerdos con grandes grupos—por cierto, grupos mediáticos—para que vengan a Almería, para que vengan a Huelva y comprueben que Andalucía ha sido la primera Comunidad que ha puesto en marcha una regulación de la contratación irregular, que es la primera Comunidad que ha puesto un sistema—conjuntamente este país, no Andalucía sólo—por el cual hemos abanderado que aquella empresa que tenga contratados, o tenga, mejor dicho, no contratados a trabajadores irregulares serán objeto de la pérdida de las ayudas.

Por lo tanto, creo que estamos dando ante Europa el mensaje claro de que ni en Almería se hace uso inadecuado social de los trabajadores, y hacemos nada más y nada menos que producir productos de calidad, sin contaminación y, por supuesto, cada día, con mejores técnicas de cultivo, con mejores invernaderos, con mejores técnicas de producción, con mejor I+D, en la que, por cierto, con los 800 millones que España va a disponer en el sector, en este caso, o mejor dicho Andalucía, con los 800 millones de los Fondos europeos de innovación va a ser justamente Andalucía, en el sector agroalimentario Objetivo uno, la que se puede aprovechar. Y, sobre todo, será Almería, con grandes experiencias, como le he indicado al principio, básicamente, en las innovaciones de la universidad, con grupos empresariales, con cooperativas y grupos empresariales que están dando respuestas precisamente a los que nos habíamos trazado en el Plan Estratégico de la Horticultura de Almería.

Nada más y muchas gracias.

Pregunta Oral 7-05/POC-000439, relativa a la falta de iluminación eficaz en el puerto pesquero de Almería.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.

Terminada esta comparecencia, pasamos al siguiente punto del orden del día, que son las preguntas con ruego de respuesta oral en Comisión. Siendo la primera, de las que consta en el orden del día, la formulada por el señor Vázquez Fernández, del Grupo Popular, relativa a la falta de iluminación eficaz en el puerto pesquero de Almería.

Señor Vázquez Fernández, tiene usted la palabra.

La señora VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señor Presidente.
Doy por formulada la pregunta.

El señor PRESIDENTE

—Gracias.
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Bien, señor Vázquez.

En primer lugar, quiero indicarles que, como su señoría conoce, el puerto pesquero de Almería es de titularidad del Estado, compitiéndole a la autoridad portuaria el mantenimiento de unos servicios a los que se refiere con esta pregunta.

Yo lo que sí le puedo indicar es que he trasladado al organismo el contenido de su información. Y, por otra parte, también le indico que la autoridad portuaria no tiene en la mesa nada más que esta información, puesto que el sector pesquero no ha manifestado ninguna queja. Sin embargo, si ha manifestado, señor Vázquez, que, gracias al acuerdo entre esta Consejería, a través justamente de todo el programa del convenio CAP-Consejería de Agricultura y Pesca y el Ministerio, se está haciendo un cambio trascendental en el puerto de Almería, y eso es lo que el sector pesquero, fundamentalmente visualiza. Que si ahora hay pocas condiciones pesqueras y, por lo tanto, como usted dice, poca luz, estamos muy pronto de ver una gran actuación terminada, culminada con gran luz. Será más una luz del día, que la luz de la noche, indudablemente.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señor Presidente.

Pues, muchas gracias por su respuesta, señor Consejero. Por una razón, porque hablar de la iluminación en el puerto de Almería es seguir hablando del plan de modernización del sector pesquero en Andalucía, supongo yo, ¿no? Y si ese plan de modernización duraba nueve años, desde 1997 hasta el 2006, en nueve años supongo que mejorar la iluminación del puerto tampoco es una obra pía. Es decir, se trata de una cuestión que creo que es importante y que se puede conseguir.

Usted me dice que tiene titularidad del Estado. Pues ya sabemos que tiene titularidad del Estado, pero, evidentemente, quien maneja esta cuestión, en lo que se refiere a la pesca, evidentemente, es la Junta de Andalucía, es decir, la responsable en pesca. Y por consiguiente, hay una Empresa Pública de Puertos de Andalucía, que está allí, dependiendo de ustedes, y por consiguiente pienso que algo tendrá que decir el sector pesquero a esa cuestión.

Si me dice que no hay iluminación en el puerto o que sí IA hay, yo tengo que decirle que ni una cosa ni la otra. Es verdad que hay una iluminación, es verdad que faltan puntos de luz, porque yo he estado allí a la una y media de la madrugada, recién llegado la semana pasada del Pleno de aquí, de nuestro Parlamento. Y tengo que decirle que, efectivamente, hay luz, hay una serie de puntos de luz que no están iluminando, muchos, muchísimos, porque los he visto yo personalmente, por consiguiente soy testigo de lo que le estoy diciendo. Y tengo que decirle que el resto de puntos que existen tienen una luz amarilla, por consiguiente una luz no muy..., no muy importante, no muy fuerte, ¿no?

Y por último decirle que, efectivamente, en las zonas donde trabajan los pescadores, donde hacen el arreglo de las redes, allí no hay absolutamente ni un solo punto de luz. Se lo puedo asegurar porque digo que he estado personalmente.

Por consiguiente, cuando pregunto por la iluminación, digo que es lógico, puesto que yo creo que el primer interesado debe ser el sector, debe ser la EPPA y, evidentemente, como consecuencia de eso, también la Consejería, ¿no?

¿Que ha trasladado usted esa petición? Pues yo me alegro que la haya trasladado a quien corresponda. Precisamente, en la segunda parte, en el segundo punto se lo digo. ¿Cuándo se pone en contacto esta Consejería con el órgano correspondiente? Pues eso es lo que pregunto, ¿cuándo se ha puesto en contacto con el órgano correspondiente? No he dicho nada más.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Vázquez.
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor Vázquez, yo no quiero desmerecer su pregunta, no quiero desmerecerla, indudablemente. No me parece, desde luego, del tono, en el sentido de una pregunta de esta naturaleza, cuando nosotros, la Empresa de Puertos, nada tiene que ver. Es que se está usted confundiendo lamentablemente. Sabe usted que en los puertos, en este caso, de la autoridad nacional no está la Empresa de Puertos de Andalucía. No sé por qué habla usted de la EPPA precisamente. Es que aquí nacen las grandes confusiones y los grandes temas, por lo cual le tengo que decir que no me parece del tono, porque en el pasillo me lo ha podido hacer y yo respondo que no soy autoridad competente. Y porque usted se equivoca, le hubiese informado adecuadamente para decirle que se entere usted bien que la Empresa de Puertos de Andalucía nada tiene que ver con un puerto de autoridad, en este caso, del Estado. Y eso es un principio básico. Y al mismo tiempo, tal vez la luz que debería usted ver hoy es irse por la mañana, no por la noche, a las zonas de redes, donde la gente no van a coser por las noches las redes, sino irse a ver, justamente, las cosas que se están haciendo para generar y crear un nuevo puerto. Y eso sí está financiado por la Consejería de Agricultura.

Por lo tanto, entiendo y creo que una pregunta de este tenor no debía merecer más el tiempo, señor Vázquez, sobre todo porque usted es un hombre al que yo considero especialmente interesado, para que esta pregunta no se hubiese formulado por otras vías.

Nada más y muchas gracias.

Pregunta Oral 7-06/POC-000121, relativa a actuaciones del Gobierno ante la decisión de la UE de permitir la entrada de un contingente de aceite de oliva de 200.000 toneladas procedente de países de fuera de la UE.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.

La siguiente pregunta, formulada por el señor Cabrero Palomares, referente a las actuaciones del Gobierno ante la decisión de la Unión Europea de permitir la entrada de un contingente de aceite de oliva de 200.000 toneladas procedentes de países de fuera de la Unión Europea.

Les recuerdo a los miembros de la Comisión que esta pregunta, por razones de máxima actualidad, ha sustituido a la que consta en el orden del día.

Señor Cabrero, tiene usted la palabra.

El señor CABRERO PALOMARES

—Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, como ya anunciábamos en la propia reunión de la Mesa y Portavoces, nos interesaba esta pregunta, y utilizábamos un poco, con el compromiso de todos, el Reglamento para que llegara a debate hoy.

Y, en este caso, señor Consejero, de lo que se trata es de conocer... Porque la verdad es que no hemos visto, ni en prensa ni en actuaciones, declaraciones y opiniones del Gobierno andaluz en relación a este asunto de la posible autorización de entrada de un contingente de 200.000 toneladas de aceite de oliva de terceros países de la Unión Europea, que ha creado bastante incertidumbre, preocupación en el conjunto del sector, toda vez que la producción de este año, que efectivamente no ha sido una producción alta, o no lo va a ser cuando acabe la campaña, ya está prácticamente terminando. Pero, en fin, la producción que hay y el enlace que tenemos del año pasado permite una oferta de abastecimiento de la demanda de los mercados en España y en la Unión Europea.

Desde ese punto de vista, y teniendo en cuenta esos criterios de oferta y demanda, pues no es razonable que haya una autorización de este contingente en las condiciones favorables que se pretenden, porque sí puede ser un elemento que pueda crear más distorsión en un sector ya bastante distorsionado, con mucha atomización, muchos problemas.

Y por eso queremos conocer cuál es su opinión, la valoración que hace de todo este proceso y también, desde nuestro punto de vista, el punto de vista también de la mayoría del sector de la producción y de las cooperativas, de intervenir y de actuar y trabajar en defensa del sector, impidiendo que se autorice este contingente y la llegada de estas 200.000 toneladas a los mercados de la Unión Europea.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Cabrero.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Cabrero, estamos hablando de hipótesis. Y digo hipótesis porque no hay ninguna decisión tomada. Sabe su señoría que pertenece esa decisión..., correspondería al Comité de Gestión de Aceite de Oliva y Aceitunas de Mesa, un organismo de apoyo a la Comisión Europea, integrado por representantes de todos los países miembros.

Diría algo más, se ha suspendido la reunión de la Comisión de este mes, el mes de febrero, por lo tanto ni siquiera se va a tomar en este momento. Y es indudable que por ello podemos estar hablando más de hipótesis que de lo que pueda suceder.

Es verdad, señoría, es verdad que, en octubre de 2005, la Comisión hizo una propuesta al Comité de

Gestión en el sentido..., que precisamente se rechazó con el voto en contra, entre otros países, de España. Por lo tanto, ya la primera propuesta que se plantea es justamente la del no, dado que era..., de los intereses. La reunión de febrero ha sido suspendida, y tendríamos por lo tanto que estar en el supuesto de que fuese incluida en el orden del día del Comité de Gestión del próximo mes de marzo. Después de eso, ya no es posible. Por lo tanto, la situación de hipótesis estará en un sí o un no si su inclusión se produce y, por lo tanto, en la posición de los países.

Hay que tener en cuenta que la actual campaña finaliza el 31 de marzo. Por lo tanto, más adelante, cuando ya dispongamos de más elementos de juicio, podríamos realmente verificar. Nosotros somos partidarios de esperar a ver cómo sigue el desarrollo de la campaña, somos partidarios. Y no cabe duda de que la situación en este momento no sea la misma que la del mes de octubre. La subida de precios que se inició en julio ya se viene prolongando muchos meses, con precios en origen del aceite de oliva por encima de los cuatro euros por kilo, desde finales de diciembre. El consumo está, en este caso, señorías, y es lo que me preocupa, es lo que me preocupa, comenzando a resentirse.

El último dato del panel del consumo alimentario del Ministerio viene a indicar que el consumo del aceite de oliva ha descendido sobre el consumo del año anterior, en noviembre de 2004, un 14'3. Probablemente los datos de los meses siguientes vengán a confirmar que ya hemos entrado en un nivel de precios en el que una parte de los consumidores no puede seguir ese ritmo, y tienen que abandonar, al menos parcialmente, el consumo de aceite de oliva, y sustituirlo por algunos de otros usos, o bien por aceite de semillas.

La propuesta de abrir, por lo tanto, un contingente complementario de 200.000 toneladas para la Unión es algo, sin lugar a dudas, superior al déficit; por lo pronto, ya es superior al déficit que se pudiera producir en la campaña 2005-2006. El consumo comunitario de 2004-2005 se cifró en 2.066.000 toneladas, mientras que la producción, inferior en un 17% a la campaña anterior, se cifra en 1.947.500, con un déficit, por lo tanto, de 118.000 toneladas. Si queremos tener cierta holgura para poder mantener las exportaciones comunitarias a países terceros, que en la campaña 2004-2005 se elevaron a más de 400.000 toneladas, 408.000, no tendremos más remedio que incrementar las importaciones.

Ahora bien, la parte segunda de su pregunta, sobre las actuaciones que el Gobierno piensa desarrollar para que no se produzca, es seguir manteniendo, en este caso, que no se tome ninguna decisión que pueda distorsionar, justamente, a los agricultores y a los propios consumidores. Pero hay pocos instrumentos para intervenir en un mercado que se mueve por ley de oferta y demanda, señoría. Yo lo único que sí le quiero indicar es que es indudable que haya un instrumento reglamentario que puede utilizar la Comisión, que puede, en este caso, complicar la si-

tuación, y sería, en este sentido, beneficioso que el sector llegara a acuerdos que abarataran, rebajaran el precio. Porque entonces las cosas podrían caminar hacia otro sentido y hacia otra dirección.

Saben que existen grasas, como el aceite de girasol de alto oleico, que pueden pasar a la ofensiva con el mismo tipo de argumentos y cuyo precio es muy competitivo. Si no ha producido hasta ahora ese factor, es porque los industriales son negocios de ambos aceites y, por lo tanto, todavía mantiene más beneficios del sector, en este caso, del oliva virgen que del aceite de semilla de girasol.

Por lo tanto, esas situaciones son, indudablemente, las que preocupan. Yo creo que, en el caso de nuestro país, vamos a mantener la posición que he consensuado con el sector de las cooperativas y con el sector agrario de que no haya aprobación, aunque bien es cierto que, si se utiliza el reglamento, si los precios durante tres meses seguidos se mantienen en el nivel de ahora, pudiera producirse una decisión que no podríamos impedir, a pesar de nuestros argumentos.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señor Cabrero, su señoría tiene la palabra.

El señor CABRERO PALOMARES

—Gracias, señor Presidente.

No estamos hablando de una hipótesis basada en la falta de información, en hechos que no se han producido, en solicitudes que tampoco se han producido. Estamos hablando de una hipótesis basada y fundamentada en unos procesos, en una información, en solicitudes que ha habido también en el Comité de Gestión, etcétera, y también en una previsión de entrada en la reunión del mes de febrero. Es decir, la previsión es que entrara en el orden del día del mes de febrero. Esto era una información que todo el mundo disponía de ella y por eso se ha levantado un poco la alarma en relación a este asunto. Otra cosa es que no se haya producido la reunión, que era, me parece, hoy, mañana o pasado, en estos dos días.

En cualquier caso, quiero decir, no es un tema que se esté inventando nadie, está ahí. Y segundo, me parece que la posición de esperar a que acabe la campaña..., en este momento, la campaña está prácticamente finalizada, yo no sé en qué porcentaje, si 3%, 4%, 5%, pero muy poco. Y los datos que, efectivamente, usted aporta en cuanto a consumo de referencia del año anterior y la producción más el enlace..., que es un dato que usted no aporta, hace no solamente un equilibrio entre la oferta y la demanda, sino que hay un exceso de oferta, en este sentido, con respecto a la demanda del año pasado y consumo.

En todo caso, por lo tanto, probablemente de lo que se trate es de la presión que estén haciendo los grandes grupos de la distribución y de los envasadores, al objeto de las exportaciones hacia otros países, a otros mercados, como Estados Unidos y otros, en el sentido, por lo tanto, de comprar aceite más barato para venderlo más caro fuera de nuestro mercado, del mercado de la Unión Europea. Lo cual no tiene nada que ver con lo que serían los intereses del conjunto de los agricultores, de los productores y de los consumidores. Porque también ha habido una estrategia de los grandes envasadores, de crecimiento de los precios en los últimos meses del año pasado y en estos meses del año 2006, que son sus intereses, de meter aceite caro al mercado, que nosotros, creemos, no podemos compartir desde Izquierda Unida. Y sí, por lo tanto, que se produzca una situación de estabilidad de precios no sobrevalorados, no con un crecimiento fuerte. Que, desde luego, no deben seguir creciendo. En todo caso, la perspectiva debe ser que bajen, al objeto de garantizar también el consumo.

Si bien es cierto que los datos que aporta el panel del Ministerio de Agricultura, en relación a la bajada del consumo, no están referidos a los consumidores que se han adaptado bien al magnífico producto del aceite de oliva, sino más bien al uso industrial del aceite de oliva, y es lo que aporta, en cuanto a datos. Lo digo porque hay un gran prestigio, una gran implantación en el consumo, a nivel general, que no hay que minusvalorar. Yo creo que, en todo caso, ponerlo en su justo término.

Desde ese punto de vista, a nosotros nos parece que, si se ve en el mes de marzo este tema, la posición, con los datos que tenemos ya, prácticamente la campaña finalizada, en relación a la existencia, la producción y la perspectiva de consumo, no es recomendable que se produzca una autorización de estas características, que, entendemos, es la posición que debe mantener el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Cabrero.
Señor Consejero, le queda un minuto.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muy fácil y rápidamente.

Yo lo que hago es un llamamiento a la cordura y a la sensatez de todos los operadores del mercado. Hay una realidad que es la más complicada. Las noticias hablan de una cierta paralización del mercado en origen, con una reducción del número de operaciones. Lo cual puede responder a dos motivos: Uno, a que evidentemente hay menor producción, pero también a ciertas expectativas de que el precio siga subiendo. Y segundo, y último, la entrada en el mercado actual-

mente lo hace mediante el sistema de arancel común, que castiga y, por lo tanto, penaliza, con lo cual no se puede meter, comprar aceite barato, porque por arancel termina siendo más caro. Sí lo sería en el caso de la contingentación. Pero es evidente que la Unión Europea tiene instrumentos, y sería interesante e importante que nosotros, país productor, afloráramos, sacáramos y abaratáramos. Eso podría, de alguna forma, mejorar y resolver los problemas.

Pregunta oral 7-05/POC-000858, relativa a desacople del cien por cien de la producción para los tabaqueros granadinos.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión, relativa a desacople del cien por cien de la producción para los tabaqueros granadinos, a propuesta del señor Torrente García, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señor Torrente, tiene usted la palabra.

El señor TORRENTE GARCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, más que hablar yo en este momento, le toca a usted hablar y explicarnos, a mí y a todos los granadinos que se dedican a la producción del tabaco en qué momento estamos y, sobre todo, qué ha hecho usted para conseguir —o no— ese desacople homogéneo, que es lo que pide el sector, sobre las ayudas del tabaco. Entendiendo que usted comprometió —principalmente no usted, sino su partido— su programa político, durante una época determinada, en nuestra Comunidad Autónoma, a una serie de objetivos que ustedes criticaron abiertamente al anterior Gobierno del Partido Popular, y que entiendo que ustedes ahora tendrán que explicar en qué se basa su gestión para conseguir esas peticiones que les hace el sector.

Muchas gracias, señor Consejero.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Torrente.
Señor Consejero, tiene usted la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí, señor Presidente.

Yo espero que su pregunta se haga no por cuestiones de confrontación de tiempos anteriores, sino que

sea por intento de defender legítimamente al sector. No vaya a ser que al final estemos hablando de otra cosa y yo me equivoque en el camino a la respuesta que usted me plantea.

Quiero indicarle que yo asumí dos compromisos justamente en esta comparecencia, la del 16 de noviembre, en la que indiqué precisamente que haría, a través de las peticiones del Grupo Popular y Socialista, primero una actuación ante Cetarsa y, segundo, ante el propio Ministerio. He defendido, por ello, hasta este momento, se ha mantenido una reunión de todo el sector con el Secretario General de Agricultura, que ha comprometido que, vía modificación en la Unión Europea, de los procesos o de las determinaciones de homogeneización, podría alcanzarse a partir del segundo año el procedimiento de desacople del cien por cien de las ayudas.

Y, en segundo lugar, se está negociando con Cetarsa para garantizar la adquisición del tabaco producido en la vega de Granada, a precios adecuados.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.
Señor Torrente.

El señor TORRENTE GARCÍA

—Señor Consejero, vamos a ver, es que el tema es de quedar bien o de hacer las cosas bien, que es muy diferente, aunque *stricto sensu* parezca que es lo mismo.

Mire usted, ustedes criticaban la tabla de cloro que Cetarsa tenía durante el Gobierno del Partido Popular, y ustedes ahora no dicen nada cuando esa tabla de cloro tiene una duplicación en su exigencia por parte de la actual Cetarsa.

Ustedes, antes, con el cloro decían que era todo mentira; ahora, con el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, ustedes doblan la exigencia e, incluso, la justifican. Ustedes decían que el PP iba en contra de los tabaqueros, y hoy, cuando se está desmantelando más del 60% del cultivo, ustedes todo lo ven oportuno y todo lo justifican, señor Consejero. Eso es lo grave, el discurso que ustedes tenían y el discurso que ustedes tienen. Porque, antes, el PP era contrario a Andalucía, y en concreto al sector del tabaco, y ahora, con el señor Rodríguez Zapatero, todo es magnífico, todo es maravilloso, reunión con el Secretario General, reunión con Cetarsa, pero nada de nada.

Yo le voy a hacer a usted una confidencia, señor Consejero: anteayer, un productor me reconocía que si el PP gobernase en Madrid le habían metido fuego ya a todo. Eso es una evidencia popular, dicha con el lenguaje que usted puede suponer, no tan fina como yo se lo he dicho a usted aquí, y posiblemente usted pueda incluso entender.

Señor Consejero, lo que usted dice aquí no es ilusionante para los agricultores, porque eso ya lo saben; que ustedes iban a reunirse, que ustedes iban a tratar, que iban a hacer..., eso no es algo que aporte novedad alguna; pero sí que hemos pasado de acusar al Partido Popular, como decía la señora Aguilera, de dejar una silla vacía en la Mesa del Tabaco, a dismantelar la Mesa del Tabaco completamente. Fíjese usted el cambio: unos, que dejaban una silla vacía, y, ahora, otros que gobiernan y que dismantelan la Mesa, simplemente para que no haga ruido ninguno.

Hemos pasado del apoyo incondicional que ustedes decían, como socialistas, a los más de mil quinientos cultivadores, al consuelo masivo a esos cultivadores para que vayan dejando el cultivo de tabaco en Granada. Porque al final el objetivo se está cumpliendo, yo le garantizo a usted que en municipios como Cúllar-Vega, Purchil, Vegas del Genil, más del 60% de los productores que hasta hoy día lo eran, van a dejar el cultivo del tabaco porque realmente es improductivo. No es, en ningún caso, provechoso el que eso se pueda seguir cultivando.

Los humos de hace tres años, señor Consejero, se han evaporado sin que nadie del PSOE quiera ni siquiera tiznarse, nadie se tizna y los humos de antes han pasado a mejor vida. Ustedes, que acusan a los demás de hacer decretazos, en este caso han dado un zapatazo a los cultivadores del tabaco en Granada, señor Consejero. Porque ustedes encima no les dicen toda la verdad a los agricultores, no les dicen toda la verdad porque creo que su objetivo, el objetivo del Ministerio en este caso está cumplido. El objetivo del Ministerio de Agricultura con el tabaco en Andalucía...

El señor PRESIDENTE

—Vaya concluyendo, señor Torrente.

El señor TORRENTE GARCÍA

—... está cumplido: ingresar o aumentar la cuota del cultivo en Cáceres. ¿Por qué? Pues por el abandono de los cultivadores de Granada, que ése es el objetivo que ustedes tenían desde el Ministerio y es el objetivo que yo no le estoy viendo defender con fuerza, señor Consejero. Están más bien calladitos. Más bien están como que admiten y justifican los errores en política agraria de la señora Ministra. Y eso creo que pasará factura, no le quepa la menor duda, en municipios donde ustedes decían «dice», y ahora dicen «Diego».

Nada más, y muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Presidente.
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí.

Si yo me temía que el camino era el del humo que hoy se ha iniciado, y, evidentemente, siempre, en este caso y en esta Comisión, únicamente propiciado por el Partido Popular, y ya, para terminar alguna comparecencia anterior, pues justamente su intervención.

Señor Torrente, mire, yo le voy a decir una cosa. Yo creo que el sector a ustedes no les pasa..., no los tragan. No les tragan, de verdad, es el problema que usted tiene, no les tragan porque saben lo que hicieron y saben cómo lo hicieron, con ustedes no conseguirían nada más que lo que hicieron: cerrar fábricas en Granada, ustedes.

El señor PRESIDENTE

—Señor Torrente, por favor.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Yo he estado absolutamente en silencio con todas sus barbaridades, con todos los fuegos que usted ha metido en su intervención.

Lo que le digo es que el sector confía en este Gobierno, confía en este partido. Y, sin lugar a dudas, hemos asumido un compromiso...

Señor Presidente, pido su amparo, porque es que si no es imposible...

El señor PRESIDENTE

—Señor Torrente, por favor, le ruego que se mantenga en silencio y respete al señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Bien, entonces le digo que el compromiso es un compromiso ante el sector, es un compromiso del Secretario General de Agricultura en este Parlamento, en la reunión mantenida a finales del mes de diciembre. Es un compromiso de la Consejería que los próximos días mantendrá en Bruselas una reunión con la Dirección General correspondiente. Y es poner sobre la mesa la hipótesis de que las zonas homogéneas vuelvan a ser consideradas dentro, lógicamente, del Reglamento de la OCM del tabaco, y por aquello de que haya unidades independientes.

Pero quiero decirles una cosa, señorías: la política no es parcial, ni ocupa territorios locales. La política, la política que tenemos que hacer para tener credibilidad, para que usted tenga credibilidad, es de otro tono y mayor. Porque, al mismo tiempo que se estaban tomando esas decisiones de acople y desacople, había miles de agricultores extremeños pegando patadas en

las puertas del Ministerio porque Andalucía alcanzaba el gran acuerdo del aceite. No se olvide usted, no se olvide usted de cuáles son los intereses generales de Andalucía. Porque usted venga tal vez a hacer hoy política pequeña, de la que además ya le he dicho que el sector no le va a reconocer a usted, porque ya hicieron lo que hicieron. Ya ustedes acabaron con las ilusiones de un proyecto que ahora queremos, simplemente, darle una salida adecuada a algo que cada día va a tener menos alternativa.

Y por eso esta Consejería sigue trabajando en el silencio y con ellos para poder conseguir el desacople al cien por cien en la próxima campaña. Pero la gente va a producir porque ni un solo euro se va a trasladar desde nuestro presupuesto al presupuesto de la Comunidad extremeña. Cosa que, sin lugar a dudas, yo estoy seguro de que, si ustedes estuvieran en el Gobierno, no nos habrían permitido para nada, ni presentar el recurso del algodón. Se lo recuerdo porque ése ha sido siempre su estilo, su forma y su manera.

Nada más, y gracias.

Pregunta oral 7-05/POC-000888 relativa a participación de arrastreros de Huelva en aguas marroquíes

El señor PRESIDENTE

—Sí, gracias, señor Consejero.

Pasamos a la siguiente y última pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión, relativa a participación de arrastreros de Huelva en aguas marroquíes, a propuesta del señor don Miguel Romero Palacios, del Grupo Parlamentario Andalucista.

Señor Romero Palacios, tiene usted la palabra.

El señor ROMERO PALACIOS

—Señor Consejero, el tratado de pesca con Marruecos excluía la participación de embarcaciones onubenses en aguas marroquíes, y, sin embargo, el Consejero ha manifestado que existe posibilidad de que arrastreros de Huelva puedan llevar a cabo programas de pesca experimental en el caladero marroquí.

Introducir nuevas artes y fórmulas de pesca es algo interesante y necesario en un sector pesquero como es el nuestro, elementalmente artesanal. El anuncio de esta Consejería acerca de la posible participación en aguas marroquíes de arrastreros onubenses a través de modalidades de pesca experimental podría paliar en parte el gran chasco que el acuerdo con Marruecos ha supuesto para la pesca de Huelva.

Tengo entendido que ya son cuatro las embarcaciones gallegas que también están realizando labores de pesca experimental, beneficiándose así del protocolo

de cooperación científica que el MAPA acordó con el Ministerio de Pesca Marítima de Marruecos.

Pero estos problemas expuestos despiertan quizás un poco de recelo ante el desconocimiento de los beneficios que pueda acarrear para nuestras embarcaciones de Huelva, dado que éstas hubieran preferido tener licencia para pescar en aguas marroquíes. De todos modos, creo que es una iniciativa muy buena para la pesca de la provincia de Huelva, y lo que quedaría por concretar es el número de embarcaciones que participarían en estos programas y en qué consistirían los mismos.

Del mismo modo, es importante saber si en los barcos permanecerán observadores científicos que evalúen estudios pertinentes para esta Consejería, a fin de elaborar estudios que nos permitan mejorar nuestras modalidades en un futuro. No estará de más que yo recuerde que el sector onubense manifestó su disconformidad por no tener ni una licencia para poder faenar en aguas del país vecino, algo que viene a acentuar aún más, si cabe, la falta de expectativas que tienen ante la posibilidad de que este Gobierno les garantice su futuro.

Es importante, por tanto, facilitar a la pesca onubense su inserción en aguas marroquíes, aunque sea a través de estos programas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Señor Consejero, tiene usted la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí, gracias, señor Presidente.

En relación con la primera de las preguntas que formula, le indico que el acuerdo de pesca entre la Comisión Europea y Marruecos, suscrito el 28 de julio del año pasado, contempla, efectivamente, en su artículo quinto las posibilidades de abordar la pesca experimental en las zonas de pesca marroquíes.

Pero quiero una antesala: nadie ha dicho que Huelva no va a tener. Me parece que esa premisa es una premisa falsa. Aquí el acuerdo tiene una base, que es la base histórica. Y debo recordar, en este caso, que en la modalidad acordada y conveniada con la Unión Europea no se contemplan aquellas especialidades que, efectivamente, tenían mención a los arrastreros onubenses. Los datos complementarios... A todo ello le digo que la flota onubense que disfrutó de licencias de pesca con Marruecos durante el acuerdo 1995-1999 estaba conformada por 41 barcos. De éstos, sólo continúan activos 13, tres están en el golfo de Cádiz, dos en Portugal y ocho en países del África occidental.

Por tanto, creo que no es el problema. Simplemente el saber que no hemos determinado esa [...] Pero como sí se abre esa posibilidad y esa hipótesis de pesca experimental, quiero indicarle que, efecti-

vamente, va a ser a instancia de una de las partes, determinándose en cada caso las especies, las condiciones y cualesquiera otros parámetros que hay que considerar. Será, por lo tanto, pesca experimental en zonas de pesca marroquí, mediante la posibilidad de pruebas por un período máximo de seis meses, y, si las partes concluyen que el resultado ha sido positivo, se podrían abrir nuevas posibilidades de pesca en la Comunidad.

Por otro lado, en la reunión de la Comisión Mixta del día 27 de enero en Rabat se acordó incorporar al acuerdo nuevas posibilidades de pesca a través de las asociaciones temporales de empresas. Y es un elemento fundamental que quiero indicarles, señorías. Esta vía va a permitir acceder a licencias de pesca de las que sean acreedores armadores marroquíes y que quieran compartir con socios y barcos comunitarios, sin cambios de bandera, a diferencia de lo que ocurría con las sociedades mixtas, en las que los barcos comunitarios se exportan y han de abanderarse en el tercer país; ésa es una nueva línea en la colaboración y la cooperación.

El acuerdo de pesca alcanzado se encuentra pendiente de su ratificación, como saben sus señorías, como consecuencia de que el Parlamento del Reino aluita tiene que aprobarlo. Es prematuro, por lo tanto, poder decir o precisar qué barcos podrán faenar en la fórmula de pesca experimental y de las acciones temporales de estas empresas. Pero, en cualquiera de los sentidos, es indudable que Andalucía, la Consejería va a acompañar y defender los intereses del sector pesquero andaluz, va a colaborar con el MAPA y va también, lógicamente, a posibilitar que armadores andaluces que estén interesados puedan hacer realidad sus proyectos.

En concreto, los arrastreros onubenses se encuentran interesados en lo que, hasta ahora, ha sido su pesca tradicional: el marisco, y también están interesados en la pesca de pescado blanco, como la merluza, la pijota, el lenguado o el salmonete. Y, en esa línea, asumo el compromiso —como lo he venido haciendo hasta ahora— de defender qué licencias experimentales puedan tener, en este sentido, arrastreros de Huelva.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.
Señor Romero Palacios.

El señor ROMERO PALACIOS

—Muchas gracias, señor Consejero.

La cuestión está en cómo es posible que ya estén faenando cuatro embarcaciones de Galicia en aguas marroquíes en la pesca experimental, y si eso se debe a alguna gestión por parte del Gobierno gallego, a que hay dificultades en el Gobierno de Andalucía para

que esto se acelere o se adelante. Porque, de alguna manera, sería poner en evidencia que algo falla, si ya hay embarcaciones allí trabajando de otras Comunidades, ¿por qué todavía no están las andaluzas?

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Romero.
Tiene la palabra, señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Le he indicado, señor Romero, que el acuerdo de pesca con Marruecos no ha entrado en vigor; por lo tanto, cualquier acuerdo que pueda sostenerse no será más que a partir de la entrada en vigor de él. Cualquier situación anterior no corresponde a acuerdos sostenidos, en este caso, en el ámbito de lo que, en este momento, estamos hablando.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.
Bueno, concluido el apartado de preguntas orales, vamos a interrumpir brevemente la Comisión para despedir al señor Consejero.

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000229, relativa al Plan de Gestión Integral para la Pesca en Almería.

El señor PRESIDENTE

—Bueno, continuamos el orden del día con el apartado cuarto, proposiciones no de ley en Comisión. Tal y como dijimos anteriormente, les comunico a los señores y señoras Diputados y Diputadas que la votación de las tres proposiciones no de ley, ya que se ha retirado una del orden del día, se hará al finalizar el debate de la tercera proposición no de ley.

Primera proposición no de ley en Comisión, relativa a Plan de Gestión Integral para la Pesca en Almería, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Tiene la palabra, para presentar la iniciativa, el señor Vázquez Fernández, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

—Según las conclusiones a las que se llegó en unas jornadas celebradas en Almería, en noviembre

del 2004, la pesca artesanal en Almería está en peligro. Ése es el comienzo de la parte expositiva de esta proposición no de ley.

Cuando el sector pesquero andaluz analiza su situación desde cualquier punto de vista —económico, productivo, de competitividad—, siempre hay que distinguir dos zonas costeras perfectamente diferenciadas. Hablo de la atlántica y de la mediterránea.

Y es que las costas de Almería, Granada y Málaga presentan unas características que en nada se parecen a las de Huelva y Cádiz. Sabemos que las aguas del Golfo de Cádiz contienen un extraordinario poder de regeneración de sus caladeros, porque las zonas de influencia cercanas a las desembocaduras de sus ríos se benefician de la biomasa que constantemente se genera, y ello hace que sus ricos caladeros pronto se llenen de pesca cuando ha habido anteriormente una sobreexplotación. Digamos que el mar devuelve al mar, y con creces, aquello de lo que se le privó.

Pero esto mismo que sucede en el Golfo de Cádiz no es verdad que suceda en la costa mediterránea andaluza. A los procesos de sobreexplotación a que se han sometido los caladeros mediterráneos no les han seguido procesos inmediatos de regeneración de los caladeros, sencillamente porque el propio mar carece de ese poder biomásico que reciben las zonas de influencia de las desembocaduras de los ríos.

Esto hace que tanto en las costas de Almería, como de Granada o Málaga, se necesite hilar más fino cuando las cosas se hacen mal, y haya que pensar dos veces antes de tomar decisiones que van a afectar al desarrollo sostenible de la costa.

En Almería se celebraron, en noviembre de 2004, unas jornadas donde se dijo que la pesca artesanal está en peligro. Y lo dijeron pescadores, ecologistas y expertos que, después de examinar la situación, llegaron a la conclusión de que la pesca en la costa almeriense pintaba muy mal, así como en el resto de los caladeros mediterráneos. Hablaban, concretamente, de caladeros sobreexplotados, y, como elementos añadidos, los siguientes: la mayor parte del pescado que se vende en Almería es importado, la comercialización del pescado que se extrae en Almería puede costar más caro —y ésa es una de las claves, según los expertos—, la venta de pescado carece de etiquetado, la falta de campañas publicitarias aconsejando a los consumidores el consumo de pescado fresco, la contaminación marina, la destrucción de hábitats, etcétera, etcétera.

Cuando hablo de un Plan de Gestión Integral para la Pesca en Almería hago extensivo este mismo plan para Granada y Málaga, porque pienso que, con la ayuda de los planes de puerto y una buena coordinación entre pescadores y expertos, la solución puede llegar si se hace un buen trabajo, partiendo de la regeneración de los caladeros, creando caladeros nuevos con la instalación de arrecifes, poniendo en marcha todas las potencialidades de nuestra plataforma continental y haciendo que el desarrollo de este plan se haga de manera sostenible.

Como han podido leer en la proposición no de ley, el primer punto habla de aumentar drásticamente el tonelaje de nuestra producción pesquera extractiva y hacer una mejor comercialización del producto, haciendo que los pescadores, como sector primario que son, participen de los beneficios económicos de un acertado proceso de comercialización que los haga más competitivos; es decir, pescar más, vender mejor y evitar la competencia de terceros países.

De esto ya nos habló el Consejero cuando presentó los presupuestos de su Consejería para el 2006. Hemos hecho referencia en la iniciativa anterior, y lo ha confirmado así el señor Consejero, pero al día de hoy no sabemos cómo va a desarrollar este proceso comercializador. El sector lo está esperando con impaciencia, y está muy bien decirlo, pero es mucho mejor hacerlo.

El punto segundo habla del etiquetado y, por tanto, del derecho que tiene todo consumidor a saber el estado sanitario, el origen, el tallaje, forma de conservación y, en general, el mayor número de datos del producto que se consume.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Vázquez, por su exposición.

Pasamos al turno de posicionamiento de los distintos Grupos políticos. Y, para posicionar al Grupo Parlamentario Andalucista, tiene la palabra su portavoz, el señor Romero.

Señor Romero, tiene usted la palabra.

El señor ROMERO PALACIOS

—Señor Presidente, muchas gracias.

Esta PNL que presenta el Grupo Popular está llena de buenas intenciones, por supuesto tiene un carácter positivo y contempla las características peculiares del caladero mediterráneo y su incidencia en Almería.

Por tanto, mi Grupo apoya los dos puntos de este texto, aunque entendemos que el primero ya viene recogido en el Plan Integral de Gestión de los Recursos Pesqueros en el Mediterráneo, un plan establecido y consensado entre el MAPA y las Comunidades Autónomas correspondientes.

Aun así, no vemos objeción alguna a que la Junta establezca un plan específico para la potenciación de la pesca en Almería, un plan que debiera ponerse en funcionamiento en cada una de las provincias andaluzas correspondientes, de cara a consolidar su sector.

En el caladero mediterráneo, en Almería concretamente, existe una sobrepesca preocupante, una explotación excesiva, que está agotando los recursos, y unas características medioambientales que requieren de una vigilancia exhaustiva.

Por ello, el que esta PNL plantee la correcta utilización del litoral almeriense en todas sus potencialidades es un hecho positivo que no está refido con el mencionado Plan de Gestión Mediterráneo. Otra cosa es la comercialización efectiva de sus productos, un elemento tan relevante que, entiendo, debería debatirse aparte, con una problemática de la pesca andaluza en general, y no como un factor más de los que se dan en el litoral almeriense. Aun así, es cierto que el producto pesquero andaluz, no sólo el almeriense, está dejando de ser competitivo, ya que no se han establecido barreras contra la competencia desleal de la pesca procedente de terceros países, ni siquiera se han establecido mecanismos efectivos de control fronterizo que garantice la calidad de estos productos importados. Por ello, fortalecer el carácter eminentemente comercial y legitimar la calidad de nuestros productos mediante etiquetado, así como informar al consumidor en todo momento de lo que se le suministra, como garantía de producto fresco andaluz, es algo muy importante y que sólo podría acarrear beneficios a nuestro mercado. Conseguir que la pesca andaluza sea una actividad sostenible pasa por que aceptamos todas las iniciativas positivas que vengan a enriquecerla.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Romero.

Para posicionar al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra su portavoz, el señor Cabrero.

El señor CABRERO PALOMARES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Efectivamente, en las jornadas que se celebraron en Almería, en noviembre del año 2004, con participación diversa de colectivos que tienen que ver con la preservación medioambiental, ecologista, también los pescadores y otros colectivos sociales y económicos, hubo conclusiones y propuestas que iban dirigidas al propio interno del sector, pero también a las Administraciones públicas, en una idea fundamental, y es que todo lo que significa un sector en la zona del Mediterráneo tuviera una perspectiva de mantenimiento para que no deje de ser un sector de la economía productiva en Andalucía, de aporte importante, también, en el ámbito social; es decir, en el empleo. Es decir, y también en esas jornadas se encendían, se ponía de manifiesto que se encienden las luces rojas de un modelo extractivo pesquero que no es sostenible, que crea dificultades y distorsiones en todo el litoral de la costa mediterránea en Andalucía, y que, por lo tanto, necesita de actuaciones que permitan la compatibilidad entre el sector extractor, el pesquero, los intereses económicos, los intereses sociales y,

por supuesto, el abastecimiento a los mercados de este producto, de la pesca.

Desde ese punto de vista, nos parece razonable que se impulse una propuesta de esta característica, que —insistimos— tiene que ver también mucho con ese debate que se celebra en Almería, con las conclusiones y la propuesta que alcanzan de futuro.

Por un lado, para la perspectiva de ese plan integral de preservación de todo el litoral, compatibilizando todos los intereses; por otro lado, para un proyecto amplio de comercialización que ponga en valor los productos pesqueros y revierta en valor añadido al sector, y, por otro lado, en la relación que se plantea en el segundo punto, con el sistema de etiquetaje que, en definitiva, según se plantea en la propia proposición no de ley, en la parte dispositiva, de lo que se trata es de que haya la suficiente instrumentalización de lo que debería ser la trazabilidad para que todos los consumidores sepan qué es lo que compran, cuál es su nivel de calidad sanitaria, la procedencia, y, en definitiva, lo que puede ser el concepto más moderno de defensa de los intereses, no solamente del sector, sino también de los consumidores, como es la trazabilidad de los productos, que nosotros, por lo tanto, compartimos.

Así que queremos manifestar nuestro apoyo, nuestro voto favorable porque Andalucía no se puede desprender de sectores de la economía productiva tan importantes como la pesca, y solamente ir avanzando hacia un desierto industrial de economía productiva y sí hacia una perspectiva de hacer de Andalucía, sobre todo del litoral, de zonas residenciales para el conjunto de Europa y para los pensionistas de Europa, que puede ser interesante, pero que, en cualquier caso, no pueden ir en detrimento de lo que han sido siempre sectores estratégicos de la economía productiva de Andalucía.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Cabrero.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora Durán. Perdón, la señora Muñoz, perdón, perdón.

La señora MUÑOZ DURÁN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Es cierto, y como bien han dicho los Grupos en sus distintas intervenciones, y estamos completamente de acuerdo en que la situación de sobreesfuerzo en que se encontraban diversas poblaciones de pequeños pelágicos, como el boquerón, la sardina, el jurel y de otras especies, unido a su gran valor comercial, podría poner en peligro la subsistencia de buena parte del sector pesquero andaluz que faena en aguas del Mediterráneo, dedicado a las modalidades de cerco y arrastre. Pero, si bien ello es

cierto, también lo es, y así nos consta a este Grupo parlamentario, y, desde luego, debe de costarle también a los demás, que la Consejería de Agricultura y Pesca, con la plena colaboración del sector pesquero afectado, procedió a estudiar una serie de medidas que trataran de paliar el problema y recuperar los recursos afectados a medio plazo, medidas que se englobaron en un plan de gestión para la pesquería de cerco y otro para la pesquería de arrastre para Andalucía, aprobados ambos por resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de 18 de febrero del año 2004.

Estos planes recogen una serie de actuaciones, como son la reducción del esfuerzo pesquero vía desguace y cambio de modalidad, la limitación del esfuerzo, reduciendo el número de días de pesca, aumentando el descanso semanal, fijando un horario, el establecimiento de topes de captura en algunas especies, paradas biológicas subvencionadas, zonas de vedas, medidas sociales, programas de control específico, etcétera.

También, y quiero decir que estos planes tienen una vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2008. También es cierto que el caladero mediterráneo es común desde Tarifa hasta el norte de Gerona, desde el punto de vista legal, situándose la práctica totalidad de las zonas de pesca en aguas exteriores, lo que, salvo restricciones puntuales, hace posible el desplazamiento de buques a caladeros y puertos situados en otras Comunidades Autónomas. Ello, junto al carácter migratorio de algunas de las especies, como es el caso del boquerón, provoca que el stock de esta especie en todo el Mediterráneo español sea único, por lo que la regulación y el control en una determinada región pueden reflejarse posteriormente en todo el caladero.

Por ello, y con el objeto de homogeneizar la ordenación y gestión de ambas modalidades, la Administración central estimó necesaria la elaboración de un plan de gestión de aplicación en todo el caladero mediterráneo, en colaboración y con el consenso de las Comunidades Autónomas, en el que se recojan también las peculiaridades de cada una de ellas. En el caso de nuestra Comunidad Autónoma, nos consta que se pretendía integrar su plan de gestión vigente en el plan nacional, y que durante el año 2005 también nos consta que se celebraron reuniones coordinadas con el Ministerio, al objeto, y con la participación de las Comunidades Autónomas afectadas, entre ellas Andalucía, habiéndose convocado también en dos ocasiones a los representantes del sector pesquero, que en el caso de Andalucía han participado activamente en todo el proceso de elaboración de esta norma. Estas reuniones y este proceso concluyeron con la aprobación de un texto definitivo, que es el Plan Integral de Gestión para la Conservación de Recursos Pesqueros en el Mediterráneo, aprobación que se realizó el pasado mes de noviembre y se publicó mediante orden de 19 de enero del año 2006, en el BOE número 22, del día 26 de enero de este año, 2006.

Por lo tanto, y por todo ello, por todo lo que le he venido diciendo, permítame decirle que nuestro posicionamiento va a ser contrario a esta proposición no de ley, ya que esta iniciativa que presentan creemos que llegar tarde. El plan ya está en marcha. Además, el pasado 30 de enero, la Ministra, junto con el Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, presentaron en Almería el contenido y alcance de este plan. En esta presentación, el Consejero resaltaba las ventajas del plan y explicaba que atiende a las demandas de los científicos, que desde hace años vienen alertando sobre la necesidad de proteger los peces jóvenes y la creación de una zona de protección de alevinaje del boquerón, además de manifestar que la protección debe extenderse a todo el Mediterráneo, ya que, si las medidas de gestión sólo se aplican por unos cuantos, su efecto será inapreciable, y, si no hay equidad, de nada sirven los esfuerzos que se están llevando a cabo. Además, el Consejero instaba, a su vez, al Gobierno a seguir trabajando en el Reglamento del Mediterráneo.

A esto añadiríamos algo que a nuestro Grupo parlamentario, desde luego, le llama poderosamente la atención, no por el contenido de la iniciativa...

El señor PRESIDENTE

—Señora Diputada, le ruego vaya concluyendo.

La señora MUÑOZ DURÁN

—Sí, voy terminando, señor Presidente.

Le digo que nos llama poderosamente la atención, no por el contenido de la iniciativa, ya que en el mes de octubre del año pasado, el año 2005, este mismo Parlamento aprobaba una proposición no de ley, a iniciativa precisamente del Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Administración central para elaborar un plan de gestión del caladero mediterráneo, en su totalidad, y a integrar los planes andaluces en el marco del citado plan. Y digo que nos llama la atención, no por el contenido de la propuesta, sino por el propio posicionamiento del Grupo Popular en esa ocasión, y en esa ocasión quien defendió ese posicionamiento es el propio señor Vázquez, que precisamente, además, votaron en contra. El Partido Popular, el Grupo Popular votó en contra de esta iniciativa, cuyo turno de posicionamiento, como decía, le correspondió al señor Vázquez, quien en su intervención esgrimió como argumento, para no apoyar la iniciativa, el hecho de que el Parlamento catalán había aprobado unos días antes su nuevo Estatuto, en cuyo articulado aparecía consignado que a la Generalitat se le atribuye la competencia exclusiva en materia de actividades marítimas, tanto en aguas interiores como exteriores, lo que implicaba, según el propio Diputado, que dicha Comunidad tendrá plena competencia para regular la pesca, no sólo en aguas interiores, sino también exteriores, y que, por

lo tanto, podrán tener un Ministerio de Marina en la Nación de Cataluña, en busca de barcos españoles que se atrevan a faenar en las aguas de esa nueva Nación llamada Catalunya.

Creo, por lo tanto, que, una vez más, permítanme que les diga, llegan tarde; pero no sólo eso, sino que lo más grave es que pretenden manifestar una sensibilidad que ya demostraron no la tenían después del posicionamiento que se mantuvo en el mes de octubre.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias.

Para finalizar el debate, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Vázquez Fernández.

El señor VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

De momento, agradecerles al Partido Andalucista y a Izquierda Unida el apoyo a esta proposición no de ley.

A la señora Muñoz, decirle que en su intervención me ha recordado el espacio ese televisivo que se llama *Mira quién baila*. Y digo *Mira quién baila* porque mientras ha estado usted interviniendo estaba usted diciendo cosas positivas, y ha llegado un momento en que ha dicho usted: «Pero...». Y es que hay un señor en la mesa, en la mesa de expertos de ese espacio, donde, efectivamente, después de decir las ventajas y las bondades de la persona o de la pareja que baila, a continuación dice: «Pero...», pero... Bueno, con ese pero siempre estamos, señora mía.

Bueno, decirle a usted también que en la intervención, esa última parte que usted ha tenido, no tiene absolutamente nada que ver con lo que estoy diciendo. ¡Si yo estoy hablando de un plan de pesca para Almería, un plan integral de pesca para Almería! Y precisamente por esa misma razón, por ese mismo argumento que usted acaba de decir, que es el mismo que yo exponía, es por lo que quiero un plan de pesca, precisamente, para Almería. ¡Si no hay otra explicación! Eso, en primer lugar.

Y, en segundo lugar, la visita de la Ministra a Almería no tiene absolutamente nada que ver con esta cuestión. Sencillamente, lo que ha hecho ha sido poner a punto los pareceres de los responsables de pesca de Baleares, Murcia, Almería, Valencia y Cataluña, y nada más, porque no se ha dicho absolutamente nada ni se ha hecho absolutamente nada. Es decir, las cuestiones están exactamente igual.

Por esa razón, yo digo que un plan de pesca, no solamente para Almería, sino, efectivamente, un plan de pesca para cada una de las provincias costeras andaluzas sería importantísimo, porque de esa manera

empezaríamos a definir los planes de puerto, que son tan interesantes.

Nada más, y muchas gracias.

Proposición no de ley 7-05/PNLC-000359, relativa a la explotación intensiva de cerdos en la Sierra de Filabres (Almería).

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Vázquez.

Pasamos al debate de la siguiente proposición no de ley en Comisión, relativa a explotaciones intensivas de cerdos en la sierra de Los Filabres, Almería, a propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Cabrero, tiene usted la palabra.

El señor CABRERO PALOMARES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Esta iniciativa, que es de julio del año pasado, tenía la virtualidad en ese momento, en la medida en que el proyecto a que hace alusión la misma se estaba poniendo en marcha. Y nace esta iniciativa justamente en un momento en que se crea una plataforma, con personas, ciudadanos de los municipios de Uleila del Campo, de Torreblanca y del Puntal, en la provincia de Almería, cuando, además, se enteran de que en un paraje natural como es el de la sierra de Filabres, aguas abajo del río Aguas, se va a construir, se va a poner en marcha una explotación intensiva de cerdos, de grandes dimensiones, de unas 6.000, la cría de 6.000 cabezas, y no habían sido, no se habían enterado porque el proceso público de comunicación de este tipo de proyectos solamente se había publicado en uno de los municipios, probablemente el menos afectado, en Sorbas, pero no en estos municipios, donde hay unos mayores efectos de la posible contaminación que se pueda producir por los vertidos de purines.

Por lo tanto, en ese momento es cuando se crea una plataforma que lo que viene a plantear es que, ante el riesgo de esa explotación intensiva, grande, de vertidos en la zona del río y en la zona de la sierra, el vertido de purines, plantean la inconveniencia de que se pueda instalar allí esa explotación de cría de cerdos. Y es cuando nosotros lo planteamos a este Parlamento. Desde entonces hasta ahora, efectivamente, hoy, por las noticias que tenemos, ya hay construida una granja de grandes dimensiones, hay siete u ocho, o nueve, creo, naves de altas dimensiones, y el proceso está muy avanzado.

Ellos han planteado siempre que no se había producido el proceso administrativo previsto de comunicación, de exposición pública, se había obviado esa parte, porque no se habían enterado la mayoría de los

pueblos que pueden estar afectados, y han planteado siempre el riesgo que tiene de contaminación de los acuíferos por esa zona especial de la cabecera del río Aguas, y también de la sierra de Filabres. Hay un perjuicio que están planteando en relación a la explotación que se pretende, y hoy seguimos manteniendo la posición que manteníamos en julio del año pasado. Entendemos que no se debería producir la autorización de esa explotación, en fin, en la provincia de Almería, en la sierra de Filabres, de engorde de cerdos, por ese riesgo de contaminación, por los purines que se van a producir, de muchos metros cúbicos, y en ese sentido mantenemos la misma posición para plantear que el Gobierno de la Junta de Andalucía no autorice, no dé el visto bueno a esa explotación, que aunque, insistimos, ya está en marcha, queremos reflejar y hacer constar al menos cuál es nuestra posición con respecto a este asunto.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Cabrero.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor González.

El señor GONZÁLVEZ GARCÍA

—Sí, gracias, señor Presidente.

Bueno, definiendo la posición de mi Grupo, el Grupo Popular de Andalucía, en esta proposición no de ley relativa a la explotación intensiva de cerdos en la sierra de Los Filabres, de Almería.

Y, mire usted, señor Cabrero, yo creo que está usted mal informado en bastantes aspectos de los que usted ha presentado en la exposición de motivos de su proposición no de ley. Habla usted de que el año pasado, la presentó en el verano pasado, esta iniciativa parlamentaria, y que hubiera sido de actualidad. Mire usted, ya era tarde también el verano pasado, porque esto viene del año 2004, hace dos años, cuando un empresario particular se persona en el Ayuntamiento de Sorbas, Almería, a solicitar la licencia para la puesta en marcha de esta granja de cerdos. Usted argumenta que se monta una plataforma en la comarca, porque es cierto que el municipio de Sorbas es limítrofe con el de Uleila del Campo, en la provincia de Almería, y esta plataforma manifiesta que pueden ocasionar problemas para los vecinos, para el hábitat de la zona, que había sido expuesto sólo al público en el Ayuntamiento de Sorbas, con lo cual los vecinos de Uleila del Campo quedaban indefensos ante esta situación. Le tengo que decir que eso es falso totalmente, porque le puedo dar una fotocopia del *Boletín Oficial de la Provincia de Almería*, donde el día 2 de marzo de 2004, 2 de marzo de 2004, en un edicto que hace la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, institución a la que usted se dirige

para que esto se paralice, pues se emite, firmado por el Delegado Provincial, don Juan José Lucas Ibáñez, este edicto, en el que se comunica a toda la provincia de Almería, porque ése es el órgano, el Boletín correspondiente, que se va a poner esa explotación agrícola, perdón, ganadera en marcha, con lo cual no ha habido indefensión, sino que ha habido..., es decir, han tenido posibilidades todas las plataformas, porque todos los Ayuntamientos están suscritos al *Boletín Oficial de la Provincia* y llega diariamente a todos los Ayuntamientos de la provincia de Almería.

Luego, hay, más adelante, como esto es una actividad que, lógicamente, al ser una granja de cerdos, pues, lógicamente, no se puede hacer en un suelo urbanizable ni en un casco urbano, sino que tiene que hacerse en un suelo no urbanizable, es decir, en un entorno agrícola, y, lógicamente, las normas subsidiarias de Sorbas le dan un emplazamiento en el medio natural donde está, y entonces están los informes de..., aquí los tengo también, para que usted los pueda ver, de los técnicos municipales de Sorbas, donde dan el informe favorable para esta explotación.

Posteriormente, el Ayuntamiento de Sorbas remite a la Delegación de Medio Ambiente de Almería una resolución, perdón, el informe, para que se haga el estudio de autorización ambiental integrada. Este estudio de autorización ambiental integrada pasa por fecha... O sea, aquí hay una resolución de 30 de julio de 2004, y usted sabe que en esa comisión intersectorial hay técnicos de todas las Consejerías de la Junta de Andalucía, está el Delegado de Medio Ambiente, el Delegado de Obras Públicas, el Delegado de Agricultura, el Delegado del Gobierno, además de técnicos; es decir, que hay conocimiento de la Junta de Andalucía, y el informe que firma el Delegado de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, el 30 de julio de 2004, es un informe favorable, y para que no haya problemas y se pueda emitir y [...] información, se dice en la resolución que se notificará a los seres Molín y Soler, que son los promotores particulares de este asunto, al Ayuntamiento de Sorbas, a la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca y a la Confederación Hidrográfica del Sur, porque usted bien decía que había un acuífero, que es la cabecera del río Aguas, y podría estar contaminado, pues para que emita el informe. Y sin que estos organismos emitan ningún informe en contra.

Ante la denuncia que esta plataforma, la plataforma, la asociación cultural Uleila, en nombre de su Presidente o representante, Basilio Cano Pérez, hace de que esto se haga, se abre un expediente de oficio por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, basado, lógicamente, usted sabe que los informes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes..., basados..., y se pretende la nulidad de esto. Se emite un informe técnico, un informe técnico, por parte del servicio del área de apoyo a municipios de la Diputación de Almería, en el que la letrada, la letrada que emite el informe dice que este...

El señor PRESIDENTE

—Señor González, le ruego vaya terminando.

El señor GONZÁLVEZ GARCÍA

—Voy a acabar, quedan diez segundos.

Esto no se puede estimar que sea un supuesto de nulidad de hecho, pero sí es un acto anulable, cuyos vicios son perfectamente subsanables. Le diré que han sido subsanados todos los problemas que hay, y el único problema que podía haber es que los vertidos se hicieran a otro término municipal que no fuese el de Sorbas, van a ser..., ha habido un expediente que lo corrige y se van a hacer dentro..., en una finca dentro del término municipal de Sorbas, con lo cual todo queda dentro de la ley.

Yo le preguntaría al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida que si esta explotación agrícola, que está en marcha desde 2004, se echa abajo, quién es el responsable civil subsidiario y quién pagaría los gastos a estos empresarios, que con toda la ley y con todos los parabienes y todos los permisos legales han puesto esta explotación agrícola. Por lo cual, le tengo que manifestar que el Grupo Parlamentario Popular va a votar en contra de esta iniciativa, por considerar que todos los pasos que ha dado el Ayuntamiento de Sorbas se ajustan a pleno derecho y que están dentro de la legalidad vigente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor González.
Por el Grupo Socialista, el señor Muñoz.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Gracias, señor Presidente.

Con mucha brevedad, para posicionarnos sobre la proposición no de ley de Izquierda Unida relativa a la explotación intensiva del cerdo en la sierra de Filabres.

Decir que, por una vez, sin que sirva de precedente, vamos a coincidir con el PP en estos momentos difíciles de la política española; pero esperemos que no vuelva a ocurrir mucho más, porque coincidimos bastante con la exposición que ha hecho el portavoz del Partido Popular, el señor Eugenio González.

Y decir que la explotación porcina a la que hace referencia en esta iniciativa parlamentaria el Grupo de Izquierda Unida está ubicada inicialmente en el término municipal de Vera, de Almería, y se ha solicitado ayuda para trasladar la explotación al término municipal de Sorbas, de Almería, al amparo de lo que establece..., lo que se establece en la orden por la que se establecen las ayudas para el traslado de explotaciones ganaderas fuera de los

cascos urbanos en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma. Este proyecto técnico de traslado de explotación al término municipal de Sorbas, de Almería, dispone de la autorización ambiental, otorgada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, que fue en julio de 2004. En la misma se pone de manifiesto que, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Prevención y Control Integrado de la Contaminación, el expediente se sometió a información pública durante un período de 30 días hábiles mediante la inserción correspondiente y el anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* de Almería, y, en ese período de alegaciones, no se presentó ninguna alegación a que se ejecutara este proyecto. Además, el proyecto es totalmente compatible, según toda la documentación que hay en este expediente, totalmente compatible, digo, con el planeamiento urbanístico del municipio de Sorbas; además, en relación a la producción y gestión de los purines de la explotación, hay que indicar que el término donde se va a ubicar la explotación no figura como zona vulnerable en el decreto por el que se designan las zonas vulnerables de la contaminación de nitratos procedentes de fuentes agrarias, y, en las zonas no vulnerables, pues en la normativa actualmente en vigor se indica que los titulares de explotaciones únicamente presentarán el Plan de Gestión y Producción Agrícola de estiércoles de acuerdo con un anexo que aparece en esa orden cuando el contenido del nitrógeno, aplicado por el estiércol procedente o no del porcino, calculado de acuerdo con un anexo, que también aparece en esa orden, supere el valor de doscientos diez kilos de nitrógeno por hectárea y año.

A este respecto, la Consejería de Agricultura y Pesca ha elaborado un proyecto de decreto de ordenación y registro general de las explotaciones ganaderas de Andalucía, que está próximo a su publicación, en el que se establece que las explotaciones deben disponer de balsas o depósitos para almacenamiento de estiércoles y purines, y de un plan de producción y gestión de purines. Dado que se cumple, con la normativa actualmente en vigor, en materia medioambiental, la Consejería de Agricultura y Pesca no puede oponerse al traslado de la explotación solicitado en esta iniciativa por el Grupo de Izquierda Unida. No obstante, señor Cabrero Palomares, no le quepa la menor duda de que la Consejería de Agricultura realizará los controles necesarios para verificar que la explotación porcina a la que se ha hecho referencia en esta iniciativa cumple con la normativa de aplicación establecida en todo lo que concierne a este tema.

Por lo tanto, señoría, nuestra posición va a ser de votar que no a esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Muñoz.

Para cerrar el debate de esta proposición no de ley, tiene la palabra, por el Grupo proponente, el señor Cabrero Palomares.

El señor CABRERO PALOMARES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Efectivamente, el problema está en que es un proyecto que empieza su andadura en el año 2004 y, justamente, la población que más afectada se puede ver por este asunto no participa en el proceso, porque no se entera. Y es cierto que se ha producido la publicación en el *Boletín de la Provincia* de Almería en tiempo y forma, pero no es publicado en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Uleila, sí se hace en Sorbas, y es lo que, de alguna manera, impide que la ciudadanía, que luego, cuando se entera, porque ya lo ven, el proyecto ejecutándose, reacciona y pone en marcha mecanismos de participación para alegaciones y presentación de quejas. Eso no quiere decir, el hecho de que no se publicara en el Ayuntamiento para conocimiento de la ciudadanía en Uleila, pues que no se haya cumplido con el proceso administrativo previsto, porque se ha hecho la publicación en el boletín, y ya con eso es suficiente, en el *Boletín de la Provincia*, al objeto de cubrir el expediente. Pero es bueno reseñar por qué no se produce en el momento adecuado, en el momento preceptivo, administrativamente previsto, el asunto de las alegaciones por parte de la ciudadanía, que luego sí se incorpora a un proceso de alegaciones y de quejas.

Y segundo, el informe de impacto ambiental no es un informe completo, porque, tal y como estaba previsto en la propia directiva de la Unión Europea, no se hace un informe sobre los efectos en el acuífero por los vertidos de purines; que, según plantea esta plataforma, puede haber unos vertidos de unos trece mil metros cúbicos a todo el entorno, y, efectivamente, el riesgo de contaminación del agua subterránea de la zona es, desde su punto de vista, evidente.

Por lo tanto, como no se hace ese informe completo, teniendo en cuenta esos vertidos y la evaluación del impacto, y también en el medio natural de una zona como es la sierra de Filabres, ellos plantean la inconveniencia de que se haga en ese asunto.

Otra cuestión es que, efectivamente, ya se haya producido aprobación de decretos por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía sobre el control de vertidos de industrias, en el caso concreto de la industria que pueden verter o producir vertidos que hay que controlar —por lo tanto, la balsa, etcétera—, y el que está pendiente en relación a los vertidos procedentes de las ganaderías, de las explotaciones ganaderas, y que es una cuestión aparte; es decir, pero eso no existe todavía.

Estábamos hablando de una reglamentación, la anterior, que no está con arreglo a lo que son las propias directivas de la Unión Europea, y, en cualquier caso, experiencias tenemos. Es decir, experiencias

tenemos en cuanto a que este tipo de explotaciones ganaderas, por las dificultades o por la falta de idoneidad en los sitios donde se han ubicado, se han producido vertidos y contaminación de las aguas subterráneas que luego han creado dificultades en los abastecimientos. Estoy refiriéndome a comarcas concretas de la provincia de Jaén, o de la provincia de Huelva, y, por esa experiencia, yo creo que es buena la precaución, la prevención. Y el sitio... No es que estemos en contra de que se ponga en marcha esta explotación, y además se saque de zonas próximas a los cascos urbanos, y, por lo tanto, en otros sitios donde haya menos impacto ambiental, y, sobre todo, para la calidad de vida de la gente. Por supuesto que estamos de acuerdo en que se haga este tipo de explotaciones; pero hay que, una vez que se decide trasladarla de un sitio donde hay un impacto ambiental y en la calidad de vida de la gente, de manera negativo, habría que procurar un sitio más adecuado, y no es el mejor, precisamente, el entorno natural de la sierra de Filabres y la proximidad del acuífero de la cabecera del río Aguas. Por eso hemos planteado este asunto.

Nosotros, si el Gobierno va a hacer controles rigurosos, que hasta ahora no los ha hecho —y tenemos experiencias sobre ese asunto—, pues ya veremos. En cualquier caso, queda constancia de nuestra posición para las cuestiones que puedan sobrevenir de este asunto, que, sin ningún tipo de duda, vamos a seguir haciendo una vigilancia del mismo.

Nada más y muchas gracias.

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000399, relativa a la mejora del sistema de seguros agrarios.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Cabrero Palomares.

Como se dijo antes, habiéndose retirando la proposición no de ley epigrafiada con el número 3 en el orden del día, pasamos al debate de la número 4, relativa a mejora del sistema de seguros agrarios, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, y para su defensa tiene la palabra el señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ IGLESIAS

—Muchas gracias, señor Presidente. Y tal que lo bueno, si breve, dos veces bueno, voy a tratar de ser lo más breve posible.

La proposición no de ley que hoy traemos desde el Grupo Parlamentario Socialista a esta Comisión viene a responder, de manera seria y rigurosa, a una demanda del sector agrario, con el que, sin lugar a dudas, estamos comprometidos, y así lo voy a dejar de manifiesto con mi intervención.

Como indico en la exposición de motivos de la iniciativa, han sido importantes los daños sufridos por el sector agrario andaluz como consecuencia de las inclemencias meteorológicas que durante el pasado invierno azotaron a nuestra Comunidad, poniendo en peligro, pese al esfuerzo de las Administraciones públicas para paliar sus efectos, la continuidad de muchas explotaciones, con los consiguientes perjuicio económico y repercusión social. Esta situación ha puesto de relieve con mayor intensidad la exposición del sector agrario a este tipo de fenómenos y la necesidad de dotarlo de mecanismos que ofrezcan una adecuada cobertura ante tipo de riesgos.

A este respecto, señorías, tengo que añadir la respuesta parlamentaria que daba el señor Consejero de Agricultura el pasado 10 de marzo del año 2005, en la que anunciaba la existencia de una comisión de seguimiento, formada por las organizaciones agrarias y las Comunidades Autónomas, para adaptar, en lo máximo posible, los seguros agrarios a cada una de las realidades. En este sentido, si bien nuestro sistema actual de seguros agrarios es uno de los más desarrollados del entorno comunitario, los bajos índices de aseguramiento que presentan determinadas líneas, precisamente las que cubren los cultivos de mayor relevancia en nuestra Comunidad, como los cultivos protegidos o el olivar, con tan sólo el 1 y el 4% respectivamente de la superficie regional asegurada, frente a otros que representan unos índices de contratación razonables, como puede ser el de cereales de invierno, con el 76%, revela, insisto, señorías, la necesidad de introducir en aquellas líneas modificaciones precisas, a fin de, como indicaba anteriormente, adecuarlas a las necesidades del sector.

Señorías —y con esto ya voy terminando—, es preciso que los representantes del sector, la Administración —seguro que con más suerte ahora con el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero— y las entidades aseguradoras trabajen con el objeto de mejorar el sistema de seguros agrarios en aquellas líneas que pudieran resultar menos interesantes para el productor, a fin de evitar situaciones de desprotección como la que tuvimos ocasión de contemplar el invierno pasado.

Por todo ello es por lo que instamos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, a potenciar actuaciones que permitan trasladar al Gobierno central propuestas concretas de mejora del sistema de seguros agrarios, y especialmente de aquellas líneas que representan un menor índice de contratación; asimismo, proporcionar la contratación de seguros agrarios, y por último, establecer condiciones más favorables para propiciar la contratación de pólizas por parte de un mayor número de deudores.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias.

Pasamos al turno de posicionamientos.

Por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, su portavoz, el señor Cabrero, tiene la palabra.

El señor CABRERO PALOMARES

—Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, llevamos discutiendo de este asunto bastante tiempo, porque hay una evidencia, y es que el sistema de seguros agrarios que hay en nuestro país no es eficaz, en la medida en que —y hay una evidencia— el porcentaje de aseguramiento de las explotaciones agrarias es bajísimo. Estamos hablando del 1%, del 4%, dependiendo de si es..., dependiendo de los sectores; es decir, en el sector del olivar y en otros no llega ni al 4%. Y cuando eso es de esa manera es porque son caros y son ineficaces.

Los sindicatos agrarios han planteado de manera reiterada que se produzcan negociaciones serias con el Gobierno de la Nación, también se lo han planteado al Gobierno de la Junta de Andalucía, para acordar un sistema de aseguramiento agrario integral que permita la eficacia de los mismos.

Cuando se han producido situaciones como la que hemos conocido el año pasado, por las heladas, en sectores..., prácticamente en todos los sectores agrarios de Andalucía, que ha provocado pérdidas importantes, bajada de rentas importantes, pues todo el mundo se ha puesto ya..., poco más a plantear la necesidad de un nuevo sistema de seguros agrarios.

Nosotros compartimos, por lo tanto, que se produzca este acuerdo, que, en definitiva, se trata de decirle al Gobierno de España que ponga en marcha un sistema de aseguramiento más eficaz y que contemple algunos criterios más ágiles, lo compartimos; pero nos parecería bien que ese proceso fuera un proceso participado. Me refiero a que los colectivos agrarios que están planteando la necesidad de una negociación seria en relación a ese asunto sean el instrumento, por lo tanto, para acordar el nuevo sistema de aseguramiento agrario en el conjunto del campo de Andalucía y de todo el Estado.

Ése es nuestro planteamiento. Por lo tanto, vamos a dar nuestro apoyo, y esperemos que de una vez por todas sea capaz el Gobierno de hacer una propuesta seria que permita animar, por seguridad, por garantía a los agricultores, a concertar pólizas de seguros para sus cosechas.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Cabrero.

Para posicionar al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra su portavoz... Perdón, perdón, perdón... Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Araúz Rivero.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Se entiende, a estas horas de la tarde, que se pueda uno confundir de Grupo, pero, vamos, tampoco es nada grave.

Presenta el Partido Socialista, a través de su Grupo parlamentario, una iniciativa que, a nuestro juicio, aporta bastante poco, por no decir casi nada, al sector agropecuario andaluz, teniendo en cuenta, sobre todo, que lleva gobernando esta Comunidad Autónoma muchísimos años —demasiados, a nuestro juicio—, y teniendo en cuenta que es a quien le corresponde la toma de decisiones en sectores tan importantes y en momentos tan difíciles como los que están sufriendo los sectores agrícolas y ganaderos de Andalucía.

Efectivamente, las características que tienen la agricultura y la ganadería españolas les confieren un carácter muy especial, tanto por su diversidad climática como por la amplia gama de productos que en nuestro territorio en concreto, en Andalucía, se producen. Y ello ha propiciado que haya un sistema especial de gestión de riesgos y de crisis de mercado, que en Andalucía y en España es de los más adelantados de la Unión Europea, y también, por ello, de los que están en constante revisión.

Tengo que decir, señorías, que el primer análisis se hace en enero de 2001, con la Presidencia sueca de la Unión, primer análisis de los instrumentos de gestión. Posteriormente, al año siguiente, en marzo de 2002, ya con la Presidencia española, con José María Aznar de Presidente, se elabora un memorando sobre el seguro agrario como instrumento en la gestión de riesgos. Un año más tarde, en mayo de 2003, con la Presidencia griega, se elabora otro memorando sobre este mismo asunto. En diciembre de 2004, bajo la Presidencia holandesa, se organiza una conferencia sobre los costes de la erradicación de las enfermedades en los animales.

Pero esto, señorías, los resultados son los que son, y es, como ya se ha aportado por otros portavoces, en Andalucía, en dos cultivos estratégicos en la economía comunitaria, de la Comunidad, quiero decir, el olivar no llega al 4%, y los cultivos protegidos no llegan al 1%. ¿Qué nos quieren decir estos datos? Nos están diciendo a voces que hay un fracaso absoluto en la utilización de este instrumento por parte de los agricultores. ¿El motivo, señorías? El motivo es que no son atractivos, que no son atractivos, que son excesivamente caros para la cobertura que ofrecen.

Estamos en un momento muy delicado, por dos motivos fundamentales: primero, por las adversidades climáticas, que se han debatido ampliamente en esta sede parlamentaria, que a nuestro juicio siguen siendo insuficientes las medidas que se han puesto para paliar la crisis económica para el sector. Que se ponen excesivas trabas para los insuficientes instrumentos. Y también, señorías, porque, a raíz de la reforma de la PAC de septiembre de 2003, ese nuevo régimen de ayudas desacopladas obligará a los agricultores y

ganaderos a afrontar un número creciente de riesgos en su producción.

Señorías, también en este momento hay que decir que la Comisión Europea presentó, el 9 de marzo de 2005, una comunicación en la que se proponen tres instrumentos específicos, opcionales, para la gestión de riesgos y las crisis agrarias. Y esto es fundamental, señorías, y lo echábamos de menos también en la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista. Estos tres instrumentos específicos opcionales son: apoyo financiero para el pago de la prima de seguro, apoyo a las mutualidades o prestación de una cobertura básica contra la crisis de ingresos. Pues bien, el Grupo Parlamentario Popular, y yo en su nombre, apostamos por esta tercera opción, que es, señorías, la implantación de un nuevo instrumento que garantice la estabilidad de la renta de los agricultores y ganaderos en caso de crisis de ingresos por cualquier tipo. Fíjense, éste es un nuevo instrumento. En ningún país, en ningún Estado miembro de la Unión Europea existe en la actualidad. Tenemos una referencia en otro continente, en Canadá, y la referencia es que está funcionando perfectamente. No exento de problemas, sin duda ninguna, no exento de problemas, porque es un instrumento nuevo, complejo y que hay que incardinarlo en esta nueva reforma de ayudas desacopladas; pero que está funcionando realmente bien. Por eso apostamos por ello.

Y apostamos por ello también porque respeta íntegramente los principios y los criterios básicos de lo que se le llama en la Organización Mundial de Comercio, la OMC, la caja verde, la caja verde, y que supone una integración horizontal en la gestión de riesgos frente a la tradicional gestión vertical en cada una de las organizaciones comunes de mercado de cada uno de los productos.

Por ello, señorías —y con ello concluyo—, el Grupo Parlamentario Popular quiere presentar, tramitar una enmienda oral, si así lo tienen a bien los distintos portavoces, en la que añadiríamos un cuarto punto a la propuesta del Grupo Socialista, que diría textualmente: «Trasladar al Gobierno central la necesidad de incorporar al sistema de gestión de riesgos el establecimiento de una cobertura básica ante la crisis de renta». Nos parece que es fundamental que desde Andalucía, que padecemos todas las crisis y todos los riesgos posibles, y más en estos últimos tres años, nos posicionemos claramente por un modelo distinto que sirva para la protección real de la agricultura y la ganadería.

Y finalizo con un vistazo rápido a las tres propuestas, que dos de ellas son muy genéricas, y por ello decepcionantes, y la segunda, la segunda de ellas, donde se habla de promocionar la contratación de los seguros agrarios, tengo que decirle, señoría, como lo siento: que, en la Consejería de Agricultura y Pesca, hablar de promoción, con los momentos que estamos viviendo, nos huele, nos hace pensar que puede haber detrás algún interés, algún interés espurio de alguna campaña, como la que hemos visto recientemente de calidad certificada, la que creo que estaría bien

por parte del Grupo Socialista y de su Consejero, y así lo pediremos, para el Consejería de Agricultura y Pesca, que den todas las explicaciones sobre esos turbios asuntos que se están conociendo en esas campañas de calidad certificada. Esperemos que se puedan aclarar.

No obstante, solicito —y acabo— la tramitación de la enmienda oral.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Araúz.

Para posicionar y cerrar el debate de esta proposición no de ley, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Martínez Iglesias.

El señor MARTÍNEZ IGLESIAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero agradecer la intervención de Izquierda Unida. En parte, evidentemente, también quiero agradecer la intervención del señor Araúz, pero tengo que decirle que, lamentablemente, campañas espurias, con un motivo que yo no sé cuál es, porque ni lo entiendo yo ni lo entienden, me parece, la mayoría de los ciudadanos de Andalucía, ni seguramente los ciudadanos de España, ni muchísimo menos los ciudadanos de Cataluña, es la campaña contra el Estatut que están haciendo, con la recogida de firmas en colegios y en sitios que, bueno, que... Efectivamente, a los menores de edad.

Pero, en definitiva, señorías...

El señor PRESIDENTE

—Por favor, silencio.

El señor MARTÍNEZ IGLESIAS

—... y refiriéndome a la iniciativa que nos traía a este debate, tengo que decirle, con respecto a su intervención, señor Cabrero, que a tal efecto se creó la comisión de seguimiento, donde estaban representadas las organizaciones agrarias y las Comunidades Autónomas, y, evidentemente, estamos totalmente de acuerdo en la necesidad de que, efectivamente, sean tenidas en cuenta las aportaciones, fundamentalmente, de las organizaciones agrarias.

Y en segundo lugar, y dándole respuesta al señor Araúz, tengo que decirle que el seguro combinado, que comprende los casos excepcionales de heladas, de inundaciones y de otras adversidades climáticas, fue aprobado por el Gobierno del Partido Popular, comisión delegada para asuntos económicos, el 31 de julio del año 2003, para el período 2004-2006, que por fin termina.

Por lo tanto, ni a nosotros nos gustó en aquel momento la tipología global del seguro, a lo que yo digo que si tan claro lo tienen ustedes sobre cómo tiene que estar planteado el seguro, tantos ejemplos conocen como el de Canadá y otros sitios que usted ha nombrado, no hace tanto tiempo que pudiesen haber aportado esas ideas a sus compañeros durante ocho años de Gobierno en Madrid, y seguramente otros temas de otra problemática muy distinta estaríamos hablando en estos momentos.

Quiero insistir —y ya con esto concluyo— en que contamos con un buen sistema de seguros, y una muestra de ello es que su contratación aumentó más del 32% en 2005, de lo que también hay que destacar que han sido las líneas de los cultivos protegidos y el olivar las que más han aumentado.

Señorías, no aceptamos su enmienda transaccional, y, por lo tanto, ahí lo dejamos.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Martínez Iglesias.

Bueno, pues una vez concluido el debate de las tres proposiciones no de ley, pasamos a la votación. Vamos a votar, en primer lugar, la proposición no de ley en Comisión relativa al plan de gestión integral para la pesca en la provincia de Almería, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 6 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

[Rumores.]

No, es que había...

No, el señor Soler ha entrado en la Comisión, hace breves instantes ha entrado en la sala, y había nueve Diputados...

Bueno, entonces estaba usted *escondío, escondío*, como dicen en mi pueblo. Perdone usted que no le haya visto, venga.

Bromas aparte, pasamos a la votación de la siguiente proposición no de ley en Comisión, relativa a explotación intensiva de cerdos en la sierra de Filabres, Almería.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido un voto a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Y pasamos a la votación de la última proposición no de ley en Comisión, relativa a la mejora del sistema de seguros agrarios, que, como bien ha expresado el portavoz del Grupo Socialista, pues no acepta la enmienda *in voce*. Por lo cual se vota tal y como estaba la iniciativa parlamentaria.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Señorías, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.